

Feria y Fiestas

Guadalcanal

pueblo con encanto...



Del 27 de Agosto
al 1 de Septiembre

Esta Revista
es un obsequio
de
tu Ayuntamiento



GUADALCANAL

Ferias y Fiestas 2002

Del 27 de Agosto al 1 de Septiembre

Revista de Guadalcanal - Año 2002

Edita: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL**

Dirección:

M.^a DOLORES GORDILLO FERNANDEZ (Delegada de Cultura)

Escriben

Carmelo Montero Cabezas (Alcalde)
Hermano Cofradía Virgen de la Soledad
Centro Municipal de Inf. a la Mujer
Guadi Nuñez
Párroco Eduardo Torres Márquez
Niños 2º-3º-4º-5º-6º
Soledad Muñoz López
Antonio Parrón
Ramón Guerrero
Francisco Ortiz Rodríguez
Juan Bautista Ortiz Romero
José Luis Ceballos
Juan Pablo Uceda
Antonio Murillo
Salvador Hernández González
C. Sánchez
José Baños Carmona
M.R.M.L.
M.^a Carmen de L. Velosa
José Vázquez Hernández
Isidoro Cruz Ramos
Fran

M.^a Teresa López Losano
M.D. de la Rosa
A.V.G.
KATY
Atalión Martín Garzón
Antonio Alvarez Martínez
Dr. Antonio Gordón Bernabé
Amparo Liaño Martínez
Henry Brown
KOKI
Manuel Maldonado Fernández
Lola Franco
Joaquín Silvestre
Rafaela Aragunde Martínez
Lucía
Ana Luz
José Salvador
María Virtudes Chamizo
Rafael Antonio Valero Navarro
M.^a del Mar Criado Jiménez
Ignacio Gómez Galván

Colabora **COMERCIO E INDUSTRIA DE GUADALCANAL Y COMARCA**

Imprime: **IMPRESA UNIÓN-4**

Tel., 924 57 13 79 • Los Santos de Maimona (Badajoz)

e-mail: union4@impresaunion4.jazztel.es

CULTOS EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA STMA. VIRGEN DE GUADITOCA.

Se inician estos cultos a Nuestra Amantísima Madre, el día 31 de Agosto a las 21,00 h., con la solemne Procesión de la Imagen de Nuestra Patrona al Real de la Feria, acompañada por las Autoridades, Hermandades Locales y Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.

NOVENARIO

Dará comienzo el día 12 y concluirá el 20 de Septiembre, a las 20,30 h. Será predicada por:

- Días 12, 13, 14 y 15 por D. Cristóbal Jiménez, Sacerdote de Sevilla.
- Días 16 a las 20,00 h. por D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla.
- Días 17, 18, 19 y 20 por P. Paulino Hernández, Provincial de los Misioneros de la Preciosa Sangre.
- El día 21 de Septiembre, Función Solemne, predicada por P. Eduardo Torres, Párroco de Guadalcanal.
- El día 22 de Septiembre, Santo Rosario y Besamanos a las 20,00 h.

ROMERÍA, AL SANTUARIO DE NUESTRA PATRONA

El día 27 de Septiembre, viernes, Procesión de la Stma. Virgen hacia la Capilla del Espíritu Santo, a las 20,30 h. A las 12,00 de la noche Santo Rosario en el Espíritu Santo, donde quedará expuesta la Santísima Virgen para la despedida de sus hijos.

El día 28, sábado, a las 8,00 de la mañana, salida del Espíritu Santo con la Sagrada Imagen ataviada de Pastora llevada a hombros de sus Hijos. A la llegada al Santuario se celebra la Santa Misa de Romeros a las 12,30 de la mañana, cantada por el Coro Romero Ntra. Sra. de Guaditoca.

Junta de Gobierno y Sacerdote agradecen a todos sus hijos de Guadalcanal y amantes de Ntra. Patrona, su asistencia a todos los actos que se celebrarán en honor de la Santísima Virgen.



Ntra. Sra. de Guaditoca
PATRONA DE GUADALCANAL

SALUDA DEL ALCALDE

Queridos guadalcanalenses aprovecho esta ocasión que como todos los años me ofrece la Revista para desearos una feliz Feria en compañía de vuestros familiares y amigos, así como de todas las personas que quieren compartir unos días con nosotros en este rincón maravilloso que es Guadalcanal.

Estamos en la recta final de la legislatura, como podréis observar en una entrevista que me hacen y que se publica en las páginas interiores será un período en el que se van a realizar una parte importante del trabajo que hemos gestionado en los últimos años.

Me gustaría aprovechar este Saluda para animar a los empresarios a invertir en Guadalcanal sobre todo en el Sector Turístico. Tenemos contacto con varias personas que están muy interesadas en este tema, esperamos que sea pronto una realidad y que bien en el Convento o en Santa Clara tengamos el Hotel que Guadalcanal se merece. La parte que le corresponde a este Ayuntamiento que es crear las condiciones necesarias en gestión y apoyo para todo tipo de subvenciones por descontado que estaremos encantados de realizarlas.

Guadalcanal es el pueblo mejor conservado en cuanto a Patrimonio urbanístico de la Sierra Norte por lo que tiene un gran atractivo pasear y conocer sus Calles, Plazas, Parques, Monumentos y a ser posible visitar sus maravillosas casas; el clima nos favorece en verano y en invierno tenemos el atractivo de la riqueza cinegética de nuestros campos, si a todo esto unimos los paisajes de su entorno, su rica gastronomía y la amabilidad de su gente tendremos que admitir que Guadalcanal es un pueblo que merece la pena conocer.

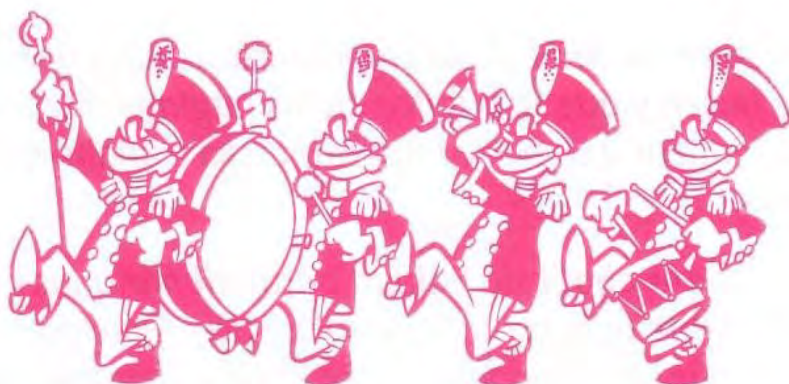
A mi parecer si conseguimos mejorar, y lo vamos a conseguir, nuestras carreteras y la línea férrea el futuro se promete bastante halagüeño.

Estos días son para disfrutarlos y desde estas páginas que vienen siendo una crónica del pasado, presente y futuro de nuestro pueblo os invito a compartir la alegría que en estas fechas nos inunda.

Un abrazo de vuestro Alcalde.

CARMELO MONTERO CABEZAS

BANDA DE MÚSICA NTRA. SRA. DE GUADITÓCA



Asociación Musical N.º 6.099

◆ **GUADALCANAL** ◆

**Les desea feliz Feria
a todos sus asociados
y población en general**

Teléfono, 954 886 356

«A la Virgen de la Soledad»

Mis labios quedan suspensos
 Soledad para cantarte,
 y se me hace un nudo en el pecho
 sólo atino a rezarte.
 Santo Entierro de Cristo Muerto,
 Señora de la Soledad,
 Señora fuistes Piedad
 tu soledad sin Consuelo.
 Consuelo en mi Soledad.
 Adiós Tórtola Inocente
 Adiós Paloma de Amor
 que concebiste en tu vientre
 a tu Hijo, el Redentor,
 para entregarlo a la Muerte.
 Es noche religiosa,
 funebremente sentida,
 místicamente radiosa,
 hondamente entristecida
 y ardientemente amorosa...
 Muchedumbre de creyentes
 doloridos,
 apiñados,
 silenciosos,
 bajas las pálidas frentes,
 turbios los ojos llorosos,
 llevaban, tristes, adelante
 del cortejo entristecido,
 la imagen interesante
 de la Madre más amante
 del Hijo más dolorido.
 La miré con alma llena
 de luz y calor de fé:
 la vi sola, la vi buena,
 y al abismo de su pena
 con el alma me asomé.

¡¡Es la Virgen Soberana
 que Madre de un Dios ha sido!!
 El Mártir ha muerto ahora...
 ¡¡La Madre de Cristo llora,
 sin Cristo, su SOLEDAD!!
 Si siempre ha sido el Amor
 la medida del Dolor,
 di, pecador, ¿Dónde has visto
 duelo de Madre Mayor
 que el de la Madre de Cristo?
 ¡Dulce Estrella Matutina!
 ¡Virgen de la Soledad!
 ¡Yo también puse una Espina
 sobre la frente Divina
 del Sol de la Humanidad!
 Si Madre de Dios no fueras

¿cómo el crimen perdonaras,
 ni en las lágrimas creyeras,
 ni al Hijo por mí rogaras?
 Y hoy, que,
 al ver tu Duelo Santo,
 vislumbre anegado en llanto,
 un punto de tu grandeza,
 me han causado igual espanto
 tu dolor y mi flaqueza.
 ¡Dolorida gran Señora!
 tu Soledad ¡Ay! ha sido
 la Segunda Redentora,
 de este, corazón Herido,
 que en tu Soledad te Adora...

Un Hermano



Cooperativa Olivarera Andaluza

San Sebastián

Aceite de Oliva Virgen

Sierra de Guadalecanal

Venta al Público y al Por Mayor en envases de 2 y 5 litros.



Aceite de Oliva
Virgen Extra

PRODUCIDO Y ENVASADO POR:
Coop. Olivarera
Andaluza San Sebastián
Coso Bajo, s/n. • Telf., 954 886 111
41390 GUADALCANAL (Sevilla-España)

ACIDEZ MÁXIMA 0
LOTE N.º
FECHA DE ENVASADO /
R.S.I. 16.1.338/SE
CE-ESP-649
Consumir preferentemente antes de un año.
Contenido neto 500 ml. e

*Saluda a todos sus asociados y clientes,
deseándoles unas felices fiestas.*

Coso Bajo, 13 - Tfno., 954 886 111

GUADALCANAL

Centro Municipal de Información a la Mujer

SOMOS herederas y herederos de una cultura patriarcal, con una conciencia colectiva dominada por mitos masculinos y donde la realidad diaria está gobernada por responsables masculinos. Esta preferencia viene de hace siglos, y hoy por hoy parece natural y normal en la mayoría de la gente. El feminismo hizo demandas de igualdad de derechos y oportunidades en la educación y actividades profesionales que proclamaban que la mujer era la única dueña legítima de su existencia social y física. Paradójicamente, el movimiento feminista copia, en algunas ocasiones, la fórmula masculina para lograr la igualdad para las mujeres, hecho éste que no se puede criticar porque posiblemente en ese momento era la única vía para conseguir ese grado de igualdad.

Ahora, dada la situación y las exigencias de la vida actual, debemos aspirar a un nuevo orden social más acorde con la problemática de nuestro tiempo.

No sería la continuación del movimiento feminista de los años 70, ni tampoco el sistema patriarcal de siglos anteriores. Un nuevo modelo en el que los valores femeninos predominen y que no sólo pueden construir las mujeres, sino que tendrá que elaborarse y aplicarse conjuntamente, sus características se basarán en valores como la unidad, la armonía, la aceptación de las diferencias y la búsqueda del bienestar general de los que nos rodean. En el momento en que nos encontramos el diálogo entre todas las entidades y personas comprometidas con la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres se configuran como el medio idóneo para consolidar logros y avanzar desde la acción positiva hacia la verdadera Igualdad.



El principal reto con el que se enfrenta nuestra sociedad y en concreto la Comunidad Andaluza como prevención a la discriminación es la formación para la creación de empleo satisfactorio a cada mujer. Por ello, se vienen desarrollando una serie de actuaciones que pretenden incidir en el mercado de trabajo para dotarla de una mayor eficacia y transparencia, con la finalidad de corregir los posibles desajustes y por tanto, conseguir un mayor crecimiento económico que genere más, mejor y satisfactorio empleo.

Por todo ello en los últimos años se detecta un cambio importante de la demanda en temas relacionados con la mujer tratándose sobre todo de una demanda relacionada con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad más solidario y participativo y de descubrir nuevos

destinos cualitativamente diferentes a los que habitualmente se han ofertado por los operadores de la sociedad industrial que dominan el mercado. Este fenómeno, caracterizado por la gran diversidad de la demanda, ha provocado la aparición de unos nuevos **Centros Municipales de Información de la Mujer (CMIM)** basados en el contacto diario y directo con las mujeres para captar las necesidades e intereses reales, en la diferenciación y en la calidad del servicio.

Existen numerosas razones para apoyar los CMIM, que sería detenernos en todas las potencialidades y actividades. Hay que investigar y emprender nuevos proyectos, nuevos oficios, nuevas estrategias que nos permitan trabajar en la acción de las mujeres hacia una política de Planes para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad más solidaria y participativa.

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal viene trabajando por una política de Igualdad, por ello desde Diciembre de 2000 está a disposición de todas las mujeres de esta localidad el **CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)**; es un servicio gratuito de ámbito local desde donde se articula una intervención global dirigida a las mujeres a través de la información, asesoramiento, y la sensibilización de la comunidad en políticas de igualdad. Por lo que nos dirigimos a vosotros/os con el fin de comunicaros su funcionamiento. El horario de atención al público será:

Los lunes desde las 10,00 h. a 14,30 h. en el Ayuntamiento de Guadalcanal.

Los jueves rotamos entre los diferentes pueblos a los que estamos adscritos.

Dicho centro cuenta con un personal cualificado, formado por una Animadora-Informativa Sociocultural: Yolanda Cinta Marín y un Asesor Jurídico: Miguel Angel Ruda Hernández, que ofrecerán los siguientes servicios:

Informadora-Animadora Sociocultural.

- Informar y asesorar sobre temas de interés para las mujeres y los recursos disponibles.
- Realizar programas de sensibilización que posibiliten la prevención, participación, promoción y autoorganización de la mujeres.
- Fomentar y fortalecer la prevención, la formación y el proempleo.
- Realizar talleres y cursos de interés para las mujeres.
- Asesorar y ayudar a las mujeres en casos de violencia, agresión sexual, discriminación laboral, familiar, etc.

Asesor Jurídico.

- Proporcionar información y asesoramiento en aquellas materias jurídicas que les afecten, particularmente en Derecho Civil, Penal y del trabajo: separación, divorcio, nulidad, guarda y custodia, justicia gratuita, malos tratos, abuso sexual, discriminación en el trabajo, formación jurídico laboral.
- Realizar un sistema de divulgación, sensibilización y formación en materia de igualdad de derechos.

Esperamos contar con vuestra colaboración para la difusión de este centro y ser un servicio útil para todas las mujeres de esta localidad.



Asociación de Mujeres

«Honiara»



*Saluda
a todas sus socias
e invita a las mujeres
a formar parte de ella.*

Feliz Feria 2002

Asociación de Padres de Alumnos
del Colegio Público Ntra. Sra. de Guaditoca

«ORTEGA VALENCIA»

N.º de Asociación 1.369

Saluda a todos sus
asociados e invita al resto
de los Padres a formar parte
de nuestra Asociación.

¡¡POR UNA ESCUELA MEJOR!!

GUADALCANAL

Un día en la Feria de Sevilla

UN día más a través de la revista de feria, me brindo la oportunidad de utilizar una de sus páginas, a la cual yo quedo muy agradecida.

Gracias y un abrazo. GUADI NÚÑEZ.

*Cogimos un autobús
las de nuestra asociación
y amigas
y todas contentas
nos plantamos en Sevilla,
todas engalanadas
con nuestros trajes de gitana.
Allí nos encontramos una Sevilla
llena de luz y colores
música, baile y un montón de faroles
alegría, vino en jarra y picardía
y en nuestra portada
«La Giralda de Sevilla».*

*En nuestro recorrido de la feria
nos encontramos con una bonita sorpresa
era nuestro principito
que salía de una caseta,
escortado, alto y guapo y engalanado
y todas le gritábamos a su lado
guapo, guapo, guapo.*

*Porque en nuestra Andalucía
Sevilla guapa gitana y mujer morena
«enamora a los de antes y a los de ahora».*

*Para tomar unas copas
nos juntamos un montón
hasta unas chicas mejicanas
se unieron a nuestras reunión,
allí cantamos y bailamos
y nos despedimos con emoción
y nos dimos todas un abrazo
sincero y de corazón
un abrazo de amigo
como si fuéramos
«tú y yo».*

*Con pena y sentimiento
te quiero decir adiós
y que el año venidero
nos volvamos a juntar
para venir a su fiesta
«este grupo de Guadalcanal».*

*Esta poesía yo te escribo
y te volvería a escribir
y siempre te repetiría*

«Sevilla es única en nuestra feria de Abril».



Asociación Local de Pensionista

ALOPPE

HOGAR DEL PENSIONISTA

N.º de Asociación 1771

*Saludamos a todos e
invitamos a pensionistas y
a futuros pensionistas a formar
parte de nuestra Asociación.*

Domicilio:

Cervantes, 2

Tfnos., 954 886 396 - 954 886 210

GUADALCANAL

PARÁBOLA DEL HIJO PRÓDIGO: AYER Y HOY

SIENDO yo aún muy pequeño durante unas Misiones, predicadas en mi pueblo. Un misionero una parábola nos contó, y desde entonces me quedó grabada que se refería a la misericordia de Dios. Porque trataba de un Padre que tenía, tenía dos hijos: uno pequeño y otro mayor. A los dos amaba tanto que nunca les dijo a nada, que no. Por eso el hijo «pequeño» su herencia le pidió Y el padre, aún con mucho dolor le dio lo que le correspondía, no sólo en dinero sino también en amor, por eso el padre cada noche y mañana esperaba a que su hijo volviera a la casa de donde salió, no le importaba como viniera, porque siempre era hijo, hijo de su corazón.

El tiempo iba pasando a la vez que el dinero se iba acabando quedándose sin nada, sin nada de lo que heredó, se puso a cuidar cerdos y alimentarse como ellos porque el amo no usaba de misericordia con el joven que se marchó. Pero pensando un día y otro día en su casa, padre y hermano mayor decidió, hecho un andrajoso, volver a su casa de donde salió.

¡Cuál no sería la alegría del padre!
Que con lágrima y tembloroso entre sus brazos le acogió y celebró una gran fiesta en honor al «Hijo Pródigo».
Al hijo que daba por desaparecido, pero hecho un mendigo a la casa de su padre, volvió y por supuesto de rodillas le pidió no solo perdón sino que le siguiera amando, amando con el mismo corazón que le amaba cuando a su padre le dejó, triste y pesaroso pero con la confianza de que su hijo volvería de donde salió.

Después de tantos años, que el misionero la parábola predicó, la parábola ha dejado de ser parábola y en historial real cada día, se vive en muchas familias, familias machacadas por la violencia, malos tratos, terrorismo y violación.

Lo que sucede hoy es que no importa que sea el hijo pequeño o el mayor porque la guadaña de la muerte, manejada por vil segador no entiende de razas, edad o situación, lo cierto es que sigue segando vidas, vidas que muchas veces están en flor y se caen los pétalos con los que el viento juega y juega revoloteando entre el llanto desconsolado de la madre, y el dolor del padre que su herencia para un fin de semana le regalo, fin de semana que muchas veces no tiene límites y a veces mal final.

Pero ambos esperan un día o noche al hijo que un día se marchó, porque estando en la encrucijada de la vida ya harto de algarrobas y de cerdos cuidar, tuvo una decisión decidió como el Hijo de la parábola, que preguntándose a sí mismo a sí mismo.
Se decidió: «Me levantaré y a la casa de mi padre volveré».

Se puso en camino, pero ya no era él, había vendido el traje, sandalias y anillo que su padre con tanto cariño el día que salió de casa le regaló.

Hoy muchos de nuestro jóvenes también a su casa vuelven no sin sandalias ni vestidos pero sí a veces hechos una piltrafa, hasta tal punto que ni siquiera le conocen en su casa.

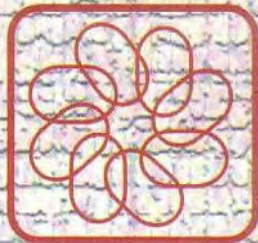
Todo lo que entonces sucedió, en muchas familias se repite la escena de la misericordia y el perdón.

Aunque la guadaña esté siempre afilada, para ser manejada por manos que no saben de misericordia y amor.

Y por eso siegan a muchas semillas, semillas que aún ni siquiera están en flor.

P. EDUARDO TORRES MARQUEZ C.P.P.S.

Párroco



R.A.

cerámica

Nuestro Sello



Su solución

Calidad a medida en arcilla prensada



REFRACTARIOS ANDALUCIA S.L.

Fábrica de:
Ladrillos Prensados, Cara Vista,
Refractarios, Baldosas,
Piezas Especiales en cerámica refractaria,
chamotas y arcillas refractarias.

FÁBRICA

Ctra. Guadalcanal-Valverde de Llerena, km 5 • 41390 GUADALCANAL (Sevilla) ESPAÑA
Tel.: 954 88 69 63 • Fax: 954 88 69 02 • Fábrica: 955 95 40 50 • E-mail: info@racerámica.com

DELEGACIÓN EXPOSICIÓN CENTRO

Plaza Conde Valle Suchil, 3 comercial, 1 F • 28015 MADRID • Tel.: 91 594 32 04 • Fax: 91 448 37 00

ELECTROVIRA

GUADALCANAL



- * ELECTRODOMÉSTICOS TODAS LAS MARCAS.
- * EQUIPOS DE ORDENADORES Y COMPONENTES.
- * AIRE ACONDICIONADO - INSTALADO.
- * TELEFONÍA MÓVIL.
- * MATERIAL DE ELECTRICIDAD
- * ARTÍCULOS PARA REGALOS.
- * RELOJERÍA, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE ORO.
- * PUERICULTURA Y DEPORTE.
- * MUEBLES DE COCINA Y OTROS.

**CALIDAD - PRECIO
Y BUEN SERVICIO**

— *ELECTROVIRA, Su tienda de siempre* —

— 0 —

*ELECTRODOMÉSTICOS: C/. Santiago, 11.
LOCAL EXPOSICIÓN: C/. Antonio Porras, 8
ARTÍCULOS REGALOS: C/. Antonio Porras, 11.*

Teléfono y Fax: 954 88 62 22

GUADALCANAL

Simples Consejos y Curiosidades

- No pretendas que las cosas se adapten a tí; eres tú el que tiene que adaptarse a las cosas.
- Siempre que puedas haz bien y no sepas a quien.
- El que es fiel a su palabra su propio crédito logra.
- Si tienes buenos modales abres puertas principales.
- El aseo en la persona mucho bien proporciona
- Nunca trates con el desprecio ni aún al que tengas por necio.
- En boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso.
- No desprecies los consejos de los sabios y los viejos.
- Dad de comer al hambriento y Dios te dará sustentos.
- La conciencia es a la vez testigo fiscal y juez.
- Al juzgar un hecho mete la mano en tu pecho.
- No preguntes por saber que el tiempo te lo dirá, que no hay cosa más bonita que saber sin preguntar.
- Pobres y ricos iguales son ante Dios los mortales.
- La calumnia y la mentira Dios con gran pena la mira.
- Sigue a la sana razón más que a la vana opinión.
- El que recibe un favor debe conservarlo en la memoria, y el que lo hace debe olvidarlo.
- El amigo de verdad debe ser como la sangre, que siempre acude a la herida sin esperar que lo llamen.

Recordad siempre estas tres cosas:

Procurad ser buenos.

Procurad hacer siempre el bien.

Y sabed siempre manifestarlo con una sonrisa.

Para todos un abrazo con cariño.

GUADI NUÑEZ

TALLERES MECÁNICOS

Carmelo Valverde

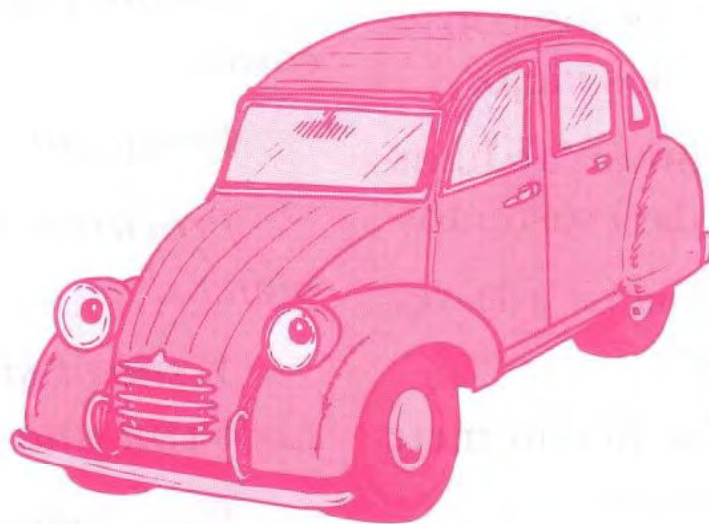
y

Gregorio Núñez

Servicio Oficial



CITROËN



Coso Bajo, 8 • Teléfono, 954 886 279
GUADALCANAL

Nuestra Patrona y Los Niños

Concurso de dibujo y poesía organizado por la Real e Ilustre Hermandad Nuestra Señora de Guaditoca con los niños del colegio y los cursos comprendidos desde infantil 5 años hasta 6º de Primaria.

Las que aquí se presentan es una pequeña copia de las seleccionadas, que dan muestra de la simpatía, la sencillez y el amor de nuestros niños a nuestra madre la Virgen de Guaditoca.

Gracias a todos los niños participantes por su colaboración.

A Tí, rezo, señora
por ser mi Patrona.
Eres tan bonita
que al verte,
mi corazón palpita.

Cuando te vea,
te regalaré una flor
con todo mi corazón.

Guadalcanal te quiere
por ser como eres.

ISRAEL PRIETO GARCÍA
2º A

Virgen de Guaditoca
eres más guapa que el sol.

Pronto iré a verte para
llevarte en mi corazón.

Siempre te rezaré,
siempre te miraré y
siempre te querré.

NOEMÍ MÁRQUEZ MORENO
2º B

Guaditoca, eres guapa y hermosa
como una rosa.

Todos te adoramos
porque eres poderosa.

Tus manos son tan bellas
como las estrellas,
y tu corazón es bonito
como el dulce olivo

SOLEDAD ROMERO GORDÓN
3º B



En tu cara morena
reluce un lunar,
más lindo que una estrella
mirando a Guadalcanal.

Cuando vienes en Abril
todos te acompañamos,
y a lo largo del camino
con alegría te cantamos.

En el pueblo eres la Reina,
en el campo la pastora
y con el niño Bellotero
eres madre y señora.

Cuando te vas en Septiembre
y te llevan a tu ermita,
a mí me da mucha pena
de dejarte tan solita.

AMANDA
CASAUS RODRIGUEZ
3º A

Querida Virgen de Guaditoca,
tengo ganas de verte
y ver tu cara resplandeciente.

Todos los días,
te voy a poner una flor en tu altar
para que me ayudes en mi caminar.

Ni un día pasará,
Virgen de Guaditoca,
sin que vaya a tu casa a rezar.

IRENE PERELLÓ MUÑOZ
4º A

Virgen de Guaditoca
madre de nuestro pueblo,
cuando a tu ermita vamos,
de alegría vamos llenos.

Vamos cantando, y alegres
esperamos ese día
para que te vengas con nosotros
y alegres nuestras vidas.

Luego ese mes precioso
dedicado a Tí por entero,
en el que todos te rezamos
y se vuelca todo el pueblo.

Estas con nosotros un tiempo
y te dedicamos todo lo nuestro,
sales en procesiones
y rezamos en el Templo.

Luego los meses oscuros
cuando a tu ermita te vas,
aunque nunca te olvidamos
allí vamos a peregrinar.

MARÍA JOSÉ
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ
4º B



Desde que nací
y ví brillar tus ojos,
me dí cuenta
de lo especial que serías,
y que en mi corazón
tu eras muy importante.

Ahora he crecido
y ya soy mayor
y no puedo explicarte
lo que te quiero.
Tú siempre serás mi Virgen,
la Virgen de mi corazón.

PALOMA
MARTÍNEZ OMENAC
5° B

Hay Virgen de Guaditoca
que guapa estás con esa toca
que cuando tu banda te toca
tu piel se pone blanca como una oca.

Virgen de Guaditoca eres madre y patrona
de todos los guadalcanelenses,
y yo te rezo diariamente.

Te llevamos en Septiembre
y muy triste estamos seis meses sin Tí,
pero la alegría nos llega
cuando vienes en Abril.

Cuando llega Mayo
entro en mi jardín
y cojo un gran ramo de flores para Tí
y así te pones muy feliz.

Con ese lunar
te viniste a Guadalcanal
y a todos nos tienes
lentos de felicidad.

¡Ay Virgen de Guaditoca!
como lloras con ese sombrero
por tu hijo Bellotero.
Todo el que viene en Agosto
no se va sin ver a nuestra patrona
de Guadalcanal.

ANA PILAR REYES SALVADOR
6° B

Dame tu mano Señora
que tengo que hacer el camino,
que aunque yo cante y baile
soy un pobre peregrino.

De tu mano así cogido
no puedo perder el camino,
que aunque yo mire a tus ojos
soy un pobre peregrino.

Párate y reza en las cruces del camino
que aunque no veo al «bellotero»
es conmigo peregrino.

Mi caminar es como un lunar
que hay en tu mejilla.
Cuanto más me acerco a Tí
más te quiero Guaditoca

MARIO GÁLVEZ PRIETO
5° A

Un sábado de abril
pasa algo especial,
es la romería
y te vas a alegrar.

Los que no te conocen
te quieren visitar,
siempre les gustas
no se pueden quejar,
y aunque no te conozcan
algo te darán.

Niños y mayores
te quieren regalar
un clavel blanco
para alegrarte un
poco más.

Eres estupenda
y además genial, ¡ah!
y por si no lo
sabías, me
caes fenomenal

JOSÉ MIGUEL RIVERO CRIADO
6° A

Peluquería

Carmen María



Centro Estético

Además nuestro centro cuenta con:

- * Descuentos
- * Ofertas en Bonos
- * Tratamientos Personalizados

PELUQUERÍA

Señoras

Cortes

Peinados, etc.

Caballeros

Corte

Corte y Lavado, etc.

- EXTENSIONES

ESTÉTICA

Depilaciones

Tratamientos Faciales

Maquillajes

Tratamientos Corporales

Manicura

Sauna

Rayos U.V.A. Vertical

- Bonos de descuento en peluquería o estética.

Nos encontrarás en:

C/. Milagros, 1 y 1º A - Telf., 954 886 036 - GUADALCANAL

LOS MACARRAS DE LA MORAL

Para unos inconformistas: Bravo, Padilla y Maldonado, con el permiso de Joan M.

*Sin prisa pero sin pausa, como el calabobos,
desde la más tierna infancia preparan el cebo:
«Si no te comes la sopa te llevará el coco»,
«Los tocamientos impuros te dejarán ciego»...*

*Y te acosan por la vida azuzando el miedo,
pescando en el río turbio del pecado y la virtud,
vendiendo gato por liebre a costa de un credo
que fabrican platos rotos que acabas pagando tú.*

*Son la salsa de la farsa,
el meollo del mal rollo,
la mecha de la sospecha,
la llama de la jindama.
Son el alma de la alarma,
del recelo y del canguelo,
los chulapos del gazapo,
los macarras de la moral.*

*Anunciando el Apocalipsis van de salvadores,
y si les dejas te pierden infaliblemente.
Manipulan nuestros sueños y nuestros temores,
sabedores de que el miedo nunca es inocente.*

*Hay que seguirles a ciegas y serles devotos,
creerles a pies juntillas y darles la razón,
que «el que no se quede quieto no sale en la foto»
«quien se sale del rebaño: destierro y excomuniación».*

*Sin prisa pero sin pausa esos carcamales
organizan sus cruzadas contra el hombre libre,
más o menos responsable de todos los males,
porque piensan por su cuenta, sueñan y lo dicen.*

*Si no fueran tan temibles nos darían risa,
si no fueran tan dañinos nos darían lástima,
porque, como los fantasmas, sin pausa y sin prisa,
no son nada si se les quita la sábana.*



Leandro e hijos, S.C.A.

Muebles & Decoración

Listas de Bodas

Le ofrecemos el placer de conocer nuestra amplia gama en réplicas de Muebles Antiguos Rústicos y Clásicos. Tenemos grandes opciones en tapicerías, complementos decorativos y lámparas de todos los estilos y acabados, visítenos sin compromiso.


Antonio Merchán, 21

Cazalla de la Sierra (Sevilla)



Leandro
LEANDRO TRANCOSO E HIJOS, S.C.A.

**RELOJERÍA - JOYERÍA
ARTÍCULOS DE REGALO
T.V. COLOR Y VIDEO ELECTRODOMÉSTICOS
MUEBLES DE COCINA**

Asociado al grupo **expert** 

**Costalero, 1 - Telf. y Fax: 954 886 365 - GUADALCANAL
Antonio Merchán, 24 - Telf. y Fax: 954 884 871
CAZALLA DE LA SIERRA**

BUENOS TIEMPOS

Mi agradecimiento a Joan M. por estas verdades.

Dedicado a Fernando Maldonado y Julio Padilla de José M. "Bravo."

*Corren buenos tiempos, buenos tiempos para la bandada
de los que se amoldan a todo
con tal que no les falte de nada.*

*Tiempos fabulosos, fabulosos para sacar tajada
de desastres consentidos y catástrofes provocadas.*

*Tiempos como nunca, para la chapuza, el crimen impune
y las casas de putas.*

*Corren buenos tiempos, buenos tiempos para equilibristas,
para prestidigitadores y para sadomasoquistas.*

*Y, silenciosa, la mayoría, aguantando el chaparrón,
al pie del cañón de papel maché,
come el pan nuestro de cada día,
con un culo así, contra la pared,
llorando en el mar, viéndolas venir, viéndolas pasar,
pasar, pasar....*

*Corren buenos tiempos para esos caballeros, locos por salvarnos la vida
a costa de cortarnos el cuello.*

*Tiempos fabulosos para plañideras, charlatanes, visionarios
y vírgenes milagreras.*

Tiempos como nunca, para echarle morro o sacar coraje y pedir socorro.

*Corren buenos tiempos, buenos tiempos preferentemente para los de toda la vida,
para los mismos de siempre.*



Maderas y Muebles

GUADALCANAL

Sociedad Cooperativa Andaluza



*Les ofrecemos a
todo, nuestros
trabajos de:*

Mesas de trabajo
para Joyeros y
Relojeros.

Puertas de interio-
res y exteriores.

Gran variedad en modelos de
Cocinas y Muebles en todos los
estilos

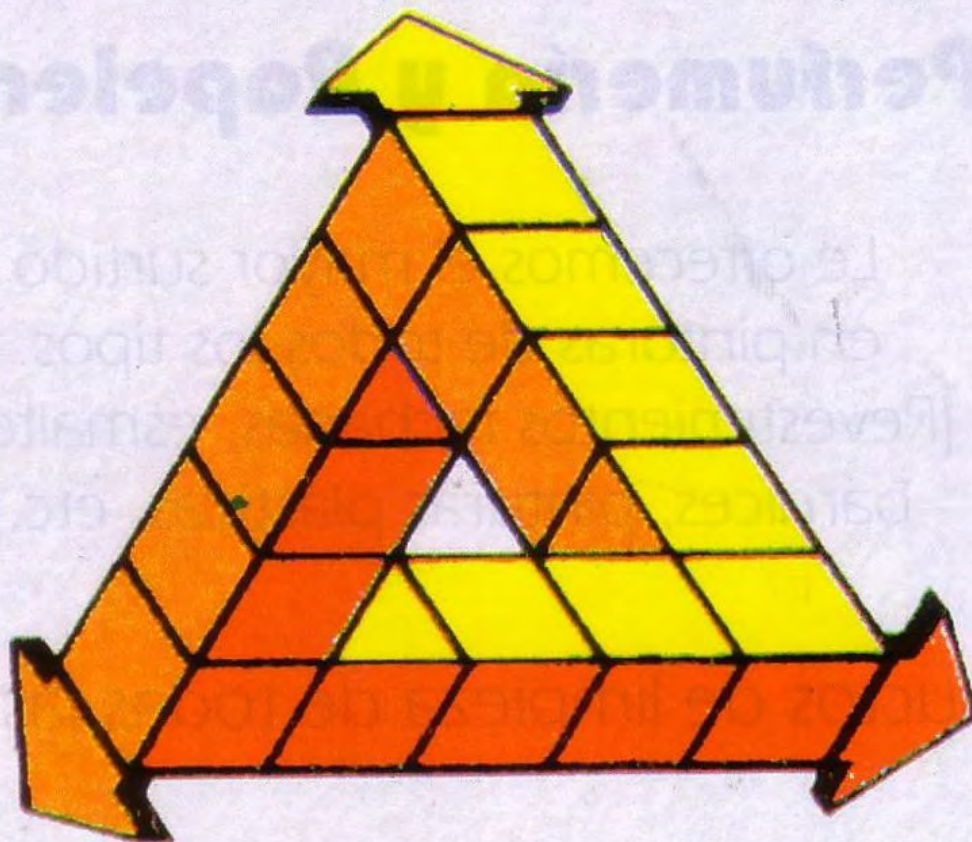
Carpintería en General

Carretera de Malcocinado, s/n

Tfno. y Fax: 954 886 224

GUADALCANAL

HNOS. GALVEZ, S.A.



Hergasa

Materiales de Construcción
Aridos y Hormigones
Maquinaria y Transporte
Construcción Civil y Obras Públicas

Avda. de la Constitución, 55
Telf., 954 886 364 – Fax, 954 886 902
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

Droguería SUSI

Perfumería y Papelería

Le ofrecemos el mayor surtido
en pinturas de todos los tipos.
(Revestimientos fachadas, esmaltes,
barnices, pinturas plásticas, etc.)

Productos de limpieza de todas las clases

Disponemos de un gran surtido en
Cosmética y Fragancias de Alta Perfumería
(Cacharel, Adolfo Domínguez,
Carolina Herrera, Paco Rabanne, Rochas,
Verino, Burberry's, etc.)

**VISÍTENOS Y
LO COMPROBARÁ**

Antonio Porras, 16
Teléfono, 954 886 026
GUADALCANAL

Programa de Garantía Social

UN año más, y por segundo año consecutivo, se está desarrollando en nuestro municipio un PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL. Para aquellos que aún no lo conozcan les diremos que se trata de un programa educativo promovido y coordinado por el Ayuntamiento desde el Área de Asuntos Sociales y que está subvencionado por la Delegación de Educación y por aportación municipal.

El P.G.S. está dirigido a jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 21 años que han abandonado la Educación Secundaria Obligatoria sin alcanzar los objetivos correspondientes a la etapa y sin titulación de graduado en secundaria. Su finalidad es proporcionar a estos chicos y chicas una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, especialmente en la Formación Profesional específica de Grado Medio (los actuales módulos profesionales).

Desde el programa se prepara a estos jóvenes en las áreas

curriculares básicas (matemáticas, lenguaje y socionatural) formación que corre a cargo de una profesora. Además, el programa cuenta con un perfil profesional de «Textil, Confección y Piel: Operario Maquinista Industrial», impartido por una monitora titulada.

Desde aquí queremos aprovechar para invitar a todos los chicos y chicas de nuestro pueblo a que vengan a conocer nuestro programa y se apunten a él, ya que recibirán una formación y podrán aprender un perfil profesional de una forma amena y divertida, garantizándoles un ambiente agradable y de gran compañerismo.

Esperamos el apoyo y la colaboración de todos vosotros, para que desde nuestro programa puedan formarse futuros profesionales que serán el motor de nuestro pueblo en generaciones venideras.

SOLEDAD MUÑOZ LÓPEZ
Coordinadora del P.G.S.

La Sociedad Deportiva- Recreativa

**Saluda a todos sus socios
y les desea feliz Feria 2002**

**Esperamos su asistencia
en nuestra Caseta Ferial.**

**Gozarán de una excelente
Repostería.**

La Directiva

EL GAÑAN

*Ya me duelen mis manos campesinas
y me duele mi estirpe agricultora,
de soportar la carga destructora
de pesadas jornadas asesinas.
Como el árbol que pierde sus resinas
y el verano carnívoro devora,
el sudor en mi frente se adolora
y se me encona igual que las espinas.
Del pesebre al trabajo como el burro,
de la vida a la muerte sin mas gloria
y si hablo me condenan al infierno;
la tumba que me espera es de un cazurro,
soy un hombre sin mundo y sin historia
como la flor que nace en el invierno.*

ANTONIO PARRÓN

Vientre enorme, silencioso,
voraz vientre de la tierra:
triunfaste: su voz, deshecha
en ecos, tal vez se arrastra,
por tus venas polvorientas,
hacia el corazón metálico,
sordo y frío de la sierra.

Lágrimas mías, ¿qué ley
os negó la luz? Que fueran
sus mejillas un abrazo
de nieve, miel y cerezas;
que en aquel cabello hiriese
bronce vivo el sol; que hiciera
su mirada glauco el cielo,
de poco os sirvió. Contempla,
frágil memoria, sus ojos
-lecho, luz, canción, promesa-
entre gusanos sacrilegos,
bajo raíces sedientas.

RAMÓN GUERRERO

Higuera del camino, pan dulce de los campos
maduros, alma tenue bañada en sangre blanca
que en tus frutales senos rendidos se hace miel,
criba de la agria tierra, higuera del camino.

Mechón del ancho cráneo solemne del planeta:
entre la sombra amiga de tus copiosas manos extendidas al sol
protegeste ilusiones sin rostro ya y sin nombre,
recuerdos, hoy transidos,
de manos, si no ásperas como tus verdes manos,
cuán menos generosas.

Qué poco generosos aquellos finos dedos
curvados para el torso y la cintura, ¡pobres brazos dorados,
esclavos de fantasmas en el aire libérrimo!

Higuera del camino: al filo de la tarde me acerco a tí, seguido
de mi cansada sombra, y te beso en la abundancia
risueña de tus pechos, abiertos dulcemente,
dulcemente ofrecidos sin pedir nada a cambio.

RAMÓN GUERRERO

Café - Bar

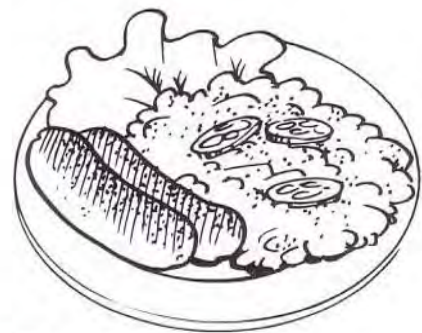
SILVIA

M.^a Dolores Gallego Fernández

Bebidas Variadas
Cocina Selecta



Especialidad en:
Chipirones,
Punta de Solomillo
y Caracoles



Gran Salón para Comidas
Helados Variados

Muñoz Torrado, 7 • Tfno., 954 886 124
GUADALCANAL

Guaditoca

PARA hablar de este bendito nombre y la imagen que lo lleva, es preciso hacerlo primero del pueblo que la alberga. Y para hablar del pueblo que la alberga es preciso establecer su **DECÁLOGO**:

1º Su nombre:

GUADALCANAL

Existen varias versiones de su origen, pues parece ser que se llamó TERESSES por los íberos, pero los romanos lo llamaron SISAPO. Posiblemente y todavía en época romana o en época visigoda pasó a llamarse CANANIA o CANALIA, lo que dio motivo a que los árabes anteponiendo GUAD, como acostumbraban donde había un río vino a convertirse en GUAD-AL-KANAL. Hoy GUADALCANAL.

Y es un nombre tan señero que mientras más lo pronunciamos mayor es su encanto:

Guadalcanal es como un canasto,
de miel y de hierbabuena,
de claveles y lirios,
de azahares y de cera.

2º Su paisaje:

Está rodeado por las Sierras del Viento y del Agua y atravesado por los ríos Sotillo y Guaditoca y presidido en lo más alto por la Cruz del Puerto, de bellezas sin igual y rodeado con un aroma a jara, tomillo y romero:

Un palio cubre Guadalcanal,
un palio de luna llena,
con bordados de luceros
y con varaes de estrellas.

3º Sus monumentos:

Predomina el estilo mudéjar, destacando la Iglesia de Santa Ana (en reconstrucción) futura sede del Museo de Artes y Costumbres Populares, San Sebastián, Iglesia Parroquial de la Asunción: pórtico de nuestra Semana Santa.

La Iglesia de la Concepción (siempre añorada) y Capilla de San Vicente son características del siglo XVIII. La de la Caridad tenía una bella portadita del mismo siglo, pero era un edificio gótico.

Las Ermitas de Guaditoca y de San Benito son de época barroca, la segunda conserva una pequeña portada mudéjar, resto de su primitiva traza. La Almona es una construcción del siglo XIV con cubierta a dos aguas. Sin olvidarnos de la Ermita del Cristo y su fuente del Cristo del Humilladero, preciosa cerámica de Talavera.

4º Sus gentes:

Son gentes sanas, agradables y de un gran corazón, abiertas a todo el mundo y sus mujeres de gran belleza:

A ti, serrana,
 te comparo con los lirios y rosas,
 que, al llegar la primavera
 crecen por esta tierra.
 Eres blanca maravilla,
 eres rubia como el sol,
 o morena como el ciervo.
 Son tus ojos verdes
 como las hojas del olivo que crece.
 A ti, serrana,
 te canto todo el amor,
 que hay en mi adentro.

5º Su aceite:

Es Guadalcanal, tierra de olivares de verdes olivas, de donde se obtiene un aceite de tanta calidad, que su fama está llegando a los rincones más recónditos de nuestra geografía. Es digno comprobar como en lugares más insospechados se hable de él: calidad, dietético, preciso para combatir el colesterol, como crece y como aguanta el calor a varias frituras sin perder su calidad.

6º Sus Fiestas:

Destaca por encima de todas su feria, hacia final de Agosto. ¿Cómo es posible que un pueblo de algo más de tres mil habitantes tenga una feria así en un recinto tan incomparable?. Hace falta recorrer muchos kilómetros para ver otro igual. Hablar de todo lo que la compone, es necesario utilizar los adjetivos: belleza y solo belleza.

La Velá del Cristo: dedicada a su Patrona. El Corpus. Y últimamente la Feria de Muestras dedicada al Encuentro Regional Andalucía-Extremadura en la semana que antecede al Domingo de Pasión.

7º Su Pregón de Semana Santa:

Todos los años y el Domingo de Pasión, a las doce de la mañana en el Teatro-Cine Emperador se celebra uno de los actos más entrañables de nuestra Semana Mayor: el Pregón de Semana Santa.

Como rosa roja florida en el jardín, así nace cada año, al llegar los albores de la primavera nuestro Pregón de Semana Santa, porque hablar de Semana Santa es hablar de Guadalcanal.

Veintitrés Pregones se llevan pronunciados en los últimos veintidós años, más aquel mítico de José María Osuna pronunciado veinticinco años antes en lo que todos llamábamos Cine de Invierno.

En su Pregón, cada uno de los pregoneros ha puesto su corazón y han cantado a cada una de las Imágenes, haciendo que se viva el acto como si verdaderamente se estuviese viviendo cualquier Domingo de Ramos, Miércoles, Jueves, Viernes o Sábado Santo con sus procesiones en la calle.

8º Su Semana Santa:

Es sin lugar a dudas la mayor grandeza de Guadalcanal, desde tiempo inmemorial se viene celebrando la misma, ya que todo el pueblo vive intensamente la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, acompañada de su Bendita Madre.

Todo ello engrandecido por la antigüedad de algunas de sus Hermandades, algunas muy cerca de cumplir quinientos años. Hasta seis Hermandades desfilan.

De ellas han hablado tanto los pregoneros, como varios libros editados, los cuales han resaltado su riqueza, belleza y grandiosidad y sobre todo la **Semana Santa de Guadalcanal** es fe, amor y arte.

Guadalcanal, tierra de Calvario:
Es como un gran espejo,
de súplicas y de rezos,
de lágrimas y sentimientos.
¡Dónde se hace sentirse
cómo si se estuviese en el Cielo!

9º Sus Romerías:

Pasito a pasito, nos vamos acercando a la que todos añoramos, ansiamos, deseamos y es **Ella**. Para ello nos hemos puesto en camino: es la Romería del mes de Abril, vamos por **Ella**. Aunque conleve que cuando llegue Septiembre tengamos cierta pena al volver a hacer el camino para dejarla.

Pero antes, vivamos, sintamos lo que nos dicta el corazón y es ir a por **Ella**. Es en el camino donde el

romero se hace hermano con el hermano, donde todo el amor y sentimiento es sólo **Ella** y sólo **Ella**.

¡Y el guadalcanalense ha cogido el tomillo, la jara y el romero que bordea toda la orilla del camino y los va echando sobre él, formando una larga alfombra a lo largo de todo el camino, para que cuando llegue la tarde **Ella** pueda venir hacia el pueblo en medio de ese denso frondor y aroma!

Camino de Guaditoca
va el romero,
para traerse a la Señora
hacia su pueblo.

¡Con jara, tomillo y romero
forma una alfombra por el sendero.
Hasta siete paradas hace
para cantar la Salve,
a la que es Reina y Pastora!
¡Y de nombre **GUADITOCA!**

10º Su Patrona:

Hemos llegado al número diez del **DECÁLOGO** y así hecho adrede, con la flor más deseada: **¡GUADITOCA!**

Es la Pastora, la Reina, la Madre y la Señora. Es morena, de largos tirabuzones y con un lunar en el carrillo izquierdo. Es un primor, es triunfo, es canción, es júbilo desbordado, es alegría, es belleza, es gloria, es fuente luminosa, es vida, es dulzura, es encanto, es ternura, es sonrisa, es luz, es faro, es guía, es jazmín, es orquídea, es rosa, es azucena, es amapola, es gladiolo, es nar-

do, es lirio, es delirio de un pueblo que la aclama, es... **¡Es la Patrona de Guadalcanal!**

Pero para amarla, sentirla, gozarla, ¿qué mejor que hacer el camino de la romería y acercarnos a la Ermita, este sábado del mes de Abril?

Dice Antonio Muñoz Torrado en su libro: «El Santuario de Nuestra Señora de Guaditoca», que en la peña que baña las aguas del Guaditoca apareció la Santa Imagen a un humilde pastor. La peña de la aparición aún se conserva hoy y sobre ella hay un sencillo pilar que sirve de base a una Cruz y que recuerda la singular merced de la Madre de Dios.

Pues bien, llegado a este lugar, y después de rezar la Salve, ¡qué alegría se siente cuando al llegar al pórtico de la Ermita y atravesar el cancel de la puerta poder mirar al altar y ver a **GUADITOCA!**

¡Dios te salve Guaditoca
Pastora, Reina y Señora...!

Hemos venido a por Tí, para llevarte con nosotros al pueblo, para tenerte mucho más cerca, para poderte ver todos los días. Pero antes tengo muchas cosas que decirte y preguntarte:

Me vas a permitir subir hacia el camerino para poder estar más cerca de Tí. Ya estoy aquí, como es mi deseo, junto a Tí:

Muchas cosas han sucedido desde tu última venida a la Ermita, sin olvidarnos por supuesto de como en la Función de Tu Novena se te impuso la medalla de oro del pueblo. Fue un acto entrañable y sencillo, pero lleno de emoción y alegría, sobre todo el momento en que el Alcalde subió las escalinatas y te la impuso. Creo que no hubo un hijo Tuyo, que en ese instante su corazón no gozara y sus ojos no se llenaran de lágrimas, eso sí de alegría.

Y, como al llegar el Domingo de Ramos fuiste el Rosario de los niños. Paloma el Miércoles Santo, la misma que ciñó Tu Corona. Esperanza de un pueblo que Te espera el Jueves Santo. Orquídea de un amanecer glorioso del Viernes Santo. Reina y Señora de un anochecer grandioso y lluvia de pétalos de Azucena el Sábado Santo.

Pero Madre: ¡Oye!:

¡Mira Madre!. Parece el canto de un ruiñeñor. Viene de la espadaña, escucha lo que dice:

¿Quién mejor que Tú, Señora,
puede transmitir al pueblo
esas ansias que atesora
la pasión de este gran sueño?

Tú que fuiste redentora
de la Cruz del Padre Nuestro,
Tú que en tan amarga hora
creíste en ese sueño.

Cuando tu pueblo a sus pies
clama por la misma boca:
¡Coronemos con gran fe
a la Virgen Guaditoca!.

Cuando tu pueblo se esmera
en llevar casi en volandas
por esta Sierra señera
a su Pastora del Alma.

¿Qué puedo yo hoy decir
que el corazón no presienta
cuando todo este sentir
es tu luz la que alienta?

Quiero en esta hora ser
vocación para este ruego,
que tu gracia me haga ver
la luz que brilla en tu seno.

Responsabilidad al tener
la suerte que no merezco,
pues Guadalcanal con fe
da plenitud a este sueño.

En mí el poeta transmite,
lo que desea este pueblo
¡Madre sácime la sed
que devora mis adentros!.

Rimas que se hacen querer,
sueño que provoca versos,
la voz se me crispa al nacer
cuando brota el sentimiento.

Guadalcanal con pasión,
con pasión de gran devota
pondrá corona en tu sien,
¡Virgen de Guaditoca!.

¿Has oído lo que ha dicho, Ma-
dre? **Guadalcanal** quiere verte **Co-
ronada** y para ello vamos a solici-
tar al Arzobispado de Sevilla tu **Co-
ronación Canónica**. Pero quere-
mos hacer esa petición por amor y
sólo por amor.

Y lo vamos hacer desde nuestra
humildad, llevando la noticia a cada
uno de los rincones de tus hijos, no

solamente a todos los que viven en
el pueblo, sino también a todos los
que están fuera, incluso muy lejos.
Y a los que vamos a invitar para que
nos acompañen también cuando lle-
gue el momento de la imposición,
así como que expresen sus senti-
mientos y favores recibidos de Tí.

¿Qué te parece?. Sin tu beneplá-
cito sería imposible. ¡Creo Señora
que todo el pueblo de Guadalcanal
desea fervientemente verte **Coro-
nada!**.

Pastora de mi comarca,
que como Reina os tenemos,
no abandones a tus hijos,
por que de angustias morimos.

Bajo tu manto María
acógenos en tu Seno,
para no sentirnos vacíos.

Y tanto amor hay hacia a Tí
que de nuestros labios salieron,
nombres hermosos y bellos
que como río nacido en Belén,
recorre las laderas del Monte,
entre Espinos y Robles,
para darte **Guaditoca**
este encanto nombre.

Salve, Salve Reina del Cielo,
Salve, Salve Pastora nuestra,
Salve, Salve **Guaditoca**
y desde hoy:

¡Salve, Salve **Guaditoca Coronada!**

FRANCISCO
ORTIZ RODRÍGUEZ

(*Mi agradecimiento a mi
compañero F. Borrego.*)

Autoservicio y Muebles

José Ramón Muñoz

Alimentación:

Las mejores marcas en Alimentación y Bebidas,

Congelados - Frutas.

Droguería:

Almacén de Pinturas de fachadas, interior y esmaltes.

(Reparto a Domicilio)

Muebles:

Muebles de todos los estilos
(exclusivas en Sofás, Colchones,

Muebles de Madera Roble)



Cocinas



Marcos

y Molduras

Electrodomésticos

C/. Juan Carlos I, 8 - Tfno./Fax: 954 886 287

C/. Altozano Bazar, 19 - Tfno., 954 886 800

GUADALCANAL (Sevilla)

Llegó el momento

LLEGÓ EL MOMENTO que desde chiquetito siempre he deseado, con el que todas las noches soñaba y esperaba poder cumplir algún día: ser costalero de la Virgen de la Soledad.

LLEGÓ EL MOMENTO de calzarme las zapatillas, colocarme bien ajustada la faja, ponerme la camiseta con la foto de mi Virgen y de hacerme el costal, aunque al principio, sólo fuera para participar durante los ensayos. Pero yo, ya soñaba con ese día.

Por fin mi padre dijo tras el último ensayo que **LLEGÓ EL MOMENTO**, mis ojos se llenaron de lágrimas, lo que sentí tras aquellas palabras es imposible expresarlo.

Y LLEGÓ EL MOMENTO. Cuando el Viernes Santo me dirigía por fin junto con los demás costaleros hacia la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción para llevar sobre mi costal a mi Virgen de la Soledad.

Cuando nos empezamos a colocar todos los aparejos sentía un sentimiento que nunca había sentido, ¿emoción?, ¿alegría?, no lo sé, pero lo que sí sabía es que **LLEGÓ EL MOMENTO**, y aunque la salida no la hice, no me importó.

Y por fin **LLEGÓ EL MOMENTO** cuando en la calle Ramón y Cajal y a eso de las diez menos cinco la voz de mi padre dijo «¡chico, pa dentro!». De repente un sudor me recorrió todo el cuerpo, me sentía nervioso, pero a la vez contento y alegre. Rápidamente entré, cuando me vi dentro, no sabía como reaccionar, todo lo que ocurría era nuevo para mí, estaba viviendo y sintiendo cosas que había escuchado decir a otros costaleros, pero nunca pensé que me podrían ocurrir a mí. Todos me daban ánimos para que le echara valor y coraje. Como cabía de esperar así ocurrió. Antes de levantar el paso, mi padre dio uno de los muchos discursos que él suele dar a cuento de que iba a debutar como costalero el benjamín de la cuadrilla, el que hasta ese

año había sido contraguía y que había **LLEGADO EL MOMENTO** de dejar la chaqueta en el ropero y colocarme el costal. Nunca podré olvidar aquellas palabras de mi padre que con tanto cariño me dijo aquel maravilloso día.

Mi primera levantá fue algo inolvidable, salté con todas mis fuerzas, pero cuando el paso cayó sobre mi costal y durante las dos primeras chicotá, me vi que no podía, que no era capaz de aguantar aquel peso, pensé que había defraudado, que tendría que salirme. Le pedí a mi Soledad que me ayudara, que me diera fuerzas, ¡y bien que me escuchó!, porque desde aquel momento no me flaquearon la fuerzas y aguanté el resto de la procesión.

Quiso el destino que las dos cuadrillas se unieran para mover un coche que entorpecía el transcurrir de la Cofradía por la calle del Gebollino. Aquello fue un espectáculo en donde se vieron las dotes que tenían las cuadrillas, como cuadrilla grúa, lo que demostró la unión que hay entre las dos cuadrillas, trabajando codo con codo.

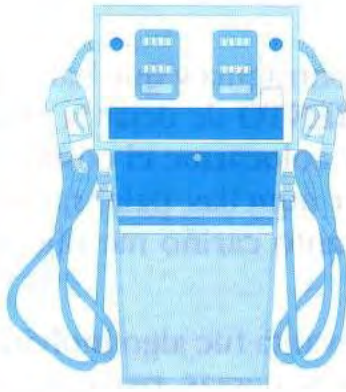
Y LLEGÓ EL MOMENTO, pero fue todo precioso, debajo no se escuchaba ni el grillar de los grillos, ni el llanto de los niños, solamente el arrastrar de las zapatillas y a eso de la una se producía la recogida al compás de la marcha Amargura.

Y sólo me queda ya decir que por fin **LLEGÓ EL MOMENTO** que esperaba, que siempre he deseado, que **LLEGÓ EL MOMENTO** de disfrutar durante cuatro horas y media llevando con cariño y amor a mi Virgen de la Soledad. Le doy gracias por haberme dejado vivir aquel momento y le pido que me deje sentir todos esos momentos en el futuro para llevarla sobre mi costal.

¡Por fin **LLEGÓ EL MOMENTO** de salir de costalero con la mi Virgen de la Soledad!

JUAN BAUTISTA ORTIZ ROMERO

Estación de Servicio N.º 15.706



«GASOLINERA DE GUADALCANAL»

CANTERO Y GARCÍA, S.C.

**TIENE EL GUSTO DE PRESENTARLES A TODOS
NUESTROS CLIENTES LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

- Gasolinas y Gasóleos sometidos a un riguroso control de calidad.
- Servicios de cambios de aceite al instante, así como una extensa gama de aceites y aditivos para su motor.
- Una excelente oferta en: montaje, equilibrado y venta de neumáticos nuevos y de importación, así como neumáticos de medio uso.
- Todo esto y mucho más con la calidad y seriedad que nos caracteriza, se lo ofrecemos en:

«GASOLINERA DE GUADALCANAL»

Ctra. Cazalla, s/n

Telfs., 954 886 246/630 - Móvil, 637 409 954

Fax, 954 886 630

E-mail: gasolineraguadalcanal@hotmail.com

Hemos entrado casi en el verano, y ya la calor empieza a sentirse sobre nuestros cuerpos, y la nueva estación empieza a reinar con sus agotadores calores.

Es tiempo de vacaciones, tanto para juventud como así mismo para los mayores que disfrutamos a nuestra manera, viajes de corta duración, visita a familiares y amigos, etc...

Este tiempo de estío, podemos aprovecharlo también en la lectura y en memorizar recuerdos pasados de nuestra juventud y de esta manera paliar nuestra nostalgia de tiempos pasados.

Durante el verano, también se realizan excursiones que además de cambiar de aires y conocer otras ciudades que enriquecen nuestra cultura, sirven para olvidar la monotonía y rutina diaria.

También aprovechamos nuestro tiempo en fiestas que se dan en nuestros pueblos y alrededores, conociendo sus costumbres y modos de vivir, que sin duda es otra manera de conocer la vida.

Pensando en todo esto, debemos saber que la vida es corta y debemos aprovecharla todo lo que podamos, sin orgías ni escándalos, principalmente de nuestra juventud, pues es a ella a quien corresponde el futuro de nuestra sociedad hoy envuelta en una ola de materialismo.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS CEBALLOS



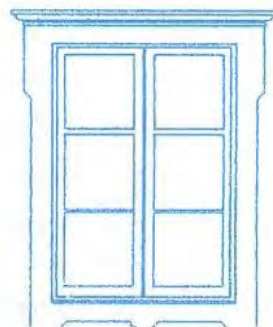
**INDUSTRIAS METÁLICAS
ALUMINIO Y CRISTAL**

CARMELO RINCÓN MARTÍN

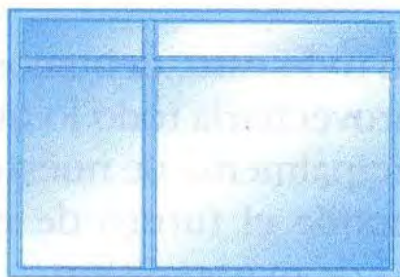
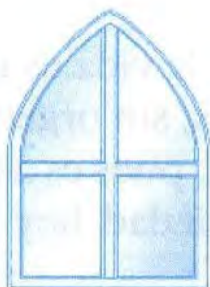
**Puertas, ventanas, balcones, cierres,
mamparas, toldos, persianas, etc.
Doble acristalamiento («climalit»).**

**Todo tipo de cristales y espejos,
incluyendo montaje a domicilio**

Pida presupuesto sin compromiso



GARANTIZAMOS TODOS NUESTROS TRABAJOS.



**Carretera de Alanís, parcela 6.
GUADALCANAL (Sevilla)
Teléfono: 954 886 500**

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

Deseamos una Feliz Feria a todos nuestros clientes

Romería de Abril

LA primera gran cita con la Señora, la tenemos una vez que atravesamos el dintel de la primavera. Aún resuenan en nuestros oídos, ecos de marchas, de Salmos dolorosos, de quejas contenidas. En la nebulosa de la cercana memoria. Están nuestros Cristos sangrantes sobre calvarios florecidos de lirios y claveles y Vírgenes Dolorosas sobre tronos de plata, entre la gloria de mil luces llameantes como una constelación de deslumbrantes luceros.

Pero Ella es la misma luz. La paloma sin sollozo. Hermosa entre las hermosas y vamos a buscarla por la senda de siempre, con las ganas de la primera vez. Nuestros pies en los mismos surcos polvorientos. La misma gente, el mismo vino, el mismo cielo, el mismo pulso de miles de corazones latiendo al unísono. Sólo Ella es nueva cada vez que la vemos, porque en su corona tan bella van prendidas «toa» esa gente, que por culpa del destino, se fueron con las estrellas.

Poesía Reina de Guaditoca.

La Reina de Guaditoca
es pastora y aldeana

tiene la cara morena,
tiene la frente tostada
por el aire de los campos
y el sol que quiere dorarla.
La Reina de Guaditoca
tiene la boca de nácar,
tiene el cutis de azucena,
tiene la sonrisa clara
perfilada entre las sombras
de su sombrero de paja.
La Reina de Guaditoca
está mirando hacia todo
y está sin mirar a nada
y es como reina y señora
madre de Dios soberana.
La Reina de Guaditoca
tiene al decir de la copla
-además de ser tan guapa,
un tipo de buena moza
y un lunar en su mejilla,
encajes y enaguas blancas
de primorosas puntillas
por abajo se le ven
y por arriba engarzadas
las perlas de los collares
rodeando su garganta-
La Reina de Guaditoca
bendita azucena blanca,
es una bandera al viento
de alegría y de esperanza,
entre la ermita y el cielo,
dulcemente desplegada

y es un rosal escondido
de indefinible fragancia,
que Guadalcanal abre en flor
con la rosa de su cara
y su profunda raíz
está por siempre clavada,
como espina que no duele
en todos los corazones
de su gente enamorada.
La Reina de Guaditoca
es pastora y aldeana
cobijándonos de amor
en su templete de plata.

Y, tras solazarnos en un día lle-
no de vivencias inolvidables en tor-
no a la ermita, llega el momento
ansiado de caminar con Ella hacia
Guadalcanal porque:



La Cruz del Puerto y tu pueblo
te esperan en la tarde clara.
El Puerto sueña azucenas
para que pisen tus plantas.
Y el pueblo reza que reza
frontera de abrazo y agua,
te ofrece las margaritas
de sus jardines y plazas.
¡Guadalcanal te está esperando!
El pueblo entero te aguarda
y se quemán de impaciencia
todas las calles y plazas.
¡Guadalcanal te está llamando!
por las azoteas altas,
como banderas flamean
las paredes encaladas,
y por encima se asoma
la luna toda de plata.
¡Ay, Reina de Guaditoca!
que a tu pueblo conquistaras
¡ay, Guadalcanal rendido!
con sus vítores y palmas.
¡Guaditoca vente a tu pueblo!
que sin ti no tiene alma.
Porque Santa María y el
Espíritu Santo.
son dos labios que suspiran
y una boca que te canta.

JUAN PABLO UCEDA
*Extraído de su Pregón
Mariano - Octubre 2000.*

Miscelánea Futbolera

MI contribución futbolera en nuestra Revista de Ferias del presente año es un poco más amplia que en ediciones anteriores (en la pasada no colaboré con ningún artículo por motivos que ahora no vienen al caso) y para facilitar su lectura la he dividido en tres capítulos totalmente independientes, que no tienen nada que ver unos con otros, aunque todos guardan relación con la dichosa pelota.

El primero se trata de una «batallita», como la calificará mi antiguo presidente; el segundo es un compendio de la temporada futbolística realizada por nuestros pequeños y el tercero y último es una breve reflexión sobre el terreno de juego del estadio municipal de «El Coso». Si les interesa alguno de ellos, adelante.

POR TU CULPA ESTUVE UN MONTÓN DE AÑOS SIN IR AL FÚTBOL.

Por tu culpa estuve un montón de años sin ir al fútbol. Estas palabras me soltó de sopetón José Manuel Fernández Rodríguez, el butanero de Alanís, hará cosa de un par de años, una tarde que estaba cambiando los quemadores de la cocina de mi casa, ¿o era la goma de la bombona?; el caso es que me contó lo siguiente:

«¿Te acuerdas de la final de ferias que jugasteis aquí con el Liceo, allá por el año 1972 ó 1973?. Sí hombre, aquella en la que el árbitro no pitó un supuesto penalti a nuestro favor cuando ganabais por tres goles a uno y el equipo de mi pueblo se retiró antes de que finalizara el partido. Fíjate que a mí el fútbol apenas si me hace gracia, pero los encuentros de máxima rivalidad sí me gustaba verlos; pues ese día, estaba yo tan tranquilo presenciando mi partido cuando se armó la pelotera. Te lo juro que no me metí con nadie, pero dos o tres graciosos de tu pueblo, con la mierda de chispa que llevaban encima, nos estaban poniendo como un trapo a todos los «mojinos», hubiéramos intervenido o no en el follón. Me entró un enfado de la leche, pero la verdad es que no les hice mucho caso y una vez que se serenaron los ánimos, los jugadores se hubieron duchado y todos los espectadores, locales y visitantes, estábamos calmados, cogí el coche y me fui para Alanís.

Pero, cosas de la edad, date cuenta que de esto hace cerca de treinta años, yo no dejaba de darle vueltas a la cabeza: que los borrachos dijeron lo que dijeron porque yo estaba allí, que me tenían interés porque venía mucho por aquí, ¡qué se yo las cosas que llegué a pensar!, en fin, que después de mucho cavilar, decidí esa noche acercarme a la feria para ver si me los cruzaba y se atrevían a decirme lo mismo. Las gilipolleces que se cometen cuando se es joven.

De nuevo en Guadalcanal, y a eso de las diez de la noche, entro en el «Perdigón» y adivina a quien me encuentro, pues a cuatro o cinco jugadores del Liceo y a otros tantos de aquí, juntos y charlando animadamente, pero sobre todo a Arturo y a tí. Teníais los dos los brazos echados por lo alto y os meabais de la risa, ¡coño! que os estabais contando chistes. Se me vino el mundo encima, con las dos o tres horas tan malas que había pasado a causa del fútbol y resultaba que los futbolistas implicados estaban de cachondeo y tomando copas, como si no hubiera pasado nada.

El «cabreo» que cogí fue mucho más grande que el de la tarde, así que me subí al coche y me fui directamente para mi casa, prometiéndome a mí mismo que jamás volvería a ver un Guadalcanal-Alanís, o viceversa, y acordándome de la madre que os trajo al mundo a vosotros dos.

FÚTBOL A SIETE

Este año se ha completado la novena temporada de fútbol a siete, organizada por la Diputación Provincial de Sevilla, la Federación Sevillana de Fútbol y los Ayuntamientos respectivos. Los pueblos participantes en nuestro grupo han sido: Alanís, Cazalla, Constantina, Las Navas de la Concepción y Guadalcanal.

Las categorías oficiales han sido prácticamente las de siempre, es decir, benjamines, alevines e infantiles, aunque casi todas las localidades nos hemos puesto de acuerdo y también han intervenido los prebenjamines y los cadetes. Ningún pueblo ha tenido equipo femenino.

Debido a las obras que se están realizando en el estadio municipal de «El Coso», hemos jugado nuestros partidos de local en el antiguo «Campo Chico» (prebenjamines y cadetes en el polideportivo) y pese a las reducidas dimensiones del terreno de juego y al mal estado del piso, creo que en conjunto hemos realizado la mejor temporada de todas las disputadas hasta ahora, además ha sido la vez en que han participado más niños de Guadalcanal, un total de NOVENTA.

El resumen deportivo por categorías es el siguiente:

PREBENJAMINES

En prebenjamines juegan los niños nacidos después de 1993 y los más pequeños de los benjamines. Al igual que los cadetes han tenido que disputar sus partidos de local en el polideportivo municipal y a fútbol sala, pese a ésto no han quedado mal del todo, pues de los 6 encuentros que han jugado, han ganado 2, perdido 2 y empatados otros 2, marcando 22 goles a favor y recibiendo 23. En la campaña han participado 18 pequeños.



PREBENJAMINES 2002

De pie: Luis Chaves, Alberto Bejarano, Eduardo Gallego, Jesús Yanes, J. Carlos Robles, Rafael Romero, Jesús M. Ugía y David Romero.

Agachados: Emilio Blanco, Javier Rodríguez, Ana Llano, Jaime Carmona, Pedro Cárdenas, Pedro Roque, Javier Martínez y Joaquín Cantero (entrenador).

CADETES

Cadetes son los muchachos nacidos en 1986 y 1987. Esta categoría aunque nosotros no participemos de forma oficial (la federación tiene su propia competición) para mí es importantísima, pues los chavales tienen una edad «tonta» en la que corren el riesgo de caer en los peligros que le brinda esta sociedad en la que nos ha tocado vivir y hacer deporte es lo mejor que les puede tocar en suerte.

Deportivamente la temporada ha sido positiva pues de los 8 partidos jugados, han ganado 3, empatados otros 3 y perdidos sólo 2, consiguiendo 48 goles a favor por 31 en contra. El equipo ha estado formado por 13 componentes.



CADETES 2002

De pie: Manuel Galvez, Juan Luis Muñoz, Abel Yanes, Carlos de la Rosa, Francisco J. Moreno, Zeus Pilar y Borja Murillo.

Agachados: Bernardo J. Murillo, J. Antonio Moyano, David Vázquez, Emilio Durán, Jonathan Bonilla y Joaquín Cantero (entrenador).

INFANTILES

Son los nacidos en los años de 1988 y 1989. Se han apuntado 23 niños, de los cuales algunos no han podido participar de forma oficial al no disponer de DNI. Aprovecho la ocasión para recordarle a los padres que la federación no tramita la ficha de Infantil al jugador que no disponga de su correspondiente DNI, esto no es ninguna novedad, sino que ha estado en vigor durante las 9 temporadas que lleva el campeonato.

De los 10 partidos jugados han ganado 6, empatado 1 y perdido solamente 3. Han quedado en tercer lugar en la tabla clasificatoria con 19 pun-

tos, marcando 48 goles y recibiendo 31. No se han clasificado para fase final por los pelos, ya que perdieron el penúltimo encuentro en Cazalla por la mínima; a pesar de todo hay que clasificar su temporada como buena.



INFANTILES 2002

De pie: David García, A. José García, A. José Galvez, David Moreno, Jesús M. Heredia, Marcos Alvarez y M. Angel Vázquez.

Agachados: Joaquín Cantero (entrenador), F. José Veloso, Antonio Nogales, Antonio M. Ortega y Jorge Moreno.

ALEVINES

Los alevines son los niños nacidos en los años de 1990 y 1991. Han participado 22 jugadores, aunque dos de ellos no lo han hecho de forma oficial porque la federación solamente ha admitido 20 fichas. Al igual que los infantiles han conseguido 19 puntos, al ganar 6 partidos, empatar 1 y perder 3. Han metido 65 goles y recibido 43, y no pasaron a la siguiente fase por auténtica mala suerte, puesto que han quedado en tercer lugar, empatados a puntos con el segundo, que ha sido el Constantina y éste nos ha ganado en el golaverage particular. Yo, que he sido su entrenador, me siento bastante contento con su rendimiento.



ALEVINES 2002

De pie: Antonio Murillo, Manuel Uceda, Gabriel Ortega, Oscar Gómez, Alejandro Moreno, J. Manuel Gómez, Joaquín Muñoz, José M. Muñoz y Miguel Angel de la Rosa.

Agachados: Antonio Murillo (entrenador), José M. García, Alejandro Gordón, Carlos Atalaya, Carlos Martínez, Juan Carlos Llano, José Félix Gutiérrez, Alberto Parra, Mario Galvez, Gonzalo J. Alvarez y Jesús Serna.

BENJAMINES

Los benjamines son los niños nacidos en los años de 1992 y 1993. Hemos tenido 17 fichas, aunque tres de ellos han participado con los prebenjamines, ya que era la primera vez que jugaban al fútbol y con ellos se defendían mejor. Se han clasificado los primeros del grupo, logrando 27 puntos sobre los 30 posibles, únicamente han perdido un partido y por un gol de diferencia, transformando la friolera de 96 tantos a favor por 25 en contra; se da el caso de que un benjamín nuestro, concretamente Jesús Romero, él solito ha marcado 56 goles, vamos, más que todo el equipo de Las Navas, más que todo el equipo de Constantina, más que todo el equipo de El Pedroso y más que todo el equipo de Alanís.

En cuartos de final nos tocó en suerte la Puebla de los Infantes, segundo clasificado del grupo B, al que derrotamos a domicilio por 1-5 y en

nuestro campo por 12-5, metiéndonos en semifinales junto con el Lora del Río, Guillena y La Algaba; como verán ustedes son pueblos un «poquito» más grandes que Guadalcanal y lógicamente tienen muchísimo más chiquillos para poder hacer un equipo competitivo. En esta fase nos enfrentamos al Guillena con el que perdimos en su campo por 2-1 y en el nuestro empatamos a 3. Hay que hacer constar que este último encuentro se disputó en Cazalla (desde aquí les agradezco su amabilidad), pues nuestro terreno de juego no daba las medidas reglamentarias mínimas exigidas. Sinceramente creo que si jugamos en tierra, nuestra «chance» hubiese sido bastante mejor. A pesar de esta eliminación, pienso que han realizado una campaña casi perfecta.



BENJAMINES 2002

De pie: Pablo Zújar, Pablo Llano, Jesús Romero, J. Alberto Sosa, Miguel A. Cote, Asier Casaus, Javier Galvez y Antonio J. Garzón.

Agachados: Antonio Murillo (entrenador), Sergio Moreno, J. Miguel Rufián, Sergio Vázquez, Mario Fontecha y Antonio Cantero.

CESPED O ALBERO. AHÍ ESTA EL DILEMA

A cualquier persona que se le pregunte si prefiere césped o albero en un campo de fútbol, con independencia de que haya practicado este de-

porte o no, incluso si le apasiona o detesta el balompié, indefectiblemente responderá que césped. Y por varios motivos. En un terreno de juego de hierba, más o menos cuidados, el toque del balón, ya sea en despeje, intersección, pase o tiro, siempre se realiza con la superficie del pie elegida por el jugador; el bote de la pelota en todo momento es previsible; el esférico rueda de forma homogénea por toda su extensión; los tobillos y las rodillas de los futbolistas sufren bastante menos; las caídas están más amortiguadas.... en fin, podría citar innumerables causas que demuestran que el césped es el piso idóneo para practicar el fútbol.

Tener un césped en óptimas condiciones es una ardua tarea y su mantenimiento es complicado, fíjense ustedes que en primera división lo pisan cada quince días, entrenan en otros campos, y algunas veces, sobre todo cuando llueve, se encuentra en un estado lamentable, aunque tenga una legión de cuidadores.

En un buen campo de albero, pese a todos los inconvenientes antes citados, se puede jugar al fútbol perfectamente. Su instalación es muchísimo más barata pues no necesita ningún tipo de complicadas obras; la materia prima es sensiblemente más económica; su mantenimiento es mínimo y sobre todo, hay que destacar su funcionalidad, ya que se deteriora poco y su recuperación es rápida y excelente, lo que hace que se pueda utilizar prácticamente todos los días del año por todos los equipos existentes en la localidad, ya sean seniors, juveniles o pequeños, o simplemente por cualquier persona que quiera hacer deporte.

Como los lectores de esta revista saben, Guadalcanal va a disponer en breve de un campo de césped, esperemos que cuando este escrito vea la luz ya se pueda utilizar, pero ¿es práctico, es útil un terreno de juego de estas características en un pueblo como el nuestro?. Yo pienso que, si se toman las medidas pertinentes, rotundamente sí, pero si esto no sucede, que Dios nos coja confesados.

Para demostrar estas dos aseveraciones tan tajantes les voy a poner dos ilustrativos ejemplos, uno para cada uno, que creo que son bastante significativos.

Hace unos días disputamos con el Guillena C.F. las semifinales de benjamines del Torneo de Fútbol a Siete, pues bien, su campo era de césped y

a estas alturas de la temporada, incluso han jugado la liguilla de ascenso, se encontraba en bastante buen estado. Fuera del recinto deportivo, pero inmediatamente al lado de su pared lateral izquierda, había otro terreno de juego, quizás un poco más pequeño que el oficial, pero de tierra, y pegado, por fuera también, a la pared lateral derecha un campo de fútbol a siete. Creo que sobra todo tipo de comentarios.

El año pasado, concretamente el domingo veinticuatro de marzo celebramos por la mañana nuestros partidos de pequeños contra Las Navas y por la tarde el Guadalcanal C.D. se enfrentó al Brenes C.F., hasta aquí, todo normal, pero resulta que todo el sábado y la madrugada del sábado al domingo estuvo lloviendo a cántaros. El estadio de «El Coso» estaba totalmente enfangado, sin embargo, a medida que se iban disputando los encuentros, además de que lucía un sol espléndido, el terreno de juego, aunque embarrado, se iba poniendo cada vez mejor. Finalizada la maratoniada sesión matinal, jugaron prebenjamines, benjamines, alevines e infantiles, Benjamín Parra cogió el «todo terreno», le enganchamos la «tabla» que teníamos al efecto, dio unas cuantas de pasadas y el campo que quedó en impecables condiciones para poder jugar un rato después, vamos, convertido en una alfombra, de albero, pero alfombra. En un terreno de juego de hierba nada de todo esto hubiera sido posible por razones obvias.

Resumiendo, supongo que nuestras autoridades habrán tenido en cuenta todas estas cuestiones, y algunas más, y solventarán el dilema airosamente porque, y es mi particular manera de pensar: si el césped es para disfrutarlo, ¿para qué lo queremos si no lo podemos disfrutar?.

ANTONIO MURILLO



GyT

GONZÁLEZ

Y

TORRADO, C.B.

- ALMACÉN DE FERRETERÍA EN GENERAL
- DISTRIBUCIONES OFICIALES DE LA SIERRA NORTE DE SEVILLA DE LAS MARCAS STIHL, CIFARELLI, HONDA Y HERGOM.

*Aprovechamos la ocasión para desearles
Felices Fiestas y comunicarle
la próxima apertura de un nuevo almacén
en Cazalla de la Sierra*



Calle Feria, 20
Teléfono y Fax: 954 886 361
GUADALCANAL



Apuntes Histórico - Artísticos sobre la Antigua Iglesia de San Sebastián de Guadalcanal

1. INTRODUCCIÓN.

Como es de todos conocido, el mercado de abastos de Guadalcanal cuenta con la particularidad de hallarse instalado en el inmueble de la antigua parroquia de San Sebastián, edificio de gran interés arquitectónico pero de poco conocida historia y hoy totalmente vacío de su primigenio patrimonio artístico a raíz de los desgraciados sucesos de la Guerra Civil.

Siguiendo nuestra línea de puesta en valor del elenco monumental de la localidad queremos trazar en esta ocasión una visión panorámica de la historia y el arte de este templo, engarzando una serie de datos sobre sus vicisitudes históricas con la descripción de sus valores arquitectónicos y la evocación de las piezas artísticas desaparecidas que ornamentaron su hoy vacío interior, que a pesar de todo constituye una destacada muestra de la arquitectura medieval de la comarca de la Sierra Norte.

2. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA.

Tal como ha llegado a nuestros días, la arquitectura de la Iglesia

de San Sebastián revela las diferentes etapas por las que atravesó su construcción y los estilos en boga en cada una de ellas, en un largo proceso que arrancando de las postrimerías de la Baja Edad Media llega a alcanzar incluso el Barroco, determinando por ende la combinación de elementos de distinta cronología y filiación estilística.

Las noticias documentales más antiguas que conocemos nos hablan de su fundación por el maestro Don Alonso de Cárdenas en torno a la década de los ochenta del siglo XV y muestran el templo en obras ya en los años finales de la centuria. En efecto, el informe de la Visita Canónica de 1494 señala que el templo se está construyendo con las limosnas de los vecinos y el dinero procedente de la asignación de sepulturas, quedando por cubrir una parte de la iglesia, que constaba de tres naves separadas por medio de arcos de ladrillo y cal, cuyas techumbres eran a base de madera tosca con cañas y barro y teja encima, situándose en la cabecera el presbiterio,

cubierto con bóveda¹. En definitiva, un edificio que seguía la tipología gótico-mudéjar de templo basilical cubierto con techumbre lignaria en las naves y capilla mayor abovedada, modelo al que obedece en la misma localidad la parroquia de Santa María.

Sin embargo, a mediados del siglo XVI se van a acometer importantes obras, responsables de buena parte de su fisonomía actual, por cuanto las tres naves que componían la Iglesia de San Sebastián se van a reducir a una sola, al tiempo que se levantará un nuevo presbiterio o capilla mayor. En 1549 se está cubriendo la nave con techumbre de madera de castaño, con vigas talladas y racimos dorados², siguiendo los modelos mudéjares de la denominada carpintería de lo blanco, especializada en levantar los genéricamente denominados «artesonados» tan propios de la arquitectura española y que se hallan presentes en no pocos de nuestros templos y palacios. Por su parte, la capilla mayor se construyó a mediados del siglo, hallándose ya abovedada en 1575, año en que no sólo se levantó la sacristía -que se techó con madera de pino y ladrillos por ta-

bla-, sino que también se abordó la ampliación del templo, empeño en el que se tropezó con la falta de espacio y que pudo solucionarse mediante la incorporación del solar de un antiguo hospital vecino, espacio en el que se incluía una pequeña capilla puesta bajo la advocación de Santiago y en la que celebraba sus cultos la hermandad del mismo nombre³.

En definitiva, estas intervenciones quinientistas son las responsables del templo que nos ha llegado a nuestros días⁴. Construido en mampuesto y ladrillo, su nave principal -a la que se le adosa otra lateral en el lado izquierdo o del Evangelio-, de gran elegancia a causa de su gran elevación, se divide en cuatro tramos -el primero desviado del eje del edificio-

²FLORES GUERRERO, Pilar: *El arte del Priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago en los siglos XV y XVI: arquitectura religiosa*. Universidad Complutense, Madrid, 1987. Vol. 1, pág. 480.

³Idem, págs. 480-481.

⁴HERNÁNDEZ DÍAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio - COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, vol IV. Sevilla, 1955. Págs. 220 - 223*; V.V. A.A.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Diputación Provincial de Sevilla, 1981. Pág. 582 - 583; *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Madrid, 1982. Vol. I, pág. 160; *Edificios de tradición mudéjar en Andalucía*. Consejería de Cultura, Sevilla, 2000. Págs. 85 - 86; ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Ayuntamiento de Sevilla, 1983. Pág. 130.

¹MUÑOZ TORRADO, Antonio: «Visitas hechas a los pueblos de Andalucía, León y Extremadura de la referida Orden (de Santiago)», en *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo IX, n.º 47 (1925), pág. 91.

por medio de arcos transversales apuntados de gran luz que apean sobre pilastras adosadas al muro, muy esbeltas y con capiteles muy sencillos, cubriéndose hasta hace unos años con techumbre de madera, sustituida por la cubierta actual, dispuesta a dos aguas y que mantiene el recuerdo de la primitiva en la utilización de los maderos. Por su parte, el presbiterio, igualmente desviado en relación al eje longitudinal de la nave y al que se accede a través de arco toral o triunfal apuntado y perfilado por dos sencillos baquetones, se cubre con bóveda estrellada, compuesta por dos nervios diagonales que al unirse entre sí por medio de otros nervios secundarios -los terceletes- dibujan una estrella de cuatro puntas, dentro de la que se inscribe un círculo. Las nervaduras que componen la bóveda que acabamos de describir muestran en sus uniones una serie de rosetas decoradas con interesantes temas heráldicos -que no hemos podido estudiar debidamente por su gran altura, pero que tal vez aludan al Priorato de San Marcos de León y a la Orden de Santiago, arrancando dichos nervios de ménsulas decoradas con relieves que representan los símbolos de los Evangelistas, unidas entre sí por medio de sendas impostas que recorren solamente los muros laterales del presbiterio, desapareciendo en el muro del

testero a causa de la colocación del retablo que en su día ocupaba su superficie. En uno de dichos muros laterales se abre el ingreso a una pequeña capilla, cubierta igualmente con bóveda estrellada pero de diseño mucho más simple, parecido a dos puntas de arpon unidas por sus vértices.

Otra capilla, que en su día fue la del Sagrario, se abre al primer tramo de la nave, vecino del arco toral que conduce a la cabecera del templo. De planta cuadrada, su cubierta es también una bóveda estrellada con terceletes, cuya plementería todavía muestra restos de la decoración pictórica barroca con la que se la enriqueció en una reforma posterior, tal vez del siglo XVIII, a la que también debe corresponder la bóveda de medio cañón con arcos fajones que cubre la nave lateral.

En definitiva, nos encontramos en el templo de San Sebastián con una combinación de elementos estilísticos del gótico, mudéjar, renacimiento y barroco. El esquema de nave única articulada por medio de arcos transversales apuntados y cubierta con techumbre de madera es muy representativo no sólo de la arquitectura medieval de la comarca, sino también de otras zonas vecinas, como las sierras de Huelva y Córdoba, teniendo en Guadalcanal otra buena muestra del mismo en la parro-

quia de Santa Ana, de la que nos ocuparemos en otra ocasión. De construcción rápida y barata por los materiales empleados -ladrillo y madera-, este modelo de templos serranos, todavía mal estudiados y que parecen ponerse de moda a partir de 1400, se va a extender a otras zonas, como las comarcas levantinas y las tierras del reino de Granada, zona esta última donde a raíz de la reconquista y bajo la iniciativa de los Reyes Católicos se van a levantar iglesias de estas mismas características. Otro elemento muy habitual en este tipo de templos de la Sierra es la Torre -fachada-, cuyo fuste o caña arranca sobre el ingreso situado a los pies de la nave, componiendo un imafrente de gran verticalidad de líneas al unir visualmente con gran sentido ascensional la entrada y el campanario, aunque en el caso de la iglesia de San Sebastián las transformaciones sufridas por dichos elementos han acabado por desdibujar el modelo originario⁵.

Por su parte, la estética gótica, en su fase más tardía y decadente, prolongando el agonizante estilo ojival hasta prácticamente los

años centrales del siglo XVI, se manifiesta en las ya descritas bóvedas estrelladas del presbiterio y capillas laterales. El Renacimiento aparece tímidamente en la decoración heráldica de las nervaduras de la capilla mayor y en las ménsulas e impostas de las que arrancan. Y finalmente, el barroco asoma, aparte de la decoración pictórica de la antigua capilla del Sagrario, en la portada del edificio, compuesta por sencillo vano adintelado encuadrado entre pilastras y coronado por frontón recto y roto. Las reformas barrocas trajeron de la mano otras intervenciones, de cuya visión nos han privado los avatares sufridos por el templo, como la reparación del artesonado de la nave y la construcción de unas puertas nuevas para la capilla bautismal por parte del carpintero Jerónimo Espino en 1778, fecha también en la que el alarife Francisco de Avila contrata la ejecución de la bóveda de dicha capilla y otros reparos⁶.

3. EL DESAPARECIDO PATRIMONIO ARTÍSTICO.

La antigua parroquia de San Sebastián fue cobijando entre sus muros un completo patrimonio artístico integrado por retablos, esculturas, pinturas, piezas de orfebrería y ornamentos sagrados de diferente época y estilo, en su mayoría destruidos en los lamentables sucesos de 1936.

⁵ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana...*, pág. 157.

⁶VILLA NOGALES, Fernando de la - MIRA CABALLOS, Esteban: *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1993. Págs. 14 y 67.

Ya desde los mismos días de la construcción del templo la Orden de Santiago se fue preocupando de dotarlo del correspondiente ajuar litúrgico. Así, la Visita Canónica de 1494 nos proporciona un minucioso listado de vasos sagrados y ornamentos, al tiempo que se señala la existencia de dos altares: el mayor, presidido por la escultura del Titular, «*hecha de bulto, de madera*», y otro dedicado a la Virgen, «*de bulto, con su hijo en brazos, de madera, bien pintada e dorada*»⁷.

Ya en el siglo XVI se anotan algunos encargos de obras para esta iglesia. Entre 1514 y 1515 el pintor Antón de Madrid se ocupa en la realización de un retablo⁸, seguramente el mayor, que en la Visita de 1549 se describe como de talla dorada y valorado en 17.000 maravedís⁹. Años después, entre 1565 y 1566 el escultor Juan de Valencia, activo en Llerena, ejecuta una nueva imagen de San Sebastián, cuyo pago aún no se había producido en su totalidad en 1571¹⁰. En la Visita Canónica de 1575 se consignan diversos pagos al platero Alonso Pérez el

Mayor y se señala que el rejero Domingo Hernández, avecindado en Guadalcanal, tiene cobrados más de 100.000 maravedís, importe de la reja que hizo para la capilla de Diego Ramos en el propio templo¹¹. Dentro de este campo de la rejería habría que recordar la reja de la capilla del clérigo Melchor Suárez, obra del segundo tercio del Quinientos y que, procedente de este templo, se halla colocada hoy día en la parroquia de Santa María, cerrando la capilla del primer tramo de la nave derecha o de la Epístola¹². Y a fines del siglo, el 20 de agosto de 1587 Alonso Ramos, en representación del difunto Fernando Ramos y con destino a la capilla funeraria de este último, concertaba con el escultor Juan Bautista Vázquez el Mozo la ejecución de un retablo compuesto por banco, un cuerpo y ático, presidiendo el conjunto un grupo escultórico del Calvario y situándose en las calles laterales las efigies de San Juan Bautista y San Benito¹³. De este desaparecido retablo proceden, en opinión

⁷FLORES GUERRERO, Pilar: «El arte del Priorato...» pág. 481.

⁸SOLIS RODRIGUEZ, Carmelo: «Escultura y pintura...», pág. 582.

⁹TEJADA VIZUETE, Francisco: «Artes suntuarias en la Baja Extremadura en los siglos XVI y XVII», en *Historia de la Baja Extremadura*, op. cit., págs. 782 y 804.

¹⁰Idem, pág. 806; MATA TORRES, Josefa: *La rejería sevillana en el siglo XVI*. Diputación Provincial de Sevilla, 2001. Págs. 297-298.

¹¹LOPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. Sevilla, 1929. Págs. 120-121.

⁷MUÑOZ TORRADO, Antonio: «Visitas hechas a los pueblos...», pág. 91; MENDEZ VENEGAS, Eladio: «Una Visita de la Orden de Santiago al Provisorato de Llerena de la Diócesis de Mérida-Badajoz: aspectos artísticos en ella señalados», en *Memoria Ecclesiae*, vol XVII (Arte y archivos de la Iglesia, II). Oviedo, 2000. Pág. 452.

⁸SOLIS RODRIGUEZ, Carmelo: «Escultura y pintura del siglo XVI» en *Historia de la Baja Extremadura*, vol II. Badajoz, 1986. Pág. 604.

del profesor Palomero Páramo, dos relieves con las figuras de los citados santos y un Crucificado que hoy día forman parte de un retablo compuesto por elementos de acarreo y situado a los pies de la nave en la parroquia de Santiago de la vecina localidad de Llerena¹⁴.

El siglo XVII contempla la ejecución de un nuevo retablo mayor, contratado en 1639 con el escultor Mateo Méndez, de la citada localidad de Llerena, quien también ejecutó el de la parroquia de Santa María y el del convento del Espíritu Santo en nuestra villa¹⁵.

Por desgracia las obras mencionadas en estas noticias documentales han desaparecido, como todas las que se repartían por los muros del templo que nos ocupa. Gracias a un inventario de 1924¹⁶ y a los trabajos del doctor Gordón Bernabé¹⁷ y de los profesores

Hernández Díaz y Sancho Corbacho¹⁸ podemos hacernos una idea de este patrimonio perdido y su situación en el templo.

Presidía el presbiterio el retablo mayor ejecutado por Mateo Méndez. Su estructura arquitectónica, muy clasicista, a tono con la sobriedad ornamental y rigor arquitectónico propios de la retablística de la primera mitad del siglo XVII, constaba de banco, dos cuerpos divididos en cinco calles y ático, distribuyéndose por sus registros tanto pinturas en lienzos encuadradas en cajas rectangulares como esculturas exentas cobijadas en hornacinas semicirculares. De este modo, en las hornacinas centrales del primer cuerpo figuraban el Titular, acompañado por San Joaquín y San Roque, situándose en el centro del segundo cuerpo la imagen de la Dolorosa, al tiempo que por las calles laterales se repartían diversas pinturas, como las de la Huída a Egipto, el Arcángel San Rafael y la Imposición de la Casulla a San Ildefonso.

Dentro del arco que daba acceso a la sacristía se ubicaba el retablo de San Juan de Dios, en el que figuraban un lienzo del Titular y una pequeña imagen de la Dolorosa. A la altura del arco toral – que daba acceso a la capilla mayor – se situaba el retablo de Animas, con lienzo de este tema y coronado por otra pintura con la Virgen de Montserrat.

¹⁴PALOMERO PARAMO, Jesús Miguel: *El retablo sevillano del Renacimiento: análisis y evolución (1560-1629)*. Diputación Provincial de Sevilla, 1982. Pág. 339.

¹⁵MENSAQUE URBANO, Julia: «El mecenazgo artístico del indiano Alonso González de la Pava en Guadalcanal», en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1985. Vol. II, pág. 64.

¹⁶ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, sección IV (Administración General), serie Inventarios, legajo 693.

¹⁷GORDON BERNABE, Antonio: «La Iglesia de San Sebastián», en *Revista de Guadalcanal* (1985), s.p.

¹⁸HERNANDEZ DÍAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1937. Págs. 126-128.

La capilla del Sagrario se cerraba con reja de hierro forjado y albergaba un retablo de fines del siglo XVIII, dorado, presidido por la imagen de San José, más las efigies de San Rafael y Santa Catalina, situándose en el ático el Crucificado, acompañado por San Francisco de Asís y Santa Teresa de Jesús. El tabernáculo sacramental, flanqueado por dos esculturas del Niño Jesús, se ornamentaba con cornucopias y mostraba en su portezuela un cuadro de cristal con la Dolorosa. En otro retablo lateral dentro de la misma capilla recibía culto la primitiva imagen de Jesús Nazareno, acompañado por las de San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, más otra efigie del Niño Jesús, denominado el Niño Perdido. Esta capilla fue al parecer fundada por Diego Ramos, natural de la localidad, quien en su testamento, otorgado el 31 de Octubre de 1573, dejó encargado que se hiciese la cubierta abovedada y que sobre su altar de piedra labrada se colocase un retablo, dejando para ello la suma de 1.000 ducados¹⁹.

Siguiendo por el muro de la nave, el retablo de la Inmaculada mostraba una pintura de esta advocación mariana y una pequeña imagen de San Roque. A continuación se situaba el de Santiago, compuesto por tres pinturas que representaban al titular, San Lorenzo y la Virgen, respectivamente.

¹⁹FLORES GUERRERO, Pilar: «El arte del Priorato...», pág. 482.

²⁰Idem, pág. 481.

²¹V.V. A.A.: *Catálogo de los archivos parroquiales de la provincia de Sevilla*. Banesto, Sevilla, 1992. Vol. I, págs. 561-574.

Ya en el muro contrario, una vez pasada la puerta del templo, se encontraba la capilla del Resucitado, cerrada con verja y con retablo integrado por tres pinturas: la Resurrección del Señor, Santa Ana y San Pedro. En los muros laterales y dentro de dos hornacinas se contemplaban las imágenes de San Diego de Alcalá y San Juan Nepomuceno.

A la altura del arco toral y haciendo pareja con el de Animas, se situaba otro retablo con la imagen de la Virgen del Reposo.

El retablo de San Antonio, con pintura de este santo, se ubicaba dentro de la pequeña capilla que vimos se comunicaba con el presbiterio, la cual podría identificarse con la perteneciente a Gonzalo Xuárez y sus herederos, que la compraron por 200 ducados con el fin de ser enterrados en ella²⁰.

Para finalizar, señalaremos que la parroquia contaba con algunas piezas de orfebrería de interés, como una interesante caja -copón de fines del siglo XV, un copón de principios del siglo XVII y la custodia procesional, de fines del siglo XVIII y compuesta por tres cuerpos con columnillas decoradas con motivos rocalla. Los fondos documentales del archivo parroquial de San Sebastián se conservan integrados -junto con documentación procedente de Santa Ana- en el de la parroquia de Santa María, arrancando su cronología desde mediados del siglo XVI²¹.

SALVADOR
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



JUAN ARCOS

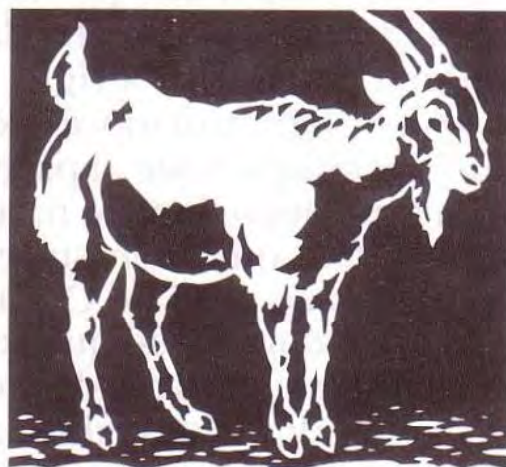
Embutidos

Carnicería

Auténtica y Natural
LECHE DE CABRA

Automatizada

Cod. Exp. nº 048-SE-0117



ABEL ARCOS MARTÍNEZ

Especialidad en:

CORDERO - CHIVO TERNERA - CERDO IBÉRICO

Avenida de la Constitución, 51
Tfnos., 954 886 434 - Móvil, 661 096 718
GUADALCANAL

GUADALCANAL

No sería Guadalcanal sin las sierras del agua y el viento no abrieran sus brazos y la quisieran rodear.

No sería Guadalcanal sin esos campos de olivos y esas manos firmes que los mantienen en pie, esas manos del campesino que los va regando día a día dejando en ellos hasta la última gota de sudor.

No sería Guadalcanal sin la amplitud de sus calles, el verdor de sus jardines, el mármol en sus portales, la cal de sus fachadas y aceras aljofifas.

No sería Guadalcanal sin un paseo por el palacio en un atardecer veraniego, sin el reflejo de la torre Mudéjar sobre el lívido sol otoñal que baña la plaza, sin esa nostalgia incontenida de aquel Guadalcanalense que mira entristecido hacia San Vicente o San Sebastián.

*Esta es Guadalcanal, mi
Guadalcanal*

*La que siente en primavera
La que llora al ver a Cristo pasar
La que entre olor a jara y romero
Camina por los senderos
Hasta llegar al altar
Guaditoca la que te lleva
Hacia el mismo Guadalcanal
La que entre volantes y albero
Camina por el real
La que sólo alegría y salero
Derrocha por el ferial
No sería Guadalcanal
Sin las risas de un chiquillo
Y en una noche estival
Las charlas en un corrillo
Al fresco en un portal
Sin el amor de una niña
Cortejá por un chaval*

*Sin la ilusión de la novia
Cuando sale del altar
Sin un balcón con macetas
Sin una reja forjía
Sin la torre sin veletas
Sin fuentes y sin pilar
No sería Guadalcanal
Si no camina un costalero
A la voz del capataz
Sin túnicas nazarenas
Encajes ni relicarios
Zapatillas ni costal
Sin un arrullo de palio
Sin un crujir de varal
Sin lirios en un calvario
¡No! No sería GUADALCANAL*

C. SÁNCHEZ

LA ILUSIÓN DE UNA NOCHE DE REYES

*Gracias por tu Colaboración.
Seguimos necesitándola.*



*El grupo de
Organización Pro-Cabalgata
les desea unas felices fiestas.*

El Paraíso

Ahora sí que quisiera saber escribir, no para adornar una sencilla nota de agradecimiento sino para saber agradecer, sin ánimo ni presunción de hacer un panegírico del mismo.

A mi buen amigo José Cabeza Rivero, por su aprecio, cariño y buen decir para con nuestra Revista y nuestro pueblo. Gracias Pepe.

SI, el tiempo parece haberse detenido si miramos esta instantánea que Dios sabe quien en un día cualquiera, de un año cualquiera, pero que ella misma denota su antigüedad, dejó para siempre impresa el objetivo indiscreto de una antigua, pero perfecta máquina de fotografía. No se que tienen las fotografías antiguas que emana de ellas un «tufillo» añejo, rancio, evocan nostalgia, evocan unos recuerdos y añoranzas inmensurables. Quizás en esta no sea el caso por motivos que había que obviar, ya que denota una antigüedad que según datos que he recabado, puede oscilar entre los años 1890-1900.

Ahí lo tenemos, ahí tenemos lo que hoy es un hermoso paseo o jardín, escombrera que fue y tierra de despojos del pueblo, que un día -y perdonen que no aporte mas datos- un regidor o corporación cualquiera, ya coetáneos nuestros, tuvieron la idea de cercar con un bastión, y dar vida a un jardín, a

un paseo hermoso y bonito, envidia de muchos y orgullo de todo Guadalcanalense. El balcón, si el balcón del pueblo como yo le llamo, foco de juego y disfrute para niños, avalista de muchos amores y compromisos para jóvenes, terapia relajante para adultos y bálsamo de reflexión y consuelo para mayores.

No hace muchos días en uno de mis paseos por él, me paré debajo de uno de sus árboles. Ese árbol guarda muchos recuerdos míos... Acudieron a mi memoria unos recuerdos que por mucho que uno viva no se borrarán jamás. En las alforjas de mi cerebro todavía quedan migas de aquél pan que comí cuando joven, y después de escrutar hasta la última neurona me devuelve a la remembranza, me hace vivir como si fuera ayer mismo uno de los momentos mas bonitos de mi vida. Recostado en aquél árbol estaba yo cuando contaba más o menos diez y seis años, allí mismo fue donde le dije a aque-

lla niña que mas tarde sería mi mujer, aquella niña que fue el primer amor de mi vida, aquella niña que un día allí mismo ella me insinuó y dudó de mi amor por ella, una frase que nunca olvidaré, le dije: No dudes de mi amor porque con simples recortes de mi corazón, soy capaz de amarte y hacerte feliz. Y así fue hasta que se me fue para siempre.

Donde tanta añoranza, donde tanta nostalgia, donde tanta paz, donde tantos arrumacos y amor, donde tanta risa perdida al viento, donde tanto sosiego, donde tanto silencio que hasta los tañidos de las campanas parecen quejarse por no querer molestar al viento, donde... Quizás sea ahora cuando me atreva a parodiar o plagiar a nues-



¿Que por qué cuento esto?. Pues no sé, quizás porque esto no ocurrió en Santa Ana, en el Coso, en la barra de un bar, en Los Mesones, no, esto no tuvo mas remedio que ocurrir en otro sitio nada mas que en El Palacio, en ese mago que también sabe conjugar el verbo Amar.

tro inmortal Bécquer sin acritud alguna aquello de: ¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas...?. No creo que tenga Guadalcanal otro marco igual a este para que se den las constantes, las rimas del mencionado Bécquer. Que si él escribió aquello de que mientras exista una mujer hermosa habrá poesía, yo

me atrevo a escribir también, que mientras haya unos quince años que pisen su superficie habrá Amor. Y entre paseo y paseo, pisando su epidermis de albero, se siguen viniendo a mi mente mil y un recuerdos, recuerdos de mi niñez, recuerdos de mi juventud, tu testigo y celestina de muchos e infinitos amores, no es posible que tanto encanto no lo valoremos lo suficiente, quizás porque te poseemos y por eso sabemos que cada vez que te queramos ahí te tenemos. Siempre deseamos aquello que nos gusta y no tenemos, una vez que lo poseemos ya no le das la prioridad e importancia que al principio tiene.

Paseando pienso y me aprendo bien el adjetivo que mejor expresa lo que representa para mí: El Palacio es sobre todo carnal. Esta palabra resume el agudo y fogoso acento de un paseo vivaz y próximo, enigmático y ausente, de cuya piel habla a diario un vecindario con sangre alimentada por una cultura de mucha enjundia, aunque parezca lo contrario. Es vivaz y pausado al mismo tiempo, con la Sierra del Agua a la cual se asoma callada y erguida bajo los pies de sus centenarios olivos menos ubérrimos de lo que quisiéramos.

El tiene su encanto hasta en la estación mas gris del año como

puede ser el Otoño, hasta el Otoño tiene su encanto con el contraste que forman sus rosas lunarias y al mismo tiempo las hojas de sus árboles color tabaco cubriendo casi toda la superficie del suelo, y la fúlgida y brillante luz del cielo guadalcanalense, configuran un magnífico ejemplo del gran teatro que es la naturaleza. En él mi alma parece volar, mi corazón se apacienta y uno de mis sentidos deja de escuchar la machaconería del día a día de los problemas políticos, económicos y sociales, y todos los problemas que encierra este mundo nuestro. En El Palacio me transformo como yo digo cuando estoy en él, cuando estoy en él, yo siempre digo que me estoy metamorfoseando. ¿Romántico?. Quizás, ¿Sentimentaloidé?, puede ser, pero no loco como me insinuaron una vez, yo digo lo que un día le leí a Dalí: La diferencia entre un loco y yo es que yo no estoy loco. Mi normalidad, mi cordura es tal que algunas veces cuando paseo me paro porque así mi cerebro parece tener mas energía para poder pensar, será que mis piernas a él se la roban, y pienso dentro de una sobriedad que siempre me ha caracterizado en momentos así y que si algún día tuviera que licitar por él, no sabría con que cantidad empezaría la puja, y que además nunca condonaría. Estoy en él y pien-

so que no soy una persona opulenta, pero en él soy feliz aunque sea por unos momentos nada más, y nunca efímero ni baladí. En mi conceptual reflexión y endógena idea, a pesar que sin ánimos de opulencia como digo antes, me lleno de él, me recreo, y mis ataduras que son muchas, no son tales. La sintonía con mi rutina laboral y mi ocio con sus distintos niveles, ha sido siempre adecuada aunque a pesar de ello, en lo primero he tenido que enterrar muchas veces valores, ideas y aptitudes adquiridas desde mi juventud, que no se hasta donde llega la filia o egolatría que siento por mi pueblo y sus hermosos rincones, que como este, me llevan cada año a asomarme a estas páginas, sintiéndome aunque no lo sea un grafómano.

Triste sino el mío si no reconociera lo que en él es grande, y amarlo hasta el límite que puede ser objeto de escarnio por parte de otros que no entienden como una luz larga de primavera, una mirada de ternura, la chispa de gozo que como un rayo surge del choque entre una ceño, una lágrima y una sonrisa, un perfil urbano, una flor de azahar, la dorada reverberancia de las luces de un candelabro sobre un muro de blanca cal, o el arte caprichoso de la naturaleza al modelar tus árboles, son capaces de dar luz y sentido a

mi vida con sólo contemplarte. No se si muchos de ustedes no me comprenderéis, pero de lo que estoy seguro, es que yo se lo que digo. Y ahí queda esa comunión entre el ayer y el hoy, gracias a personas delicadas y responsables que guardan estos bonitos y preciados recuerdos que son las fotografías antiguas.

No quiero pasar la ocasión que me brindan estas páginas para recordar a mi padre, asiduo visitante y paseante del Palacio desde que se lo permitió su ocupación laboral. Recuerdo que en su itinerario, era El Palacio su primera visita, para posteriormente visitar la carpintería de Carmelo Gallego («Pinea») el cual cuando la preguntaba que de donde venía, él siempre contestaba: ¿De dónde voy a venir Carmelo? ¿De dónde quieres que venga? ¡¡De «El Paraíso»!!.

JOSÉ BAÑOS CARMONA



"El Serón"

Bar - Restaurante

Plaza de España, 14
Guadalcanal
-Sevilla-
Tel.: 95 488 60 07

EN ASOCIACIÓN "NUEVO CÍRCULO"

GRAN VARIEDAD DE TAPAS CASERAS

SALÓN COMEDOR

ESPECIALIDAD EN "CERDO IBÉRICO"

SE CELEBRAN TODO TIPO DE ACTOS

PRESUPUESTOS PERSONALIZADOS

¡La mejor Calidad... al mejor Precio!

En "El Serón" no hay extraños, sólo amigos...
que no han sido presentados. Tu punto de encuentro.

HORNO ANTÚNEZ

PANADERÍA Y BOLLERÍA

(Cocción con leña de encina)

Les Ofrece sus productos
en sus puntos de ventas:

C/. Santiago, 5

OBRADOR

C/. Cava, s/n.

SUPERMERCADO DÍA

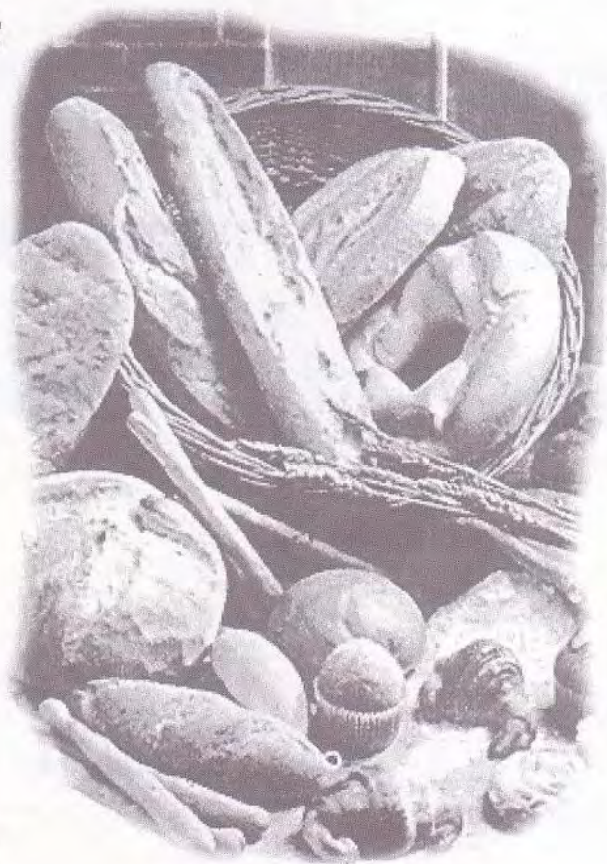
Ramón y Cajal, 12

SUPER SALUD

C/. Mesones, 6 y en el

SUPERMERCADO CERCA

Virgen de Guaditoca, s/n



REPARTO A DOMICILIO

Tfno. 954 886 875 - GUADALCANAL

«GUADALCANAL COFRADIERA»

Guadalcanal cofradiera
se me hace larga espera
año tras año aguardar
que llegue la primavera
y vivir en hermandad.

Mi sueño es oler a azahar,
mi sueño es ponerme la túnica,
llegando Semana Santa,
¡Guadalcanal eres única!

Las calles de tu pueblo
son un jardín perfumado,
bordado tienes el cielo
de luceros y de estrellas,
llegando Semana Santa
¡Guadalcanal, la más bella!

Guadalcanal, tienes jazmines de Paz,
gladiolos con Humildad,
un Rosario de alhelíes
y lirios de «madrugá».

Amapolas que han de ser
la Sangre de tus espinas,
Esperanza soñadora
de verte por las esquinas.

Si eres camelia de día,
violeta de «madrugá»,
si eres manto perfumado,
Amargura tú serás
la más bella de las flores
que tiene Guadalcanal.



Madre de la Soledad,
eres la dama de noche,
madre, pensamiento al caminar
tú eres nardo por el cielo
y orquídea en las «levantás».

¡Señora, quién es usted?
Yo soy la reina del cielo,
faro y guía de Guadalcanal,
soy begonia y tulipán
cuando voy por los senderos,
margarita al caminar
y hortensia de mi sombrero.

Jara, tomillo y romero,
soy geranio en Buena Vista,
albahaca en El aceite,
soy incienso en La Varita
y una rosa entre mi gente.

De belleza inigualable
de día soy sol
y por la noche, luna.
¡GUADITOCA!,
como tú, ninguna.

M.R.M.L.

Bar Andrea

TERRAZA

Bebidas de todas clases

Tapas variadas

Especialidad en Caracoles

Se sirven Comidas

Tartas y Helados «FRIGO»

Café

Salón Climatizado



Coso Bajo,6 - Tfno., 954 886 127
GUADALCANAL

RIMA INGENIOSA

Yo no sé si podré querido herma NO
Mostrarme a tus sátiras aje NO
Y hacerte ver que el nombre de More NO
Al nombre de poeta es muy cerca NO
Me dices muy clarito en castella NO
Aunque en lenguaje de medida lle NO
Y con ribete de zumbón y ame NO
Que yo me esfuerzo componiendo enva NO
Pues nunca en mi socorro el mundo vi NO
Pero yo que jamás me desento NO
Por ignominia o por baldón algu NO
Te respondo por cierto no sin ti NO
Si mas de uno me gana en ritmo y to NO
No cedo en sentimiento a ningu NO

M^a CARMEN DE L. VELOSA

El Viso del Alcor 2-1-2002



Carpintería Metálica

Martínez Moreno



- **TODO TIPO DE TRABAJOS DE CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA.**
- **TAMBIÉN TRABAJAMOS CON ACERO INOXIDABLE Y SOLDADURAS CON TIC**

Coso Bajo, s/n
Teléfono y Fax: 954 886 529
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

Un poco de humor absurdo

Carta que escribió una madre a un hijo emigrante.

QUERIDO hijo: Te pongo estas líneas, para que sepas que estoy viva.

Te escribo despacio porque sé que no sabes leer deprisa.

Si recibes esta carta es porque te llegó. Si no avísame y te la mando de nuevo.

Tu padre leyó que según las encuestas la mayoría de los accidentes ocurren a un kilómetro de la casa, así que nos hemos mudado.

La nueva casa es linda y tiene una lavadora, pero no estoy segura si funciona o no. Ayer metí la ropa, tiré de la cadena, y no he vuelto a ver la colada.

El clima no es tan malo, la semana pasada solo llovió dos veces, la primera vez por tres días y la segunda por 4 días.

Respecto a la chaqueta que quería tu tío Pepe, dijo que sí la mandábamos con los botones puestos pesaría demasiado y el envío sería muy costoso, así que le quitamos los botones y se los pusimos en el bolsillo.

Al fin enterramos a tu abuelo; encontramos su cadáver con lo de la mudanza, estaba en el armario desde el día en que nos ganó al escondite.

Te cuento el otro día hubo una explosión de la cocina a gas y tu padre y yo salimos disparados por el aire y caímos afuera de la casa: ¡Que emo-

ción! era la primera vez que tu padre y yo salíamos juntos en muchos años.

El médico vino a la casa y me puso un tubito de vidrio en la boca y me dijo que no la abriera por 10 minutos; tu padre quiso comprarle el tubito.

Tu hermana Julia, la que se casó con su marido, parió, pero como todavía no se de qué sexo es la criatura, no sé decirte si eres tío o tía. Si el bebé es una niña, tu hermana va a nombrarla como yo: ella llamará a tu hermana mamá.

Tu primo Paco se casó y resulta que reza todas las noches a su esposa porque es virgen.

A quien nunca hemos vuelto a ver por aquí, es al tío Juan Carlos, el que murió el año pasado.

Tu hermano Juancho, cerró el coche y dejó las llaves dentro. Tuvo que ir hasta la casa por el duplicado para poder sacarnos a todos del auto.

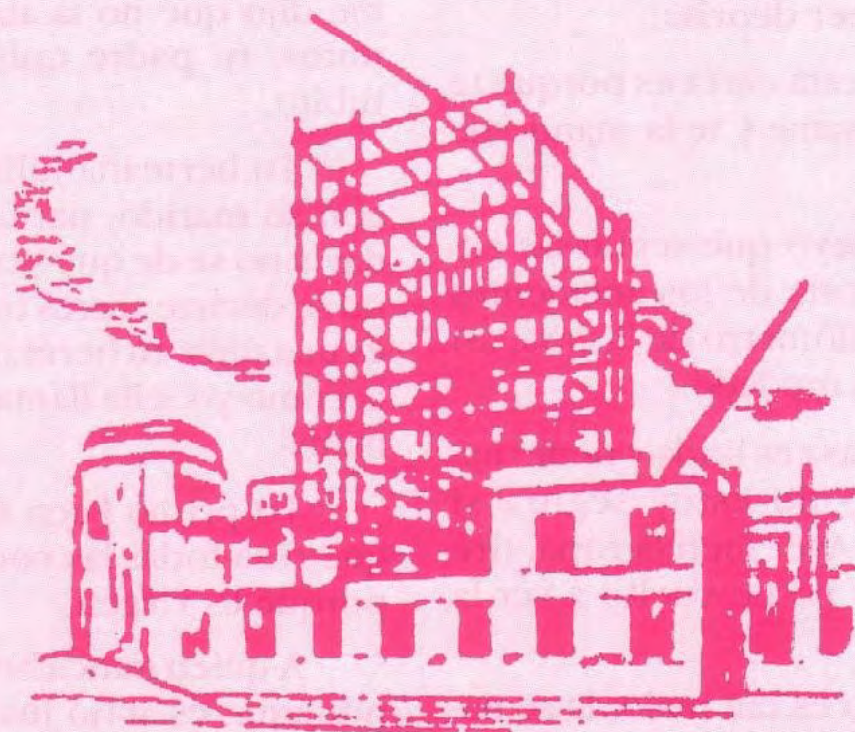
Bueno, hijo, no te pongo mi dirección en la carta, porque no la sé. Resulta que la última familia que vivió por aquí, se llevó los números para no tener que cambiar de domicilio. Si ves a Doña Remedios, dale saludos de mi parte; si no la ves, no le digas nada.

Tu madre que te quiere, yo.

JOSÉ VAZQUEZ HERNANDEZ

Madrid, 2002

CONSTRUCCIONES
DRI  **ARDEN** S.L.



*LES DESEA
UNA
FELIZ FERIA 2002*

Huertas, 31
Tfno. y fax: 954 886 792
Móvil, 651 802 279
GUADALCANAL

«A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD»

La luna se está asomando
la noche de Viernes Santo,
los luceros han bajado
para posarse en su manto.

¡Costaleros! muy despacio
que en la calle estamos ya,
al segundo y al cielo,
¡Vámonos «to's por igual»!
que lleváis sobre el costal
a la Virgen de la Soledad.

Dice la luna que ha visto
una estrella por el cielo,
¡zapatillas, costaleros!
dice que ha visto un rosal,
y es que ha visto a nuestra madre
¡Madre de la Soledad!

Suena la marcha Rocío,
la Saeta, Franciscana «Soleá»,
Amargura, Soledad dame la mano,
llorando están los clarines
y Nazareno Gitano.

Besos que tira la gente
cuando a ti te ven pasar,
el luto que te acompaña,
báculos de la hermandad
y la nana que te cantan
cuando suena «Madrugá».

Se está quedando dormida
con el olor a azahar,
las velas vienen llorando
porque no quieren entrar,
hay que esperar otro año
¡para verte, Soledad!

M.R.M.L.

TRES ROSAS

Tres rosas han florecido
en el jardín de mi casa,
tres nombres con mi apellido
Alejandra, Julia y Laura
tres nombres que han convertío
en tres sueños mi esperanza;
que son tres suspiros míos
Laura, Julia y Alejandra.

La sonrisa, un desafío
siempre en la cara de Laura,
porque mi Laura ha nació
con la sonrisa en la cara.

Igual que el oro molío
tu cabellera dorada,
en mi Julia se ha fundío
lo bonito con la gracia.

Que preciso la han parío
que nobleza en la mirada,
como quitan el sentío,
los ojos de mi Alejandra.

Son tres gotas de rocío,
tres tulipanes de Holanda,
tres barquitos por un río,
tres luceritos del alba,
tres sueños que yo he tenío,
Alejandra, Julia y Laura,
tres rosas que han florecío
en el jardín de mi casa.

ISIDORO CRUZ RAMOS
Mairena del Alcor - Marzo, 2002

La empresa **AGROPISAR, S.L.** de **GUADALCANAL**, les comunica que independientemente de las funciones que desde hace muchos años viene desarrollando, ha incorporado una nueva actividad: «**GESTIÓN INMOBILIARIA**».

Sí, **AGROPISAR, S.L.** les ofrece un nuevo servicio de «**GESTIÓN INMOBILIARIA**», para atenderles en todo lo relacionado con la compra-venta de fincas rústicas, urbanas, locales comerciales, arrendamientos y demás transacciones que puedan confiarnos, siempre con la mayor reserva y discrección que nos caracteriza.

Si desean mas información, estamos en C/. Antonio Machado, 10 de **GUADALCANAL** (Sevilla), Telefax: 954 886 296 - Móvil, 615 379 193

**El alma se queda en vilo
mientras la noche se hace sueño
se vestirá el otoño de primavera
con los recuerdos.**

**Entre el cielo y la tierra
se ha abierto un abismo
y ni las flores, ni el silencio,
podrán consolar la triste
amargura de la ausencia
caricias que parten de una mirada.**

**Su marcha todo lo invadirá,
cuando pase por nuestro lado
sentiremos como florece de nuevo
el rostro de los celos.**

**Como podremos apartar
esta desdicha en soledad...
El cielo se cubrirá de estrellas
para alumbrar nuestra amargura.**

**Un requiebro de nostalgia, de
tristeza contenida que nos traspasa
el alma.**

**Se refleja el cielo en el brillo
de tus ojos celestes,
y se conmueve el alma
de esta tierra para caer en
los brazos de la desesperación
y la locura.**

**En la luz de sus ojos
la brisa triste y abatida
se enreda y llora.**

**Dime que mi voz partida
es bálsamo para tu desdicha
paz que nace en tu alma
sangre que brota sin descanso.**

**Delicado fue el ardor
y dichoso el vuelo de las miradas
en esta mañana triste.**

**Viste hoy el color del amor
y di lo que
sientes**

FRAN



AUTOS-SANCA, S.L.

Jose Luis Sánchez Sánchez

REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN GENERAL

Cargas de Aire Acondicionado

Máquinas de Diagnósis y

Máquinas de Limpieza de

Inyección Gasolina y Diesel

Chapa y Pintura

Vehículos Nuevos y de Ocasión

Carretera Alanís, s/n

Teléfono, 954 886 538 - Fax, 954 887 908

41390 GUADALCANAL (Sevilla)

Viaje Inesperado

¡TRES MESES!

Sólo el espacio de tres meses separó los dos viajes.

Hoy de nuevo emprendemos un viaje inesperado.

Inesperado por poco deseado, pues es para dar el último adiós a una persona querida.

Partimos muy de mañana de Puente Genil, y nuestra meta será Guadalcanal, un bello pueblo de la sierra norte de Sevilla.

El coche avanza rápido por el asfalto ajeno a los árboles que bordean la carretera y que parecen huir a nuestro paso.

En medio de un gran silencio adormecido por el ronroneo incansable del motor vuela el pensamiento...

¡Ser y no ser tan sólo en un instante!

¡Con qué dureza nos golpea la vida!

Si perder a un ser querido ya nos causa un gran dolor, perder en tan corto espacio de tiempo a nuestros padres es una gran tragedia.

Sumida en mis tristes pensamientos miro a mi alrededor y descubro con sorpresa que aún siendo el mismo camino que pasé hace tres meses, y a pesar del poco tiempo transcurrido del anterior viaje, el paisaje ajeno a nuestra pena está lleno de vida, cubierto de verdor y frescura; miles de florecillas silvestres nos saludan al pasar llenas de primavera, inmensos llanos convertidos en verde alfombra se extiende ante nuestros ojos y se pierden en el horizonte.

La carretera se nos presenta solitaria, tan sólo media docena de vehículos se han cruzado en nuestro camino; en esta plá-

cida soledad y embebida en la belleza del paisaje, acuden a mi mente retazos del viaje anterior.

Fue en un gélido día del mes de Enero, el año dos mil dos acababa de nacer lleno de vida y esperanza, pero, ¡Qué contraste! Nada más abrir sus ojos ve como una de tantas personas los cerraba para siempre.

La madre de nuestra cuñada, Rosario, emprendió su último viaje, dejando desconsolado nuestro corazón y nuestros huesos ateridos por un frío inclemente.

Este fue nuestro primer viaje inesperado, viaje que transcurrió a través de un paisaje tan triste, tan desangelado y tan falta de vida como nuestro ánimo.

En cambio, ahora, a pesar de la tristeza existente en nuestro corazón, la pujanza de la naturaleza, el contemplar como la vida se renueva, el contemplar como germina la vida y de nuevo todo florece, que el pulso de la vida sigue su ritmo ajeno a penas y dolores, ajeno a la muerte, parece que atempera el dolor.

Hemos atravesado los llanos de Puente Genil, Herrera, y en Écija hemos enlazado con la autovía Córdoba-Sevilla, hemos pasado por La Luisiana y hemos tomado el desvío a La Campana que nos abrirá las puertas de Lora del Río que se encuentra al pie de la sierra y donde he podido contemplar a los casi mitológicos toros bravos de «Miura» que tanta gloria (y alguna pena) ha dado a nuestra fiesta nacional.

Un aire fresco bambolea las adelfas que parece querer darnos su adiós con sus floridos brazos.

Nada más coger el desvío, el camino se nos presenta como un paraíso, enormes prados de margaritas y amapolas, acompañadas de miles de florecillas silvestres que con sus vivísimos colores festonean los bordes de la carretera; un extenso naranjal nos anuncia que hemos llegado a Lora, atravesamos sus calles un poco agobiados por la lentitud del tráfico y abrasados por un sol despiadado, pero al fin llegamos al pie de la sierra.

Comenzamos la subida y el paisaje se transforma, un inmenso pino se yergue arrogante ante nosotros como indicándonos que él es el líder de tan vasto territorio.

Largas filas de eucaliptos custodian el camino como gigantes e impassibles alabarderos; continuamos la subida, a nuestro lado se acuesta el precipicio y al otro lado se levanta una cadena sinuosa de sierras, seguimos subiendo el serpenteante camino con sus revueltas infinitas; mis ojos alucinados centellean ante tanta belleza natural, una mezcla de árboles y arbustos se abrazan en el terreno, madroños, pinos, álamos, encinas y chopos, todo ello salpicados de jaras, lentiscos y romero en medio de un sinfín de hierbas aromáticas cubiertas de flores y todo ello cobijado por esa casa maravillosa que es ¡La Sierra!

Hemos alcanzado la primera cima, por una dehesa corretean una gran piara de cerdos que sacian su apetencia en el generoso fruto de encinas y alcornos, veo de nuevo manadas de reses bravas que pacen a placer en la fresca hierba que como una alfombra recubre la sierra.

Mis ojos se dilatan queriendo asimilar el bello entorno y guardarlo en una fotografía maravillosa y eterna, cuánto diera por fijarlo en mi mente como una película prodigiosa.

Llegamos a Constantina, primer pueblo serrano que encontramos después de la escalada, un gran pueblo cuyas calles son paso obligado para seguir nuestro camino.

Seguimos adelante, a lo lejos veo un gran cactus que se inclina bruscamente sobre la carretera, quizás, queriendo recuperar el terreno que un día la mano del hombre le arrebató y que constituía su hábitat natural; lo que nos queda para llegar a nuestro destino es terreno de menos relieve, y aunque seguimos serpenteando, el camino ahora se muestra más suave y pronto pasamos por San Nicolás del Puerto, y el pueblo vecino Alanís; minutos más tarde concluimos nuestro viaje llegando a Guadalcanal, situado en la parte más alta de la sierra norte de Sevilla. ¡Nuestra meta!

Nos hemos unido al sentimiento de dolor de la familia, y hemos dado el último adiós a Cristóbal, (Tobalo). Que descanse en paz.

Y a modo de oración, unos versos en su memoria.

Quando unas vidas se apagan
siempre queda algo de ellas,
en su camino, quedan huellas
que van quedando grabadas.

Cristóbal y Rosario llegaron
a la meta en su destino
juntos hicieron el camino,
y juntos, a Dios se marcharon.

Aunque su vida acabó
siempre seguirá latente
el fruto de su simiente
que en hijos y nietos floreció.

A vuestro dolor candente
la esperanza y el consuelo
que están juntos en el cielo,
unidos ya para siempre.

M.^a TERESA LÓPEZ COSANO

Puente Genil - Abril, 2002

Programa Oficial de Fiestas



Del 27 de Agosto
al
1 de Septiembre

GUADALCANAL

◆ PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS 2002 ◆

**DURANTE LOS DÍAS 27, 29, 28, 30,
31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE**

◆ MARTES DÍA 27 DE AGOSTO

- A las 23,00 horas: se efectuará la prueba del alumbrado, con la asistencia de las Autoridades y Banda de Música de Ntra. Sra. de Guaditoca.
- A las 23,15 horas: CONCIERTO a cargo de la Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.
- A las 00,00 horas: Actuación de LAS CARLOTAS, patrocinada por la Obra Cultural de la Caja San Fernando.

◆ MIÉRCOLES DÍA 28 DE AGOSTO

- A las 17,00 horas: En la Piscina Municipal.
 - Demostración de las habilidades adquiridas por los participantes en el curso de natación adaptada para discapacitados.
 - Competiciones de natación, con trofeos para los ganadores.
- A las 19,00 horas: en la Caseta Municipal, gala infantil amenizada por el grupo «FACTORIA DE TRAPOS».
- A las 00,00 horas: Actuación en el Real de la Feria del CORO ROMERO NTRA. SRA. DE GUADITOCA.
- A la 1,00 de la noche: en la Caseta Municipal, se les impondrán las Bandas a la Reina de las Fiestas y Damas de Honor, infantil y juvenil. Seguidamente comenzará el baile amenizado por la Orquesta «SERVA LA BARI»

◆ JUEVES DÍA 29 DE AGOSTO

- A las 13,00 horas: En el Real de la Feria, CARRERAS DE CINTAS EN BICICLETA.
- A las 15,00 horas: Actuación de la Orquesta «SERVA LA BARI» en la Caseta Municipal.

• A las 00,00 horas: Espectáculo «NOCHE DE FIESTA Y OLÉ», en el Real de la Feria.

• A la 1,00 de la noche: Baile en la Caseta Municipal amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ VIERNES DÍA 30 DE AGOSTO

• A las 13,00 horas: en el Real de la Feria CARRERA DE SACOS Y CONCURSOS DE OLLAS.

• A las 14,30 horas: CARRERA DE CINTAS A CABALLO.

• A las 15,30 horas: Matiné a cargo de la orquesta «SERVA LA BARI».

• A las 00,00 horas: En el Real de la Feria, gran actuación de «JOSÉ EL FRANCÉS».

• A la 1,00 de la noche: Comenzará el baile en la Caseta Municipal, amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ SÁBADO DÍA 31 DE AGOSTO

• A las 15,00 horas: Matiné con la Orquesta «SERVA LA BARI».

• A las 21,00 horas: TRADICIONAL Y SOLEMNE PROCESIÓN de la Patrona Ntra. Sra. de Guaditoca, acompañando a la Sagrada Imagen, las Autoridades Locales, Cofradías y Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.

• A la 1,00 de la noche: Gran actuación de JOSÉ MANUEL SOTO.

• A las 2,00 de la noche: Comenzará el baile amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ DOMINGO DÍA 1 DE SEPTIEMBRE

• A las 15,00 horas: Matiné con la orquesta «SERVA LA BARI».

• A las 17,00 horas: CUCAÑA ACUÁTICA en la Piscina Municipal.

• A las 00,00 horas: CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.

• A la 1,00 de la noche: Baile en la Caseta Municipal, amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

LAS DELEGACIONES DE FESTEJOS Y CULTURA LES DESEAN UNA FELIZ FERIA.



Peluquería de
Señoras y Caballeros

Manuel Morillo

*Especialista en
cortes de cabellos, recogidos y novias*

Plaza España, 12
Teléfono, 954 886 626
GUADALCANAL



LÓPEZ



Manuel López Fontán

Adornos • Perfumería • Bisutería

Expendiduría de Tabacos N.º 2

Muñoz Torrado, 1 - Tfno., 954 886 096

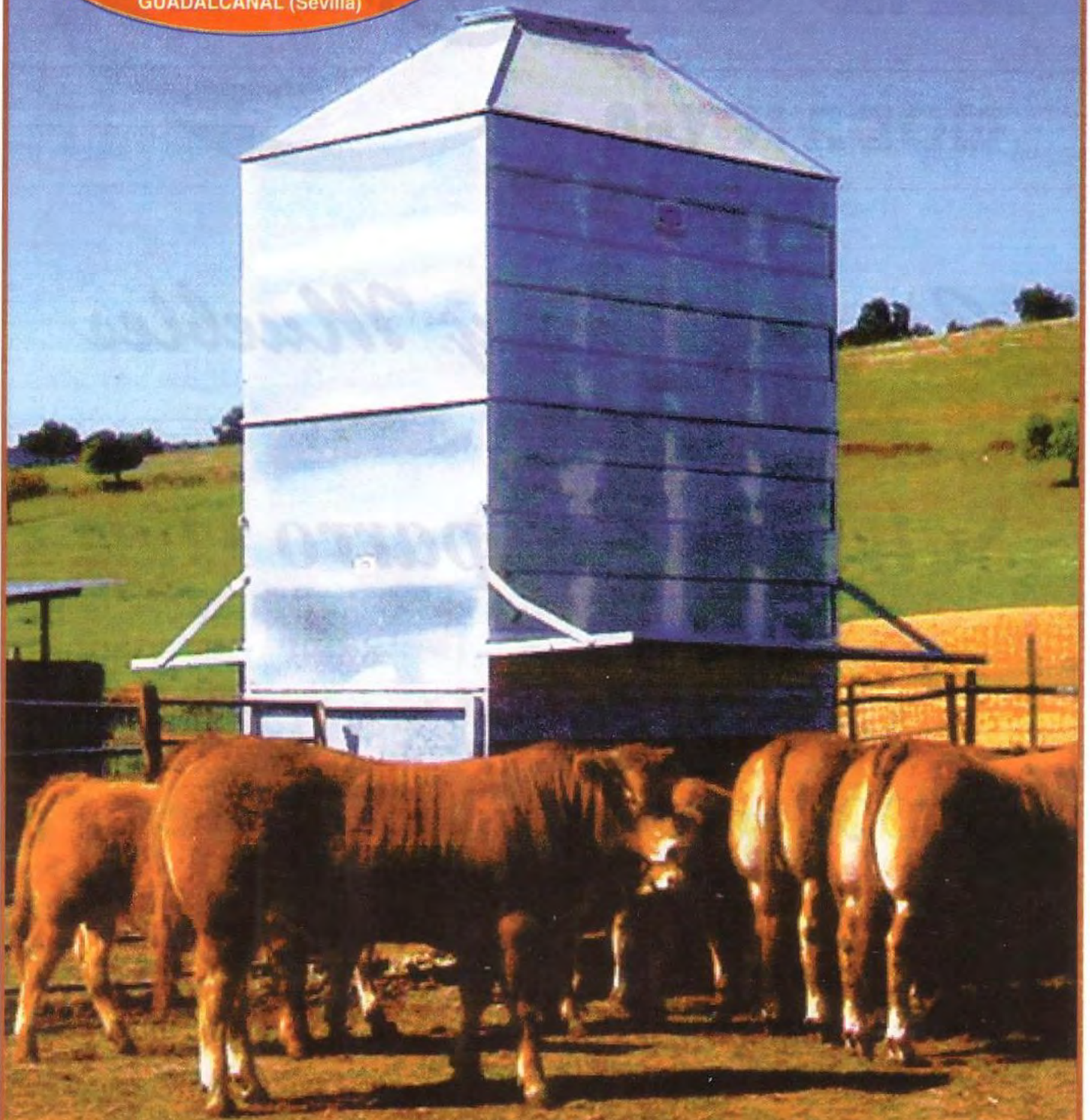
Particular: D. Juan Campos, 1

Tfno., 954 886 074

GUADALCANAL



MATERIAL PARA GANADERÍA Y CERCADOS



- COMEDEROS, BEBEDEROS, TOLVAS, PARIDERAS, INSTALACIONES, ETC.
- POSTES, HINCOS, MALLAS, ESPINOS, CANCELAS, CERRAMIENTOS, ETC.

web: www.sernaim.com e-mail: gerente@sernaim.com
Ctra. de Llerena, s/n. - Fax, 954 886 577 - **GUADALCANAL**

IEDURAMIA

MODA JOVEN



Confecciones y Muebles

Salvador Chaparro Díaz

Asociado a Muebles Quívar
10.000 m² de Exposición y Venta

MUEBLES: López de Ayala, 1
GUADALCANAL

Juan Campos, 1
Telf., 954 886 333 - Móvil, 658 845 990
GUADALCANAL

E-mail: edurama@airtel.net

ANGEL Y LOLA

Yo hoy quiero contaros
la felicidad que tenemos
con este precioso niño
de nombre llamado Sergio.
Cuando ustedes se marcharon
os llevasteis algo nuestro
parte de nuestra alegría
y nuestro cariño al completo
pero con su nacimiento
la alegría nos han devuelto
porque este niño es
una bendición del cielo.
Es tan bonito y alegre
simpático y cariñoso
que desde el mayor
al pequeño
a todos nos tiene locos
podría decir tantas cosas
y contar tantos detalles
porque este niño tiene
cosas de niño más grande
por eso a todos nos tiene
que la baba se nos cae
papaito tu por suerte
esta experiencia has vivido



y sabes que soy sincera
al decir lo que sentimos
Lolita tu no has podido
pero yo sé que en el cielo
tu comprendes lo que digo
por eso ustedes que estáis
tan cerquita del Señor
pedirle para sus padres
y para él su bendición.
Al Cristo sentao en la peña
por motivos de trabajo
este año le faltará un costalero,
pero en su lugar ha puesto
a un pequeño nazareno.
Ay, Virgen de los Dolores
siento gran satisfacción
que este año te acompañe
mi nieto en tu procesión.
Virgen Bendita del Cielo
de todo mal protégelo
PAPAITO, LOLITA
siempre estaréis con nosotros
os queremos un montón.

M.D. de la Rosa

AGROPISAR, S.L.

LES OFRECE:



- Piensos compuestos para toda clase de ganado de acreditadas calidades como puede comprobar.
- Piensos especiales para caballos.
- Alfalfa en rama, deshidratada, en tacos, pastillas o pallets, paja de cebada o trigo.
- Cereales, leguminosas y semillas certificadas para siembra de las acreditadas firmas Batlle, Rocalba, Indacsa, etc... Vesa y triticales para siembra, así como todo cuanto pueda precisar para la ganadería y la agricultura.
- También les ofrecemos artículos de caza, perdices para reproducción y reclamos.
- En pienso servimos a granel o harina, descuento adicional de 1 pta./kg.
- Todo a precios muy competitivos.

Estamos en **GUADALCANAL**

Ctra. de Alanís, s/n

Telf. y Fax: 954 886 296 - 954 886 255

Móvil, 651 180 083

ROMERIA

Último sábado de Abril
el despertador sonando
no hacía falta que sonaras.
Ya están todos levantados
hoy tenemos una misión
que cumplimos encantados
es día de Romería.

Allá vamos caminando
no importa que salga el sol
o tal vez que esté nublado
hacia tí vamos señora
a ofrecerte nuestro llanto
de alegría o de pena
o quizás de desencanto
pero con verte Señora
nos sentimos aliviados.
Y te pedimos Madre
nos protejas con tu manto
ya venimos de vuelta
contentos y emocionados.
Pues te sentimos Señora
en nuestros hombros cansados
deseando tenerte hasta Septiembre
a nuestro lado.

A.V.G.

El Viso del Alcor, 27-4-02



VACACIONES

Agosto que llega
Agosto que parte
son sueños moldeados.
Con ingenio y arte
en cuanto doblando
hojas de papel
esos sueños lindos
corren en papel
el que irá a salir
no puede, no sabe....
¡No quiere decir
Agosto que llega
con él la alegría
trabajo que se olvida
que tenerlo quería!
Los sueños lindos a
todos ofrece.
Es el alma de un pueblo
que aplausos merece
son los secretos que
decir quisiera
para ti forastero
todo resplandece.
Agosto que parte
¡Ay! cuanta tristeza
terminan las fiestas
queda el alma presa...
mas sobran los sueños
que a divagar irán viajando;
Hasta el nuevo
Agosto que a de volver



KATY

«Élucubraciones de un Extraterrestre»

*A mi Javier, por nietazo.
A Fernando, por hierático.*

ME llamo Atalión, y me presento ante todos ustedes, los que habitáis el bello planeta Arreit con el nombre de mi planeta de origen, o sea, Atalión. Si os percatáis un pelín, observaréis que una de mis orejas, dos de mis dedos y mis ojos, sobre todo uno de ellos, difieren sustancialmente de los vuestros. En cualquier caso soy una copia casi perfecta de vuestras costumbres de terrestres, dado que llevo intentando conectar con vosotros la friolera de cincuenta y tres años.

Encima de vuestras cabecitas, a doscientos veinte años luz de Arreit, llevamos viviendo hace más de cuatro mil años los Ataliones. Tropezamos con vosotros en una expedición rutinaria. Esto sucedió hace ya más de novecientos años y, desde entonces, venimos observando y estudiando vuestra evolución de seres humanos del atractivo planeta que habitáis. Siendo así que vuestra rigidez, vuestro hieratismo en cuestiones básicas de convivencia son tan notables y carentes de lógica que mis superiores de Atalión no cejan, ni me dejan regresar sin que termine de informarles de vuestras últimas barbaridades, o sea:

Nosotros, los Ataliones, y extendido a toda la galaxia, hace miles de años luz que dejamos de practicar la beligerancia entre las razas, los pueblos y los distintos colores de piel que configuramos Atalión. La GUERRA

pasó hace ya muchas generaciones al baúl de los recuerdos. No es éste de la GUERRA un comentario gratuito sobre vuestro comportamiento entre bandos, facciones, pueblos, razas, primero, segundo y tercer mundo y hasta un cuarto mundo que os sacaréis de la manga en muy breve tiempo. Os peleáis, os dais de hostias y os tiráis de los pelos desde que salís a respirar el aire de Arreit. Unas veces lo hacéis porque el vecino de al lado es un moro, y otras lo hacéis porque el vecino de al lado es un cristiano. Siempre que os peleáis, que os matáis, lo hacéis en el nombre de algún DIOS. El nombre y los apellidos del mismo no tienen la menor importancia, el caso es aniquilar, vencer, matar.

Así las cosas, arremetéis contra torres enteras llenas de seres humanos hermanos vuestros, aunque algunos sean más blancos o más negros que vosotros mismos, aunque algunos parlén otra lengua que la vuestra, aunque algunos de ellos tengan los ojos mas rasgados que los vuestros propios. Luego, cuando creéis que habéis digerido todo esto, os sentáis en una gran mesa, siempre rígidos, siempre hieráticos, llenas vuestras vestiduras de medallas y de insignias que dedicáis al DIOS de turno, y la emprendéis a tiros contra el supuesto contrario hermano. Hacéis surcar el horizonte a vuestros CAZAS y tiráis vuestras BOMBAS MARGARITA -manifiesto eufemismo-, a pueblos que ya esta-

ban muertos hambre de hace ya muchos años, pero que por si acaso, por si el demoníaco enemigo estaba entre ellos pues eso, que se jodan todos. A continuación, comprobáis con vuestros rústicos sistemas de cálculo que habéis errado el disparo y que habéis dado de lleno en un HOSPITAL llenito de niños huérfanos y viejecitos tullidos. Finalmente, y para remediar tanta desgracia, siempre en el nombre de algún jodido DIOS, os liáis a tirar botes de FABADA CON CHORIZO Y CHOCOLATINAS para evitar que los que han quedado vivos se mueran de hambre, y solo porque si se mueren no tendréis a quien matar mañana lunes.

Tampoco vuestras relaciones con el medio ambiente que os rodea, es decir, con vuestra flora y vuestra fauna es una balsa de aceite, si acaso fuera así, sería una balsa de aceite ardiendo. Con la ECOLOGÍA os lleváis como las relaciones de las jodidas suegras con los yernos y nueras, o sea, fatal. En los últimos sesenta años de vuestro progreso ECONOMICO e INDUSTRIAL, del que tan orgullosos os sentís, habéis hecho desaparecer varias especies animales y en lo que a la flora respecta la tenéis absolutamente olvidada. Cuando pasaba mis primeros años con VOSOTROS, pescábamos peces y cangrejos autóctonos en la rivera de SAN NICOLAS, al lado mismo de GUADALCANAL. Lo hacíamos con tiento, respetando las medidas y esas cosas. Ya no existen aquellos cangrejos, alguien o algo introdujo en aquellos limpias aguas a la especie americana.

Hablando de ECOLOGÍA, existe un paraje NATURAL en una tierra EXTREMA Y DURA, se llama el PARQUE

DE MONFRAGÜE. Allí, durante los sucesivos gobiernos de la dictadura de vuestro último dictador, algún delfín de uno de sus caprichosos gobiernos decidió implantar -quiero decir plantar- el eucalipto, un árbol enorme y procedente nada menos que de AUSTRALIA. El resultado, que algún interés capitalista tendría en principio, fue desastroso. Hoy en día, gente con más sosiego y con menos intereses materialistas, están arrancando aquellos arbolazos y plantando en su lugar la ENCINA originaria del lugar.

Son éstos, dos ejemplos simples de como va la destrucción acelerada de Arreit. Es que si no tomáis medidas drásticas y urgentes al respecto muy pronto solo podréis contemplar en vuestro horizonte, en vuestros tejados, verdaderos bosques de antenas de telefonía móvil. Vuestra CIGÜEÑA, que siempre aparece por SAN BLAS, ya no volverá, no tendrá fuerzas para surcar el viento. Vuestro campo de siempre, aquél en el que retozasteis de jovencitos, ya no podrá otorgaros el tomillo y el romero, la yerba; la mala y la buena.

Permanecer rígido, impertérrito o simplemente obviar toda ésta barbarie, es propio de BODOQUES y de esa GENTE que sólo procura por su pequeña y corta existencia en ARREIT, ignorando estúpidamente que vienen generaciones nuevas cuando nosotros y vosotros «entreguemos el cubierto». Pasa que todo aquello que acumulemos como riqueza material, tanto en ARREIT como en ATALIÓN, solo será basura para las futuras generaciones.

ATALIÓN MARTÍN GARZÓN

Febrero MMII

Pescadería

SALUD



Pescados Frescos
y
Mariscos

Frutería
y
Alimentación



Mesones, 17

Ministro Extraordinario de la Comunión

EN primer lugar agradezco a D. Eduardo, nuestro párroco, la confianza depositada en mí, en autorizarme a dar la Comunión.

Escribo esta carta, ya que muchas personas se extrañarían al verme dar la Sagrada Comunión. Por eso explico lo que es un ministro extraordinario de la Comunión. En primer lugar tiene que ser una persona que se distinga por su vida cristiana, por su fe y sus buenas costumbres, y dará ejemplo a los demás fieles de devoción y respeto al Sacramento del Altar. No será elegido cualquier persona que pueda causar sorpresa a los fieles. Además el párroco da como una recomendación al Obispo de que esa persona reúne las condiciones necesarias para poder ser admitido a los cursillos preparatorios. Cuando sale la convocatoria de los cursillos, se solicita mediante una instancia. Son cuatro clases, se dan los cuatro sábados seguidos de cuatro horas cada uno. (Hay que hacer las cuatro clases seguidas sino no te conceden el certificado). Al efectuar los cursillos correctamente el Sr. Obispo lo aprueba y da un certificado al párroco que lo recomendó y este a su vez se lo da al interesado, ya con estos certificados y las autorizaciones de los párrocos se puede dar la Sagrada Comunión.

¿En qué momento la podemos dar?

Cuando se celebra la Eucaristía o Misa y hay un solo sacerdote, y si hay muchos feligreses que vayan a comulgar y para que no se prolongue tanto la Eucaristía, entonces puede ayudar

al Sacerdote a darla. También cuando el celebrante por edad o salud no la pueda dar, en ese caso también la puede dar el ministro extraordinario. También se puede dar fuera de la Misa, cuando lo pidan algunos feligreses y el sacerdote no pueda o esté ausente. (Para que los fieles que son asiduos diarios de recibirla no se queden sin recibirlas). En esto en los pueblos ocurre muy a menudo ya que a veces hay un sólo sacerdote para distintos pueblos, ejemplo estén enfermos, de vacaciones, etc. En nuestro pueblo ha ocurrido, nuestro párroco se ha desplazado a Alanís a celebrar la Misa y esos días nuestro pueblo se ha quedado sin sacerdote y no se ha podido distribuir la Sagrada Comunión. Para este caso disponemos un libro (Ritual de la Comunión fuera de la Misa), y mediante la celebración de este ritual podemos administrar la Comunión y este caso, esos días, las personas que asisten diariamente a la Eucaristía a recibir la Sagrada Comunión, y en este caso nadie se queda sin recibir diariamente la Comunión. También se puede llevar a los enfermos que lo soliciten e incluso llevar el Viático en caso grave si estuviera ausente el Sacerdote y no la pudiera llevar. Todo esto se celebra en casa del enfermo con el ritual que disponemos.

Esto es en sí lo que es un ministro extraordinario de la Comunión para que nadie se extrañe y tenga dudas, porque una persona que no es Sacerdote dé la Comunión.

ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ

Cruzcampo®

Refresca lo que otras ya quisieran.



Gambrinus®

CERVEZAS - CRUZCAMPO
HEINEKEN - LA CASERA
SCHWEPPE - MANZANILLAS
ARGÜESO - VINOS RIOJA Y DE MESA

JOSÉ CASTRO SERRANO

ALMACÉN: C/. Luengo, 30
PARTICULAR: C/. Pozo Rico, 3
Telf., 95 488 64 20
GUADALCANAL

Visita Canónica de la Orden de Santiago a Guadalcanal el Año 1494

En la villa de Guadalcanal de la Orden de Santiago a cinco días del mes de Octubre año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill e quatrocientos e noventa e quatro años dentro de la sacristía de la Iglesia de Santa María estando juntos llamados palo de yuso escrito el concejo justicia e regidores caballeros escuderos oficiales e omes buenos, estando presentes Diego de Ortega e Rodrigo Yanes alcaldes, Alonso Ramírez alguacil, Alonso Fernández de la Peña e Juam Martín Pecero regidores e Pero García de Ramos García mayordomo e otros muchos caballeros e escuderos oficiales e omes buenos en presencia de Diego de Moya clérigo de la diócesis de Toledo notario público por la autoridad apostólica y de los testigos expuestos parecieron presentes los honrados Fernando de Arce comendador y caballero profeso de la Orden de Santores en esta provincia de León, presentaron unos poderes de sus altezas que los alcaldes pusieron sobre sus cabezas.

El lunes seis visitaron la Iglesia Parroquial de San Sebastián, el martes visitaron la de Santana y el miércoles ocho llegó Gutierre Gómez de Fuensalida comendador de Villaescusa de Haro el cual y los su-

sodichos visitadores sus compañeros se juntaron y todos tres juntamente continuaron la Visita. El día diez visitaron la de Santa María y después visitaron las hermitas (sic) que son en término de la dicha villa en ciertos días siguiente las quales son de San Benito o Santa María de Guaditoca o de San Pedro e la Celda e de Santa Marina las quales están asentadas cada una dellas en su lugar.

Después visitaron la persona de Don Fadrique Enriquez comendador de Guadalcanal y la casa con su castillo. También fueron los visitadores a ver el monasterio de San Francisco que de nuevo se hace por D. Enrique Enriquez comendador que fue de Guadalcanal, y a su costa. Item visitaron los bienes que la Mesa Maestral tiene en la dicha villa de Guadalcanal presentando los vecinos los títulos de las casas, huertas, viñas y otras heredades que tenían de la Orden.

El comendador Don Fadrique estaba en Sevilla -tenía su casa en la calle San Luis y se estaba construyendo la casa de Pilatos- por lo que su mayordomo Juan González de Gonzalo Yanes de Guadalcanal dio a los visitadores las cuentas de la encomienda del año 1493 y mandó un mensajero a Sevilla para que se

presentase el comendador. Vino éste y visitaron su persona en la tribuna de la Iglesia de Santa María según la forma dispuesta por la Regla de la Orden. Hizo la venia y presentó a los visitantes dos libros de la Regla, uno en latín y otro en romance y fue preguntado si tenía caballos y armas, entre otras cosas. Después fueron con él a ver la casa de la Orden con el circuito que llaman el castillo.

La Iglesia de Santa María tenía dos curas beneficiados, Bartolomé de Arcos que era de la Orden y estaba al servicio de la princesa y Diego González Tasajo que es el que estaba en Guadalcanal. El cura de Santa Ana era Pedro Yanes desde 1488 y el de San Sebastián, Pedro López desde 1482. Eran capellanes Rodrigo Yanes, Alonso Fernández el viejo, Gonzalo Méndez, Francisco Ortega, Diego de Simancas, Juan Martínez y Juan Pérez Gimón.

Tenían las iglesias de Guadalcanal 1370 parroquianos. Santa María 800, Santa Ana 320, San Sebastián 250.

VISITA DE LA ORDEN DE SANTIAGO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SEBASTIÁN.

El lunes 6 de octubre de 1494 fue visitada la Parroquia de San Sebastián, *el Vicario de Beas dijo misa en el altar mayor, después se vistió un sobrepelliz y una estola y con dos cirios de cera encendidos que tenían dos testigos, llegó a la custodia que era de madera pinta-*

da e dorada, sacó el sacramento con mucha reverencia e lo pueso sobre un ara.

Hallaron por cura a Pedro López clérigo seglar de la Orden de San Pedro nombrado por el Maestre Alonso de Cárdenas en 1482. Dijo que las primicias son unos años con otros, 200 fanegas de pan y 200 arrobas de vino y que las lleva el comendador de los Bastimentos, y de pie de altar que es la ofrenda de dinero o colecta de los domingos, 20 maravedís ó 30 ó 40, los coge el mayordomo para la fábrica de la iglesia. De misas votivas, treintenarios y por finados, 2000 maravedís o poco más.

Plata y ornamentos. Hallaron por mayordomo de la iglesia a Martín Ruíz Carpintero que dio por memoria lo siguiente: una cruz de plata grande, blanca, guarnecida sobre madera sin crucifijo con los evangelistas en los brazos asentados en esmaltes que costó 25000 maravedís. Una custodia de plata blanca con una crucecita encima y con un caliz en que se lleva el sacramento a los enfermos y puede todo pesar 5 marcos de plata. Item un cáliz (sic) de plata con su patena que puede pesar 2 marcos. Una casulla de terciopelo carmesí con una cruz labrada de hilo de oro con estola, manípulo, amito, alba de terciopelo que dio el comendador Don Enrique Enriquez con un frontal que estaba ante el altar mayor. Un vestimento de terciopelo negro bordado de seda y oro, otro vestimento,

cortinas, manteles, unas sábanas orilladas de seda colorada y una palia que dio María da Luna mujer de dicho comendador, *un pendón de bocarán colorado guarnecido de franjas blancas e verdes alderredor que sacan el día de San Sebastián.*

Altars. *En el altar principal está la figura de Señor San Sebastián hecha de un bulto de madera pintado por cima y en el dicho altar está la custodia y a la espalda de la dicha imagen, un lienzo pintado, un frontal, un ara y una cruz de palo y un facistol pequeño pintado para el misal.*

Otro altar de la advocación de Nuestra Señora en que esta una imagen suya de bulto con su hijo en brazos, de madera bien pintada e dorada vestido encima un roquete de lienzo. Una lámpara de latón colgada.

Item una pila de bautismo hecha de barro cosido. Visitaron el cuerpo de la Iglesia y hallaron que todo se ha hecho de nuevo de tres naves con sus arcos de ladrillo y con la capilla principal, es de bóveda y está por cubrir cierta parte de la dicha Iglesia y en una de las paredes de ella está una rueda de campanillas para tañer cuando alzan. La cobertura del edificio se hace de madera tosca y de cañas con su barro y teja encima.

Libros. Un epistolero viejo en pergamino, un misal en papel de molde sevillano, un misal en pergamino viejo y un oficerio dominical y santoral.

Fábrica de la Iglesia. Fue preguntado el mayordomo de qué se hace y edifica la iglesia y dijo que de lo que ofrecen en dinero los domingos y festivos y de algunas limosnas y sepulturas que se eligen. Hallaron que en la iglesia no hay campanas salvo una esquila pequeña que está encima del arco toral y otra campanilla suelta en el altar mayor.

Tiene de posesiones dos viñas, la una en el Rincón que está dada a censo por 40 maravedís, la otra en el Castillejo a censo por 20 maravedís.

Como ya se dijo, las obras se pagaban con el pie de altar, donaciones y sepulturas elegidas por devoción de Señor San Sebastián.

Cuentas de fábrica. Percibe 4000 maravedís del arrendador Fernando Sánchez Delgado *por la mitad de las penas que se arriendan de los ganados que entran en dehesas e cotos e vedados a medias con Santa Ana por cuanto el Maestre Don Alonso de Cárdenas ovo aplicado las dichas penas a las dichas Iglesias.*

VISITA DE LA ORDEN DE SANTIAGO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA.

Fue visitada la dicha iglesia hallando por cura a Pedro Yanes clérigo seglar de la Orden de San Pedro preguntándole por que razón no había recibido el hábito de la Orden de Santiago y dijo que porque el beneficio es pobre y que no tiene renta alguna.

El vicario de Beas después de oída misa de dicho cura, se vistió un sobrepelliz y una estola y con dos cirios encendidos con mucha reverencia llegó al sagrario donde estaba el Santo Sacramento y halló que estaba puesto y guardado con la limpieza que debía. Esto hecho visitaron los altares y miraron el altar principal en el cual estaba una imagen de Señora Santa Ana y con la de Nuestra Señora y su hijo precioso de bulto hecho de madera bien pintada y a las espaldas de dicha imagen, un paño de lienzo pintado y abajo arrimado un tergitor grande, viejo, roto y una cruz de palo verde con un crucifijo pintado, item encima del altar unos manteles y su ara guarnecida de madera con sus corporales y un pie de cruz, item dos candeleros de hierro de forma de blandones, un portapaz de madera dorado, un facistol para el misal, una palia de lienzo con cruz de seda negra; delante del altar, un frontal de lienzo pintado. En lo alto del altar por cielo y guardapolvo, una cortina de lienzo. Es vieja y remendada.

A la mano izquierda como llega al dicho altar, está el sagrario en que se guarda el Corpus Cristi en forma de cámara pequeña de cal y ladrillo con sus puertas doradas con cerradura y dentro otro armario con el cuerpo del Señor y delante de dicho sagrario, un paramento de lienzo con un crucifijo pintado y Nuestra Señora y San Juan puesto en una verja de hierro con sus sortijas, y a los pies del altar una estera morisca y debajo una alfombra vieja rota con

unos escudos de armas y dos ciriales de palo, item una lámpara con un bacín de latón que arde delante del cuerpo del Señor.

Otro altar con *imagen de Nuestra Señora de bulto de madera con su hijo en brazos vestida de un roquete de lienzo y debajo una saya de paño morado oscuro y otra saya verde vieja. Debajo de la dicha imagen, unos manteles, item otra figura de Santa Brígida en una caja de madera, dos candeleros de palo viejo en el altar. A la espalda de la imagen, un lienzo pintado con la Resurrección de Nuestro Señor y delante del altar un frontal de lienzo con la imagen de Nuestra Señora; encima del altar una cortina de dos piernas.*

Otro altar con la *imagen de Señor San Bartolomé de bulto de madera vestido con roquete de lienzo y a la espalda un paño pintado de la misma figura de San Bartolomé. A la una parte en que está pintada la Cena de Nuestro Señor con sus discípulos, en bajo de la imagen, unos manteles y otros sobre el altar y delante del altar, un frontal pintado con San Bartolomé y en lo alto por cielo, una cortina.*

Item debajo de uno de los arcos del coro de la iglesia está una viga con un crucifijo y dos imágenes de bulto de madera y ante el crucifijo, colgada, una lámpara con un bacín de açófar.

Otro altar de madera con *una figura de Nuestra Señora con su hijo en brazos y otra de Santa Lucía hechas de madera con sendos*

roquetes y sendas sayas de paño azul, unos manteles, un frontal de lienzo pintado en que está la figura de Santa Lucía.

Un púlpito de madera viejo tiene delante un paño de lienzo con la imagen de Señor San José y dos facistolos para misales, item dos alcatifas viejas.

Libros. Un oficiario grande canturía en pergamino que es dominical, otro igual viejo, tres dominicales, un ofiario viejo, un epistolero en pergamino viejo y roto, un santoral viejo, unas historias, un salterio y otro viejo maltratado, dos manuales, un libro de reglas, un cuaderno de kíríes y un misal.

Sacristía. Una manga de cruz de cendal vieja y rota, dos vestimentos, una casulla negra de lienzo rota vieja, un par de cetros negros de palo, un bacín de latón que se puso por lámpara en el sagrario, un lienzo pintado y una esfera, un incensario de latón, un babil de hierro, una arra vieja con un misal en pergamino y un pie de madera para el cirio pascual.

Campanas. En el campanario dos campanas grandes, sobre el tejado una campanilla para cuando alzan, una rueda de campanillas para alzar y otra campanilla pequeña para cuando llevan el sacramento a los enfermos.

Cuerpo de la Iglesia. Dicen los visitantes que *no hay en ella edificio de bondad salvo los arcos por capilla e cubiertos de madera tosca e de cañas con su barro e teja encima e desta manera esta cubierto todo el cuerpo de la Iglesia sal-*

vo que los arcos están prolongados por medio de la iglesia e las maderas cuelgan de los arcos hasta las paredes cubiertos por cima como dicho es. Una pila de bautismo grande de piedra moleña con su cobertor de madera y porque el cobertor no era bueno mandaron que se hiciese otro mejor nuevo. En la entrada de la iglesia esta un portal bien hecho con sus arcos de cal e de ladrillo e bien cubierto de madera tosca e cañas e barro e teja como la Iglesia.

Plata y ornamentos que tenía en su casa Juan Fernández mayordomo de la Iglesia. Una cruz de plata guarnecida sobre madera sin crucifijo con esmaltes y con un pie de plata antigua que pesa catorce marcos, una custodia de plata dorada de tres marcos y medio, un caliz de plata de dos marcos, otro caliz de plata viejo de un marco y medio y otro caliz igual en la iglesia que pesa dos marcos. Una cruz de piedras de cristal y encima una cuenta redonda azul. Una casulla de carmesí con su cenefa bordada de imágenes de oro, otra casulla de sarsahan vieja, una capa de lo mismo verde, manteles, cortinas, ocho casullas de lienzo, roquetes, palias, seis asalejas, amitos y tonajas.

Cuenta de la Iglesia y ciertos propios. Preguntado el mayordomo qué bienes y posesiones tiene la fábrica de la iglesia, declaró: *una cuarta de zumaque que renta al año 280 maravedís, un censo de una viña, 68 maravedís, las ofrendas de los domingos que son al año variables, la cuarta parte en que se arriendan las penas de los ga-*

nados que entran en las viñas e panes e en los vedados y que son 4000 maravedís que debe a la dicha Iglesia, Fernando Sánchez Delgado arrendador que ha sido el año 1493 a 1494 que los paga al mayordomo. El mayordomo pasado fue Juan González de la Garzona que tuvo un alcance de 5390 maravedís, los cuales se entregaron a Juan Fernández de Ruy González mayordomo nuevamente nombrado por la Iglesia.

Posesiones. *Una casilla en la calle del Mesón del Toro del cabo de arriba de Alonso García que renta 300 mrs, mas en la calle Luenga hay una bodega que tuvo la Juan González Calvo, que dios aya, que renta 100 mrs., mas hay una viña que tiene la de Hernando Bermejo que renta 50 mrs, mas hay un limal que tiene Diego Alonso de Alonso Pérez, 10 mrs., mas una viña de Fernando del Camino, 25 mrs., mas otra viña de los herederos de Ruy López cura que fue de Santa Ana, 25 mrs., mas otra viña que tiene García López hijo del dicho Ruy López, 25 mrs., una viña que Pedro Yanes cura de Santa Ana él mismo labra a la Cansadilla de que coge cinco o seis cargas de uva, mas otra viñuela que coge dos cargas de uva.*

El pie del altar de la iglesia, lo que toca al pan que se ofrece, puede valer 300 maravedís un año con otro y el dinero que se ofrece los domingos es para la fábrica y el cura dijo que no sabe cierto lo que valen

las primicias. Las otras obtenciones de la Iglesia y cabildo de los clérigos es de cuantía de 2500 a 3000 mrs. También hay tres capellanías.

Terminada la visitación a las parroquias, fueron suspendidos del beneficio los tres curas por no ser de la Orden de Santiago. Los visitadores alegaron: *No podemos tolerar que sean poseídos los beneficios por ellos salvo por clérigos de Santiago, suspendemos a los dichos del beneficio y de la cura de ánimas de los parroquianos hasta que reciban el hábito, mientras damos licencia a los fieles para buscar sacerdotes honestos y que sea puesto en una de las puertas de Santa María porque mejor venga a noticia de todos e no puedan pretender ignorarlo. Guadalcanal a 17 de octubre de 1494.*

Después visitaron un hospital que se llama de Santiago que está junto a la Iglesia de San Sebastián. Dicen que tiene tres camas y hay tres cofradías una de Santa María, otra de Santiago y otra de San Bartolomé y los cofrades tienen cargo de sostener y reparar los dichos hospitales. Visitaron el hospital de Nuestra Señora que tiene seis camas y el hospital de San Bartolomé con cuatro o cinco camas.

Debido a la extensión de este trabajo, he tratado de ajustarme a los textos originales, por lo que no hago comentarios de los mismos.

DR. ANTONIO
GORDON BERNABE



EL ARBOL

«esta reflexión se produce casi exclusivamente por un instinto de amistad y ningún pensamiento».

Hay un religioso silencio; en él demuestra que las cosas, todas las cosas, están complacidas.

Acurrucada tras la puerta, observo el árbol, un rayo de sol se desliza sobre sus ramas; cae la luz a plomo sobre el adoquinado de la plazuela.

El árbol, mi árbol, lleva dos filas de romero, a lo largo del jardincillo... como guardias de honor.

Mi árbol, este año algo entristecido; alma sabia, que sabe plegarse a todas las exigencias sin romper nunca su hermosura.

Por él se pasa, pero no se está; da sombra a la siesta, y hermosura a la velada, a los buenos días del invierno y las noches de estío; pero aunque lo pase bien, no deja de ser doloroso este pasar y no estar.

Llega la noche, con horizontes velados de carmín.

En la plazuela está mi árbol, sólo, recto y esbelto, de hojas péndulas, desmayadas serenamente en calma.

En el fondo de mi alma me mira el árbol... me mira el mismísimo Dios.

AMPARO LIAÑO MARTÍNEZ (A Choni)

Francisca Rodríguez Fernández

*VENTA DE CALENTADORES
Y
COCINAS DE BUTANO*



DISTRIBUIDORA DE BUTANO, S.A.

para

Alanís, Guadalcanal, San Nicolás y Cerro del Hierro

Bancos, 7

Teléfono, 954 885 130

ALANÍS

ELECTRODOMÉSTICOS

JOSE MANUEL

Jose Manuel Fernández Rodríguez

Venta de
Electrodomésticos en General
Instalador Autorizado de Gas



Bancos, 7

Teléfono, 954 885 130

ALANÍS

Consecuencias de una mala interpretación

EN cierta ocasión, una familia inglesa pasaba unas vacaciones en Escocia; en uno de sus paseos observaron una casita de campo que de inmediato les pareció cautivadora para su próximo veraneo.

Indagaron quién era el dueño de ella y resultó ser un pastor protestante, al que se dirigieron para que les mostrara la pequeña finca.

El propietario se la mostró. Tanto por su comodidad como por su situación, fue del agrado de la familia, la que quedó comprometida a tomarla en alquiler para el próximo verano.

De regreso a Inglaterra, la esposa recordó no haber visto el «W.C.», pero dado lo práctico que son los ingleses, decidió escribir al Pastor, preguntándole por él, en los siguientes términos:

Estimado Pastor:

Soy miembro de la familia que hace unos días visitó su finca con deseos de alquilarla para nuestras próximas vacaciones y como omitimos enterarnos de un detalle, quiero que nos indique donde queda el «W.C.».

Finalizó la carta como es de rigor y de la envió al Pastor.

Al abrirla, éste desconoció la abreviatura «W.C.» pero creyéndose que se trataba de una capilla de su región que se llamaba «Wells Chapel», contestole de la siguiente forma:

Estimada Señora:

Tengo el agrado de informale que el lugar a que se refiere queda a doce kilómetros de la casa, lo cual es molesto, sobre todo si se tiene costumbre de ir con frecuencia; pero algunas personas llevan la comida y permanecen allí todo el día; algunos viajan a pie y otros en autobús y de ordinario todos llegan en el momento preciso.

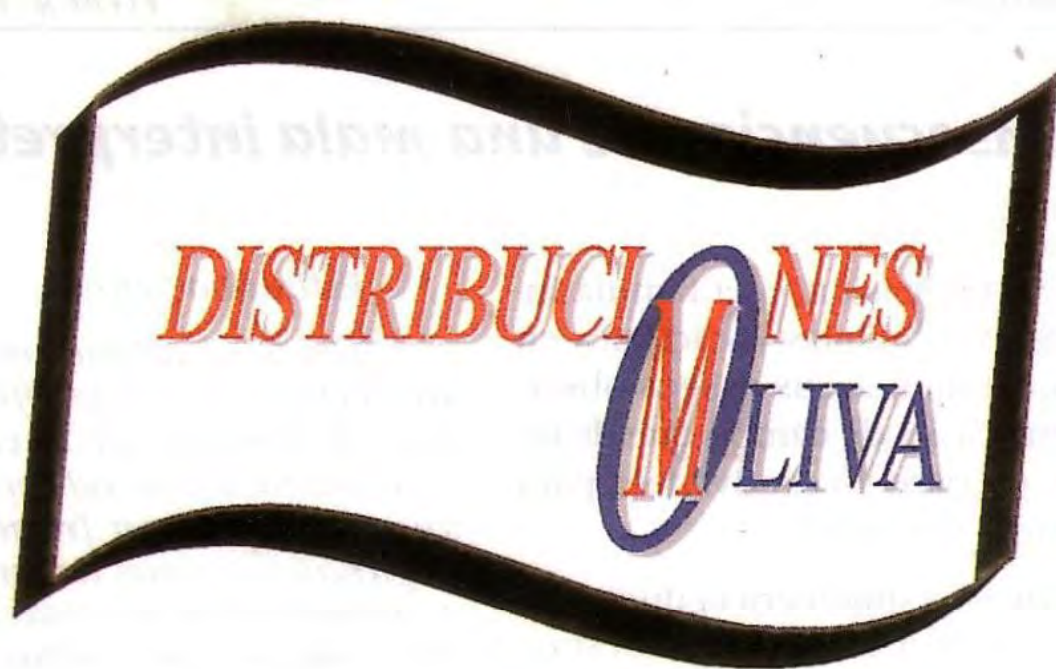
Hay lugar para cuatrocientas personas sentadas y cincuenta de pie; los asientos están forrados de terciopelo púrpura y hay aire acondicionado para evitar las sofocaciones. Le recomiendo llegar temprano para coger sitio; mi mujer por no hacerlo así hace dos años tuvo que soportar todo el acto de pie; desde entonces no utiliza ya este servicio.

Los niños se sientan juntos y todos cantan a coro. A la entrada se le da un papel a cada uno y las personas que no llegan a tiempo a la repartición, pueden utilizar el de su compañero, para al salir devolverlo, para continuar dándole uso todo el mes. Todo lo que dejen depositado allí, será para darle de comer a los pobres huérfanos del Hospicio.

Hay fotógrafos especiales que tomarán fotografías en diversas posiciones, las cuales serán publicadas en el diario «VIDA SOCIAL», así el público podrá conocer a las altas personalidades en éste acto tan humano.

Le saluda muy atentamente.

HENRY BROWN



**Distribuidor en San Nicolás, Alanís y
Guadalcanal de:**



ADEMÁS DISTRIBUIMOS:

- RIOJA MARQUES DE CÁCERES, MARQUES DE ALTILLO, GRAN DUQUE DE BRICK, TINTO BUQUE, VIÑA LADRÓN Y NUESTRO NUEVO PRODUCTO ENJOY.
- TENEMOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE TODAS LAS CLASES.

C/ CORREDERA N°25, ALANÍS

TELÉFONO: 954885134

La Santísima Virgen de Dos Hermanas, Nuestra Señora de Valme, sale en Romería el último Domingo de Octubre, ella fue testigo de la pérdida de mi Elvira y me encomendé con mucha fe, y justo al año, otra vez en Romería me dio a mi querida niña, mi Valme... Gracias Madre buena por escuchar mi corazón herido...

ELVIRA

La tarde cenicienta sobre los olivares,
viste la recia sierra de un grito silencioso.

Su eco peregrino visita los lugares,
donde asienta su llanto mis ojos temblorosos.

¿Dónde quedó la vida precoz de mis entrañas?
Que se marchó en octubre sin ver la primavera
¿Dónde quedó mi niña fugaz cuan telaraña?
Que latía sin cerebro por estar a mi vera.

Mi vientre no concibe el vacío que ha dejado,
y en mi desesperanza a la Virgen me aferro
«Si un fruto me madura, tu nombre está grabado»
ahora lloro a mi Elvira, que no tuvo ni entierro.

VALME

La tarde amarilla sobre los olivares
tiñe sus ramas verdes de un brillo celestial
la Virgen ha escuchado mi bramido de mares
y la vida me fluye cuan fresco manantial.

El miedo me persigue con sus garras y dientes
el recuerdo no deja gozar de mi embarazo,
la angustia me habita, no la hago presente
sólo deseo el momento de tenerla en mis brazos.

Al fin gozo su llanto, su risa y alegría
¡Qué el dolor que me alberga, poco a poco se calme!
fue la Virgen bendita, otra vez en Romería
quien me dio a mi niña, quien me dio a mi Valme.

KOKI

RECLAMOS PUBLICITARIOS

CARMONA



ELISARDO CARMONA PLAZA

TODO PARA SU EMPRESA

**GORRAS
CAMISETAS
LLAVEROS
MECHEROS
BOLÍGRAFOS
CALENDARIOS
INSIGNIAS
MEDALLAS
PINS
POSTALES**

**ARTÍCULOS DE SOUVENIRS
REGALOS DE EMPRESAS
ROPA LABORAL
EQUIPACIONES DEPORTIVAS**

**Gran surtido en:
ARTÍCULOS PARA COFRADÍAS,
BODAS Y
COMUNIONES**

Juan, II, 17 - A

Telf. y Fax: 924 55 31 05 - Móvil, 608 100 185

06300 ZAFRA (Badajoz)

El término de Guadalcanal desde su origen hasta finales del Antiguo Régimen.

1.- Introducción.

La Historia de Guadalcanal es imposible desligarla de Extremadura y de la Orden de Santiago, en cuyo espacio geográfico y a cuya jurisdicción perteneció entre 1246 y 1833, respectivamente. El estudio que se propone en este artículo está enmarcado en estas fechas extremas, es decir, cuando Guadalcanal era una villa santiaguista y extremeña.

La Reconquista del actual territorio extremeño finalizó en 1248, tras la batalla que las milicias santiaguistas libraron y ganaron en Tentudía. En esta fecha, Fernando III el Santo donó las *Tierras de Montemolín* a la Orden de Santiago, en la persona del maestre Pelay Pérez Correa, «el Cid de Extremadura». En años anteriores los santiaguistas ya habían recibido de los monarcas castellano-leoneses las encomiendas de Reina, Alange, Hornachos, Mérida y Montánchez, acaparando un espacio territorial de aproximadamente 10.000 km². Dentro de las *Tierras de Reyna* se encontraba Guadalcanal y su actual término; es decir, nuestra villa quedó formando parte del señorío santiaguista (también conocido como Provincia de León de la Orden de Santiago), a su vez encuadrado en una entidad territorial con muchos desarraigos, la Extremadura leonesa, que hasta 1651 no alcanzó el rango de provincia, una vez obtenido el Voto en Cortes.

Mucho antes de esto, a finales del XIII y a lo largo del siglo XIV, tuvo lugar una reorganización administrativa de las tierras santiaguistas en Extremadura, desdoblándose las encomiendas y donaciones reales iniciales (Montánchez, Mérida, Hornachos, Alange, Reina y Montemolín) en otras nuevas, cada una con sus respectivos términos y pueblos. Así, en la demarcación de Reina quedaron consolidadas las siguientes encomiendas y circunscripciones:

- La villa maestra de Llerena, con las aldeas de Cantalgallo, Maguilla-Hornachuelo, Higuera-Buenvista-Rubiales y Villagarcía.

- La Comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina, con dicha villa y los lugares y términos de Ahillones de Reina-Disantos de Reina, Berlanga de Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco, Trasierra de Reina y Valverde de Reina.

- La encomienda de Azuaga, integrada por esta villa, el lugar de Granja y las aldeas de Cardenchoza y los Rubios.

- La encomienda de Usagre, con dicha villa y el lugar de Bienvenida, más tarde (finales del XV) también encomienda.

- Y la encomienda de Guadalcanal, en cuyo término se encontraba la aldea de Malcocinado.

A cada una de las villas y lugares citados (no a las aldeas), de formas general y con independencia de la circunscripción administrativa a la que perteneciesen, se les delimitó un reducido término en el momento de ser reconocidos como entidad concejil. Estarían constituidos por lotes de tierras o suertes de población, que incluirían huertas, plantíos y tierras de labor, concedidas en propiedad a los primeros y más significados repobladores, con la finalidad de afianzar el asentamiento. Aparte, incluían ciertos predios alrededor de la población (ejidos) y otras zonas adhesionadas de las más productivas del entorno y de fácil acceso (dehesas privativas o concejiles), en ambos casos para el usufructo comunal y exclusivo del vecindario presente y futuro; es decir, cerrado a forasteros y a sus ganados, pero abierto a quienes quisieran vecindarse. Surge así "lo comunal" en su vertiente más íntima, restrictiva y duradera, permaneciendo en tal situación hasta la segunda mitad del XIX, pese a las vicisitudes que les afectaron. Nos referimos a los aprovechamientos comunales y privativos de cada concejo.

Aparte lo deslindado, sin asignar a ningún concejo en concreto coexistían amplias zonas baldías, o tierras abiertas, donde se estableció una intercomunidad general, a cuyos aprovechamientos (pastos, bellota, madera, leña, abrevaderos, caza y pesca) podía acceder cualquier vasallo de la Orden en su provincia extremeña.

Concretando, tras las seis donaciones reales referidas la organización y distribución del territorio que más directamente nos ocupa debió seguir el siguiente proceso:

- Asignación de términos a los concejos que progresivamente iban surgiendo¹, quedando el resto de la tierra para el disfrute comunal de los vasallos (intercomunidad general), una vez que la institución se reservó las dehesas que estimó precisas para financiarse (dehesas de la Mesa Maestral y de las encomiendas).

- Agrupación de concejos en encomiendas.

- Reparto de los baldíos integrados en la intercomunidad general entre dichas circunscripciones, utilizando como criterio la proximidad a las mismas. Por ejemplo, dentro de la *Comunidad de Siete Villas de la Encomienda de Reina*, una de las cinco circunscripciones surgida de la primitiva donación de Reina, cada uno de los siete concejos tenían señalado su propio término; además compartían en (intra) comunidad de pastos

¹ No tenemos datos precisos para determinar en qué preciso momento aparecieron los distintos concejos o asentamientos que incluye CHAVES (*Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Madrid, 1740) en su conocido croquis. Sin embargo, con escasas excepciones, hemos de admitir que debieron consolidarse a lo largo de la segunda mitad del XIII o principios del XIV, probablemente reutilizando las infraestructuras urbanas abandonadas por sus antiguos pobladores.

supraconcejiles una serie de baldíos agrupados en los denominados *Campos de Reina*, con una superficie superior a la suma de los términos privativos².

- Por último, se impuso una reciprocidad en los aprovechamientos de las tierras baldías de circunscripciones colindantes; es decir, los ganados de los vecinos de una determinada encomienda podían pastar en las tierras baldías asignadas a encomiendas vecinas, desapareciendo la intercomunidad general y dando paso a las intercomunidades vecinales.

Esta última etapa fue concretándose a lo largo del siglo XIV, estando ya definitivamente institucionalizada en tiempos del maestro Pedro Fernández Cabeza de Vaca, como así quedó recogido en uno de los Establecimientos del Capítulo General celebrado en Llerena, el 16 de marzo de 1383, al que más adelante se hará referencia.

2.- Superficie y distribución del término de Guadalcanal.

Aplicando estos principios generales a Guadalcanal, en los primeros momentos, tras su incorporación en 1246 a la Orden de Santiago nuestra villa carecía de término; simplemente era un asentamiento o aldea administrada desde la villa de Reina. Pocos años después se constituyó en

concejo, como un lugar anexo a dicha villa cabecera, circunstancia que conllevaba la asignación de un pequeño término, mucho más reducido que el actual. Antes de finalizar el siglo XIII, o en los primeros años de la siguiente centuria, ya obtuvo el privilegio de villa exenta de la jurisdicción de Reina, ampliando su primitivo término con nuevas dehesas y baldíos, cuya superficie se mantuvo mientras permaneció bajo la jurisdicción de la Orden; es decir, el mismo que todavía poseía en 1752, cuando contestaron a las preguntas del Catastro de Ensenada. Por esta fuente sabemos que la superficie asignada, junto al de la aldea de Malcocinado, era de unas 27.510 fanegas de puño en sembradura de trigo, cada una de ellas con unas 7.850 varas castellanas cuadradas del marco de Ávila, que era la unidad superficial más común en nuestra zona. Según decían en la tercera respuesta,

... el termino dezmatatorio y jurisdiccional de esta Villa se extiende dos leguas de Levante a Poniente y otras dos de Norte a Sur, y de circunferencia seis leguas, todas castellanas (...); y confronta a Levante con el término de la villa de Alanís, a Poniente con término de la villa de Fuente del Arco, al Norte con término de la villa de Valverde y al Sur con término de la villa de Cazalla.

Es evidente que la superficie estimada se hizo a la baja, pues el término de entonces es el mismo que posee en la actualidad (42.100 fanegas, es decir, 27.801 hectáreas), más la mayor parte del que hoy disfruta Malcocinado. De hecho, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de

² MALDONADO FERNÁNDEZ, M. «La Comunidad de Siete Villas de la Encomienda de Reina», en Revista de Estudios Extremeños, T. LVI, nº III, Badajoz, 2000.

Extremadura en 1791, se corregía parcialmente la superficie, admitiendo que de levante a poniente había una distancia de tres leguas y otras tantas de norte a sur.

En la respuesta a la cuarta pregunta del Catastro nos dan más detalles sobre el término, indicando que era de secano, salvo 64 fanegas dedicadas a huertas. Atendiendo al uso que se le daba y a la calidad de las tierras (buena o de primera, mediana o de segunda, inferior o de tercera, e inútiles, todo ello en función de sus producciones), se contemplaba la siguiente distribución:

| Aplicaciones | Total fgas. | | |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Dehesas | 13.089 | | |
| Ejidos | 23 | | |
| Baldíos | 2.130 | | |
| Huertas | 64 | | |
| Viñas | 806 | | |
| Olivares | 213 | | |
| Zumacales | 355 | | |
| Labor | 123 | | |
| Bal.interc. | 8.181 | | |
| Inútiles | 3.517 | | |
| | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a |
| | 10.110 | 1.344 | 1.635 |
| | 7 | 16 | 0 |
| | 000 | 520 | 1.610 |
| | 0 | 0 | 0 |
| | 16 | 448 | 342 |
| | 54 | 102 | 57 |
| | 14 | 58 | 283 |
| | 103 | 20 | 0 |
| | 383 | 2.009 | 5.788 |
| | 0 | 0 | 0 |

Como se aprecia, casi la mitad del término estaba adehesado y destinado a la ganadería, quedando prohibido su rompimiento o siembra, a pesar de que, como se confirma por las respuestas al Interrogatorio, el arbolado era escaso, predominando el monte bajo y los pastizales.

Una buena parte del término tenían la consideración de baldíos. De ellos, 2.130 fanegas eran tierras de uso limitado al vecindario de Guadalcanal, mientras que otras 8.181 pertenecían a la intercomunidad vecinal de pastos que nuestra villa compartía con la Comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina. También tenían esta consideración las 3.517 fanegas inútiles o improductivas, relacionadas en la tabla anterior.

A la labor se dedicaban de forma exclusiva 123 fanegas. El resto de la sementera se labraba en tierras paulatinamente ganadas a las dehesas, baldíos concejiles y baldíos interconcejiles, en este último caso de acuerdo con ciertos compromisos establecidos con los pueblos de la encomienda de Reina.

Los plantíos de viñas, olivos y zumaque se cultivaban en tierras de propiedad particular, con las superficies y calidades reflejadas en la tabla anterior.

En cuanto a la propiedad de la tierra, hemos de destacar el predominio de lo comunal y concejil sobre lo privado, manteniéndose en esta situación, casi invariablemente, desde el

mismo momento de la repoblación cristiana hasta bien entrado el siglo XIX. Su representación porcentual, de acuerdo con las respuestas al Catastro de Ensenada, es la que sigue:

- Dehesas, baldíos y ejidos concejiles, que en nuestro caso representaban aproximadamente el 62% del término.

- Baldíos interconcejiles, representados por las 8.181 fanegas (31% del término) usufructuada entre los ganaderos de Guadalcanal y los de la Comunidad de Siete Villas. En reciprocidad y de acuerdo con la política repobladora de la Orden, otras tantas fanegas de los baldíos interconcejiles de dicha Comunidad quedaban abiertas a los ganados de Guadalcanal.

- Tierras en manos del clero (párrocos y beneficiados, parroquias, ermitas, conventos, cofradías, capellanías y obras pías).

- Propiedades de particulares, con intereses sólo en huertas y plantíos, y en las 123 fanegas dedicadas

en exclusividad a la labor. En conjunto, sumando las del apartado anterior, unas 1.561 fanegas eran privadas, es decir, el 6% del término.

- Bienes raíces de la Orden, de escaso significado en nuestro término, en donde sólo disponía de unas 30 fanegas³.

3. - Dehesas concejiles.

Se engloba en este apartado las tierras adhesionadas y comunales cedidas por la Orden al concejo y su vecindario a finales del siglo XIII, cuando Guadalcanal se constituyó en villa exenta de la jurisdicción de Reina.

El carácter comunal implicaba su repartimiento temporal y gratuito entre el común de vecinos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Establecimiento de la Orden, plasmadas posteriormente en las ordenanzas municipales. Esta aplicación se mantuvo hasta finales del XVI, cambiando su utilidad progresivamente, siempre en el sentido de perjudicar al común de vecinos y en beneficio de sus administradores más directos (la oligarquía concejil, con los regidores perpetuos al frente) y de la Corona⁴. Para el cambio de utilidad, esto es, que cesasen como tales bienes comunales e incorporar sus rentas a los propios del concejo, se utilizaba cualquier excusa. Por ejemplo, en Guadalcanal argumentaron el cambio de titularidad para sufragar los gastos derivados de la compra de oficios concejiles, es decir, las 24

³ Tenemos referencias de otros pueblos santiaguistas en donde la Orden, bien en dehesas de encomienda o pertenecientes a la Mesa Maestral, poseía más de la mitad del término.

⁴ La Corona, lejos de proteger al común de vecinos, asistía con complacencia a estos despropósitos, pues, aparte cobrar un sustancioso canon cada vez que se producían estos cambios de titularidad, estimaba garantizarse mejor el cobro de los derechos reales, máxime cuando a partir de estas fechas cada pueblo, con independencia del número de vecinos y de sus consumos y producciones, tenía señalado una cantidad tributaria fija.

regidurías perpetuas, el oficio de alférez mayor, la escribanía de millones o el almotacenazgo⁵.

Tras estos cambios, ya a mediados del XVII el cabido municipal disfrutaba de las rentas de la mayor parte de las dehesas concejiles (se conocían como bienes de propio y arbitrios). La relación de las mismas, especificando sus aprovechamientos, superficie en fanegas de puño en sembradura de trigo, lindes y rentas en reales de vellón, viene relacionada en las respuestas al Catastro de Ensenada:

| Nombres | Usos |
|------------------|------------------|
| Encinal | Bellota y Pastos |
| De la Vega | Pastos |
| Postigo | Pastos |
| Esteban Yañes | Pastos |
| La Zarza | Pastos |
| Santa Marina | Pastos |
| Plasenzuela | Pastos |
| Monforte | Pastos |
| Viñuelas | Pastos |
| Molinillo | Pastos |
| Tierra de secano | Labor |

| N.º Fanegas | Rentas ⁶ |
|----------------|---------------------|
| 10.820 | 14.000 |
| 130 | 120 |
| 300 | 623 |
| 120 | 84 |
| 180 | 408 |
| 180 | 48 |
| 105 | 704 ⁷ |
| 1.040 | 3.703 ⁷ |
| 104 | 20 |
| 110 | 10 |
| 50 | 168 |
| Totales | 13.139 |
| | 19.891 |

El Catastro nos proporciona más datos sobre estas dehesas, como la distancia en leguas al pueblo y sus linderos. Considerando sucesivamente el levante, norte, poniente y sur:

- la dehesa del Encinal estaba como a legua y media de la población, alindando con el camino de Azuaga a Sevilla, tierras de particulares, río Sotillo y otras tierras concejiles.

- La Vega, a tres cuarto de legua, con el arroyo de la Pasada al norte y con tierras particulares en las otras tres direcciones.

- La del Postigo, a una legua, con el término de Alanís y con tierras particulares en los otros puntos.

- El Molinillo, a media legua, rodeada por tierras de particulares. La Viñuela, a media legua, con la peña Corcobada, tierras de particulares, el caserón de la Fuente y tierras de particulares.

⁵ En Llerena, aparte los argumentos anteriores, hipotecaron las dehesas concejiles para correr con los gastos de la nueva torres de la Iglesia Mayor; y en Valencia de las Torres para recuperar la jurisdicción suprimida a sus alcaldes en la administración de la primera justicia. Incluso, algunos pueblos de la vecina Comunidad de Siete Villas se justificaban indicando que, al estar tan despoblados, sobraban pastos.

⁶ Se refiere a las rentas que proporcionaban en arrendamiento, en 1750.

⁷ Se trata de la primitiva dehesa boyal de la villa. Ahora seguía teniendo esta utilidad, arrendando los pastos sobrantes en la cantidad referida.

- La Zarza, Santa Marina y Plasenzuela, en distintos sitios del término, a tres cuarto de legua, con tierras de particulares por los cuatro puntos cardinales.

- La de Esteban Yáñes, a una legua, alindaba al norte con el charco de la Sal y con tierras de particulares en las otras tres direcciones.

- Por último, Monforte, a una legua, con el arroyo de los Molinos, el baldío del Potroso, el baldío de la Lagunilla y la rivera de Benalija.

Las dehesas se dedicaban exclusivamente al mantenimiento de ganados, tanto estantes como riberiegos o mesteños. Este uso quedaba respaldado por leyes ancestrales, cuyo mejor valedor era el Honrado Consejo de la Mesta, y por numerosos capítulos de las ordenanzas municipales, recogidas finalmente en las de 1674:

- Así, en los capítulos 1, 7, 138 y 173 se recomendaba a los alcaldes, ejecutores, mayordomos y alguaciles que fuesen diligentes en las sentencias y ejecución de las penas derivadas del mal uso de las dehesas, siendo especialmente severos con los forasteros.

- Con este mismo objetivo se incluyeron los capítulos 4 y 104, que obligaban a los oficiales a visitar periódicamente las mojoneras de las tierras concejiles, y las del término en general, cuidando de que no fuesen desplazadas ni destruidas.

- En el 27 se señalaban expresamente las penas por cortar árboles en cualquier predio concejil, quedando regulada también la tala para hacer leña o para madera (Caps. 112 y 113). Este mismo objetivo perseguía otros muchos capítulos enfocados para conservar la riqueza forestal del término, impidiendo talas abusiva y proponiendo medidas para evitar el fuego y su propagación (caps. 145 al 149). Incluso, por el 150 se obligaba al vecindario a acudir a sofocar los incendios que pudieran surgir.

- En el 31 se recomendaba a los mayordomos que fuesen diligentes a la hora de cobrar las rentas de las dehesas concejiles.

- Como durante ciertas épocas del año las referidas dehesas estaban acotadas, prohibiendo la entrada de ganados para evitar su agotamiento y desertización, en los capítulos 102 al 111 se señalaban las penas correspondientes, que oscilaban dependiendo de la especie en cuestión, del número de cabezas denunciadas y si concurría la circunstancia agravante de nocturnidad.

- La dehesa más valiosa por extensión, calidad de sus pastos y riqueza forestal era del Encinal. Por ello, para su mejor conservación se redactaron los capítulos 128 al 136. Más adelante, como un añadido al final de las ordenanzas (fol. 223), se recogen algunos matices, especialmente relacionados con la distribución equitativa de la bellota.

- Por último, en los capítulos 160 al 162 y en el 185, se regulaban las funciones de los guardas y montarares concejiles.

Como era habitual en cada pueblo, existía una dehesa especial, la boyal, reservada exclusivamente para el mantenimiento de vacas y bueyes empleados en la labor. Su específico señalamiento corresponde a los primeros momentos de la Orden en la zona, costumbre que se mantuvo con celo especial durante siglos. Ya en el XVIII, a medida que los bueyes quedaron relegados por otros animales de tiro en las tareas agrícolas, y debido a la protección especial del ganado yeguar, también se dedicaron estas dehesas al mantenimiento de caballos y yeguas (Ordenanzas sobre la cría y conservación de los caballos de raza). En Guadalcanal, la dehesa boyal era la de Monforte y tras los cambios referidos, aunque seguía con su primitivo uso, desde finales del XVI también se arrendaban parte de sus pastos.

4.- Baldíos concejiles.

Tenían la consideración de baldíos aquellas tierras menos productivas del término, o las de explotación y acceso más dificultoso. Siempre tuvieron una aplicación comunal y gratuita, empleándose como pastos y, bajo determinadas circunstancias, como tierras de labor. No obstante, el tratamiento dado a estas tierras fue muy discutido, variando de unas fechas a otras de acuerdo con intere-

ses de la Corona, de la Orden o de los propios cabildos. La Corona, dependiendo de los casos, unas veces defendía el uso comunal y gratuito original, otras autorizaba a los cabildos para su inclusión en los propios y arbitrios, y en ciertas ocasiones los vendía libremente a particulares, como ya ocurrió en tiempos de Felipe II y se repitió durante el reinado de Felipe V.

La superficie que ocupaban ascendía a unas 3.000 fanegas de puño en sembradura de trigo, aunque, según indicaron en las respuestas al Catastro, sólo se utilizaban 2.130 fgas., quedando el resto incluidas en el apartado de tierras inútiles. El cuadro que sigue relaciona cada uno de estos predios, desglosados en categorías productivas:

| Nombre | Total Fgas. |
|--------------------------|-------------|
| Breña | 30 |
| S. del Viento | 70 |
| Malcocinado ⁸ | 1.600 |
| Loma del Puerco | 400 |
| Calera | 100 |
| Ortarijo | 200 |
| Vuelta del Infierno | 600 |
| Quebrantahueso | 200 |
| Judío | 400 |
| Lagunilla ⁹ | 300 |
| Eras de Barragán | 400 |
| Potroso y Parrilla | 250 |
| Cabeza del Porrillo | 190 |
| Sierra Porrillo | 150 |
| Umbria Calera | 100 |
| Bulbana | 90 |

| 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | Inútiles |
|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
| 0 | 0 | 0 | 30 |
| 0 | 0 | 0 | 70 |
| 100 | 300 | 600 | 600 |
| 0 | 200 | 200 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 100 |
| 0 | 100 | 50 | 50 |
| 0 | 0 | 0 | 600 |
| 0 | 0 | 150 | 50 |
| 0 | 0 | 100 | 300 |
| 100 | 0 | 0 | 200 |
| 0 | 0 | 200 | 200 |
| 0 | 0 | 150 | 100 |
| 0 | 0 | 90 | 100 |
| 0 | 0 | 0 | 150 |
| 0 | 0 | 0 | 100 |
| 0 | 0 | 0 | 90 |

Para su mejor localización en el término, se añade la distancia en leguas a la población y sus lindes al levante (este), norte, poniente (oeste) y sur, sucesivamente:

- Breña: cuatro leguas; camino de Cazalla, propiedad particular, puente de Sevilla y propiedad particular.

- Sierra del Viento: un cuarto de legua; propiedad particular, término de Fuente del Arco, propiedad particular y propiedad particular.

- Malcocinado, Pino y Guadalperales: dos leguas; término de Azuaga, dehesa del Encinal, camino de Monesterio y dehesa del Puerto.

- Loma del Puerco: una legua; término de Azuaga, tierras concejiles,

⁸ Incluía también los predios conocidos por el Pino y Guadalperales.

⁹ Incluía otros predios, como Banasto y Clara García.

término de Azuaga y propiedad particular.

- Galamar de las Caleras: una legua; Huerta (o vuelta) de la Rivera, ídem, propiedad particular y propiedad particular.

- Ortarijo: una legua: Rivera de Benalija, propiedad particular, Quebrantahueso y Carrilejo y el Hornillo.

- Vueltas del Infierno y Hornillo: legua y media; Rivera de Benalija, tierras de Batanejo, Quebrantahueso y Rivera de Benalija.

- Quebrantahueso: una legua; Maroquejo, propiedad particular, baldío del Judío y Rivera de Benalija.

- Judío: a una legua; Quebrantahueso, propiedad particular, Arroyomolino y Rivera de Benalija.

- Lagunilla, Banasto y Clara García: dos leguas; Rivera de Benalija, Rivera de Benalija, baldío de las Eras de Barragán y Arroyo del Moro.

- Eras de Barragán: dos leguas; propiedad particular, Parrilla, Arroyo del Moro y baldíos anteriores.

- Potroso de la Parrilla: una legua; propiedad particular, baldío de la Cabeza del Porrillo, Arroyo del Moro y valle de la Sierra.

- Cabezas del Porrillo: una legua; propiedad particular, llanos del Porrillo, propiedad particular y Parrilla.

- Sierra del Porrillo: una legua; propiedad particular, propiedad particular, propiedad particular y Arroyo del Moro.

- Umbría de la Sierra de la Calera: una legua; Rivera de Benalija, propiedad particular, propiedad particular y solana de dicha sierra.

- Bulbana: una legua; propiedad particular, propiedad particular, propiedad particular y dehesa del Postigo.

Para aproximarnos al uso más común dado a estas tierras, utilizamos el tratamiento reglamentario dispuesto en las ordenanzas. Según los capítulos 271 al 275 se establecía que,

Para evitar engaños en las tierras concejiles tomadas para labor, estando algunos en su uso durante mucho tiempo, como si fuesen suyas, tomando, dando o repartiendo a otros sus parientes y amigos (...), siendo tierras comunes a todos (...), ordenamos que cualquier vecino que tomare tierras en el termino de Benalija o en otras tierras del concejo para labrar, que las tomen el día de San Martín de cada un año, desde que el sol comenzare a salir, según la costumbre de dicha villa; y que ningún vecino no pueda tomar más tierra de la que aquí se dirá, que si fuere para trigo, cebada o centeno, que tomen para diez fanegas y no más; y si fuere para lino o de otra simiente que tome para cuatro fanegas (siempre) en tierras que el año de antes no haya tenido (para que nadie se perpetuase en su uso); y si más tierra tomare que pague en pena trescientos maravedíes para el concejo; y el que demás así tomare, aunque la tenga arada, rozada y estercolada, que otro cualquier vecino la pueda tomar, arar, sembrar y aprovecharse de ella sin pena algu-

na (...); y si se averiguare que estuvo sembrada el año pasado, que además pierda la labor y sea para el concejo; y que la dicha tierra no pueda ninguno tener más de un año (...). Que si algún vecino tomare tierras antes del día de San Martín, árela y rócela (...) y si no lo hiciere que cualquier vecino pueda tomarla el día de San Martín ...¹⁰

Es decir, se regulaba la fecha para que los labradores señalaran la parte que iban a cultivar, las reglas que regían en el reparto, la cantidad máxima de tierras que podían tomar, las penas aplicadas en caso de incumplimiento de lo estipulado y las labores que se debían realizar antes de la siembra. Por si quedaba alguna duda, se incluyeron los capítulos 114 al 118, especialmente destinados a regular los cortes de leña y sancionar a los ganados de forasteros. Más adelante, a medida que la agricultura fue tomando protagonismo, el señalamiento de las distintas suertes a sembrar se hacía ante el escribano del cabildo, de acuerdo con ciertas normas de reparto establecidas al efecto.

5.- Ejidos.

Eran predios comunales situados en las proximidades de cada pueblo. Preferentemente se utilizaban para el pastoreo de animales de corral y pesebre (cerdos para el engorde, cabras para la leche del día, gallinas, jumentos, etc.), para el establecimiento de eras y como zona de expansión del casco urbano. En nuestro caso estaba

¹⁰ Capítulos 271 al 277.

representado por varios predios, que en conjunto ocupaban una superficie de 23 fanegas:

- el Prado de San Francisco, a 600 pasos de la localidad y con una superficie de 3 fanegas.

- el del Castillejo, a 500 pasos y con 6 fanegas.

- el de las Erillas, a 500 pasos y 8 fanegas.

- alindando con las calles Dehesa y Olleros, se encontraba el ejido de la Morería, con 6 fanegas.

- por último, también al pie del pueblo, junto a la calle Concepción y huerta de la encomienda (actual paseo del Palacio), estaba el ejido de la Orden, con sólo 3 celemines.

Las ordenanzas dedican varios capítulos (del 141 al 144) a corroborar el uso antes indicado, resaltando, además, la necesidad de amurallar las propiedades próximas a los ejidos, la prohibición de cavar y sacar tierra de ellos y las circunstancias bajo las cuales se podía autorizar para tomar solares y edificar nuevas viviendas ¹¹.

6. - Baldíos interconcejiles.

Con este nombre se conocían aquellas tierras del término y jurisdicción de Guadalcanal abiertas a los

¹¹ Este último aspecto se completa con el capítulo 255, que regulaba el establecimiento solares.

¹² CHAVES, ob. cit.

¹³ MALDONADO FERNÁNDEZ, M. "El fuero de Llerena y otros privilegios", en Revista de Fiestas Mayores y Patronales, Llerena, 2000.

ganados del vecindario de encomiendas santiaguistas limítrofes, la de Reina en nuestro caso. Este derecho era recíproco, pues también los ganaderos guadalcanalenses podían pastorear en los baldíos de la encomienda vecina. El origen de esta peculiar costumbre reside en disposiciones de la Orden tomadas en los siglos XIII, XIV y XV. Sirva, como ejemplo, una de las consideraciones incluida en la confirmación de privilegios que don Juan Osorez hizo a los concejos de la Mancomunidad de Tres Villas Hermanas (Reina, Casas de Reina y Trasierra):

*... en el año 1298, el Maestre Don Juan Osorez confirmo sus privilegios a los Concejos de Reyna, Las Casas y Trasierra, en la dehesa de Viar, con cierta carga, así como manda su fuero; (...) y se mandaron guardar las dehesas (privativas de cada concejo); y que en lo demás (se refiere a los baldíos interconcejiles) hubiese comunidad entre los Vasallos de la Orden...*¹²

O este otro de 1297, cuando el mismo maestre ratificó a Llerena como concejo exento de la villa de Reina, otorgándole el fuero de dicha villa cabecera. En uno de sus apartados dice:

*Otrosí vimos carta del maestre don Gonzalo Martel y del maestre don Pedro Muñiz, por la que les hacía merced a los vuestro ganados (del vecindario de Llerena) que anduviesen con los de Reyna y con los demás vecinos alrededor, paciendo las yerbas, bebiendo las aguas, así como los suyos mismos...*¹³

Un siglo después, durante el Capítulo General celebrado en 1383 en Llerena, el maestre Pedro Fernández Cabeza de Vaca insiste sobre la conveniencia de las intercomunidades de pastos y otros aprovechamientos, aunque ahora quedaban definitivamente restringidos a encomiendas vecinas:

Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca por la Gracia de Dios maestre de la Orden de la Caballería de Santiago. A todos los comendadores, e vecinos, e Alcaldes, e Caballeros, e Escuderos, e dueñas, e hombres buenos, de todas las villas e lugares, que nos en nuestra Orden habemos en las Vicarias de Santa María de Tudía e de Reyna, e de Mérida con Montánchez (...) Bien sabedes como por parte de vosotros, algunos de vos los dichos vecinos, nos disteis en querrela que lo pasá-bamos mal, los unos con los otros, en razón de los términos e de las dehesas, por cuanto nos fue dicho, que los unos vecinos a los otros tenedes forzados los terminaos (...) Otrosí que las dehesas de tierras de la Orden sean guardadas en todos los otros lugares, que todos los vasallos labren e pasten e corten e pesquen e cacen de continuo con sus vecindades, por que todos vivan avencindadamente, sin premia e sin bullicio ninguno ...¹⁴

Con esta última finalidad, este último maestre nombró a Lorenzo Suárez (comendador de Mérida) y a García Suárez (comendador de

Montemolín), como visitadores de la Orden en su Provincia de León, *para enmendar e corregir, e juzgar todas las fuerzas e toma e agravio que algunos vecinos e caballeros e escuderos tienen fecho e tomado unos contra otros en las tierras de León*. A requerimiento del concejo de Llerena, los visitadores se personaron para mediar entre dicha villa y la de Guadalcanal. Como casi siempre era habitual, la sentencia favoreció a Llerena:

... en virtud de una sentencia que los dichos concejos ante los dichos jueces hicieron, según los privilegios de los dichos concejos, e por virtud de aquellos, la cual dicha sentencia e conveniencia se contiene que los vecinos de la dicha villa de Llerena puedan comer con sus ganados en todos los términos (se refiere a los baldíos interconcejiles), e beber las aguas de ellos de la dicha villa de Guadalcanal, guardando panes e linos, e viñas e las otras semillas e la dehesas autenticas, que son las dehesas de Benalixa, e la del Encinal, e la de la casa del Postigo, e las otras que son de bueyes, según están certificadas so ciertos linderos contenidos en la carta de privilegio de ciertos reyes e maestros pasados, confirmadas por el maestre Don Pedro Fernández. E así mismo, que los vecinos de Guadalcanal puedan comer los términos de la dicha villa de Llerena, e beber las aguas de ellos con sus ganados, guardando las defensas auténticas e privilegios de la dicha villa de Llerena, que son las defensas de Retamal, e de la Tiesa, e la dehesa de Hondo, e la de Mingarrillo e Arroyo Molino, Campillo y el Canchal ...

¹⁴ Archivo Municipal de Llerena, Leg. 573, Carp. 4. Se trata de un traslado (1724) de los Antiguos Privilegios de Llerena, que agrupa concesiones entre 1383 y 1494.

La referencia documental más antigua que tenemos sobre la concordia de buena vecindad entre Guadalcanal y los pueblos de la encomienda de Reina se remonta a 1442, según una sentencia pronunciada por los visitantes del maestro don Enrique de Aragón. Por el contenido del documento de referencia y por los antecedentes ya considerado sobre el Capítulo General de 1383, se deduce que ya existían acuerdos previos sobre el uso de los respectivos baldíos, seguramente establecidos cuando la encomienda de Guadalcanal se segregó de la primitiva encomienda de Reina (finales del XIII o principios del XIV). En esta ocasión (1442), la intervención de los visitantes se hizo a requerimiento del concejo y encomienda de Guadalcanal, que pretendía usufructuar ciertas dehesas privadas de la Comunidad de Siete Villas (concretamente las dehesas del Alcornocal y Madroñal), entendiéndose que se trataban de tierras baldías integradas en los Campos de Reina, que con este nombre se conocía al conjunto de baldíos interconcejiles de los pueblos de la encomienda de Reina.

Oídas las partes y con el apoyo de ciertos instrumentos documentales, los visitantes determinaron que la dehesa del Alcornocal y la del Madroñal eran privadas de Reina y los pueblos de su encomienda, por lo que el vecindario de Guadalcanal debía abstenerse en el uso de sus aprovechamientos:

... y en cuanto mira y dice a las dos dichas dehesas, por cuanto se prueba ser dehesa propia de la dicha villa de Reina, mandamos que la dicha villa de Guadalcanal y los

vecinos y moradores de ella, no las puedan comer, ni pacer con sus ganados, ni beber las aguas, ni varear ni comer la bellota de ella, ni pescar, ni cazar, ni cortar leña verde ni seca de ella ...

Por lo contrario, ratificaban en favor del vecindario de Guadalcanal el derecho a usufructuar, en intercomunidad con los vecinos de la encomienda de Reina, el baldío de Valdelacigüeña, situado en el confín más meridional de los términos de ambas encomiendas, alindando con el de Cazalla:

... y en cuanto toca y mira a dicho término que se llama Valdelacigüeña, suso deslindado, fallamos ser común baldío, así para los vecinos de la dicha villa de Reina como de Guadalcanal; y así mandamos que sea común para todos los vecinos y moradores de las dichas villas, y se aprovechen de él en todas cosas, así los unos como los otros, sin pena y sin calumnia alguna ...

Más complicada y confusa fue la solución impuesta para el baldío adehesado del Campillo, situado inequívocamente en los términos de la encomienda de Reina, en su interior y sin alindar con Guadalcanal. En este caso, los visitantes dictaminaron que los pastos, hierbas, aguas, caza y pesca debían ser aprovechados tanto por los vecinos de la encomienda de Reina como por los de Guadalcanal. El resto de los aprovechamientos (bellota y leña) quedaban reservados en exclusividad para Reina y lugares de su encomienda. No obstante, siguiendo otro de principios generalizados en el aprovechamiento de baldíos, los vecinos de Guadalcanal propietario de

tierras de labrantía próximas a la dehesa del Campillo, también podrían usufructuar la bellota y la leña en las fechas que estuviesen ocupados en su cultivo:

... En cuanto al dicho término del Campillo arriba declarado, como quiera que sea término de la dicha villa de Reina, pero considerando lo que buenamente por servicio de dicho señor Infante maestro, y de su orden y para provecho común de las dichas villas, mandamos que los vecinos y moradores de la dicha villa de Guadalcanal, puedan comer y pacer las yerbas, y beber las aguas, y cazar y pescar todo en dicho término que dicen Campillo, en uno con los vecinos y moradores de la dicha villa de Reina, sin pena y sin calumnia alguna. Pero que no puedan varear con los dichos sus ganados, ni cortar leña seca ni verde ni otra madera alguna, salvo si los tales vecinos de la dicha villa de Guadalcanal tuvieren en el dicho término del Campillo alguna tierra y heredad suya, que las puedan ellos labrar y aprovecharse de ellas como cosa suya. Y que mientras y en el tiempo que las así labraren y tuvieren labradas, puedan cortar leña seca y verde para sus casas y madera para sus labores, y comer y varear la bellota de él, y hacer las mismas cosas que los vecinos de la villa de Reina hacen y pueden ...

Concluye la sentencia conminando a su cumplimiento en todo tiempo, tanto por los concejos como por sus vecinos a título particular, bajo determinadas penas pecuniarias. Su data, en Arroyomolinos, lugar de la Encomienda Mayor de León, el 13 de

junio de 1442. Siguen las firmas de los visitantes, de los representantes de los concejos involucrados y de otras autoridades santiaguistas citadas como testigos.

Unos años después, en 1460 nuevamente entraron en conflicto los concejos y vecinos de una y otra encomienda. Ahora, la iniciativa partió de los pueblos de la encomienda de Reina, en donde se sentían agraviados por el concejo y vecinos de Guadalcanal, estimando que ponían trabas en el uso de ciertos baldíos intercomunales. Fueron los visitantes del maestro Juan Pacheco quienes mediaron en esta ocasión:

Sepan cuantos este público instrumento vieren como nos, los concejos, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, oficiales y hombres buenos de las villas de Guadalcanal y Reina, y de las Casas, la Fuente del Arco, Valverde, Berlanga, los Ahillones y Trasierra, lugares de la dicha villa de Reina ...

Sigue el documento recogiendo las quejas de la encomienda de Reina, ahora reivindicando el derecho de sus vecinos a compartir los pastos y otros aprovechamientos de los Campos de Guadalcanal lindantes con los términos particulares de Valverde y zona más septentrional del de Fuente del Arco, cuyas lindes quedaron inequívocamente descritas. También estaba claro que la propiedad de los baldíos cuestionados era de Guadalcanal; es decir, el hecho de que un concejo cediera, por razón de buena vecindad, los aprovechamientos de parte de sus términos baldíos a otros concejos linderos no implicaba su se-

gregación, ni mucho menos hacer dejación de los derechos jurisdiccionales sobre los mismos, entendiendo por esta última consideración que correspondía a los alcaldes y oficiales del concejo cediente la administración de justicia en todas las causas ocasionadas en los baldíos compartidos y, por supuesto, el derecho a poner guardas y cobrar las penas que procedieran, también recogidas con minuciosidad en el documento, que fue firmado por las partes en Reina, el 27 de Mayo de 1460.

Ambas concordias (Llerena-Guadalcanal y Reina-Guadalcanal) se mantuvieron durante siglos, sin que tengamos noticias de mayores controversias. Fueron ratificadas años más tarde por el maestre Alonso de Cárdenas durante el Capitulo General celebrado en Ocaña:

Don Alonso de Cárdenas por la gracia de Dios General Maestre de la Orden de la Caballería de Santiago: Vimos una sentencia dada por los visitadores del Sr. Infante don Enrique, Maestre que fue de la dicha Orden, firmada de su nombre y de escribano público, cuyo tenor ...

Poco después (1494), una vez que los maestrazgos quedaron bajo la directa administración de los Reyes Católicos, estos monarcas volvieron a ratificarlas:

Don Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios Rey y Reina de Castilla (...), administradores perpetuos de la Orden de Santiago, por autoridad apostólica: Vimos una Carta de Privilegio y confirmación es-

crita en pergamino y firmada del maestre don Alonso de Cárdenas, y de los priores y treces de la dicha Orden, y sellada con los sellos de cera en caja de madera, pendientes en cinta a colores, cuyo tenor es el que sigue ...

Posteriormente, a título particular entre encomiendas vecinas se establecieron ciertos acuerdos, en el convencimiento de lo que perdían por una parte lo ganaban por la otra, ahorrándose así polémicas y costosos pleitos. Este fue el caso del convenio alcanzado entre los pueblos de la encomienda de Reina y la de Guadalcanal, que redujeron su intercomunidad exclusivamente a los baldíos fronterizos; o entre esta última y Llerena, que acordaron renunciar recíprocamente a la intercomunidad referida.

7.- Tierras de las iglesias, conventos y obras pías.

No es fácil cuantificar la superficie de estas peculiares propiedades que, como las concejiles y las de los mayorazgos, estaban amortizadas, es decir, no podían ser objeto de ventas. Tomás Pérez, refiriéndose al siglo XVII, opina que en el partido de la gobernación de Llerena estas tierras podían representar el 10% del total, estimación que parece excesiva en nuestro caso, especialmente porque, como se deducen de las tablas ya expuestas, predominaba el uso comunal. No obstante, entre las 1.561 fanegas de tierra no concejiles, el clero poseía el 60% de ellas, perteneciendo las otras a propietarios particulares.

En las respuestas particulares de eclesiásticos al Catastro¹⁵ aparece una relación de estos bienes raíces, indicando, además, la institución propietaria o usufructuaria: fábricas y colecturías de las tres parroquias, fábricas de las numerosas ermitas y hospitales locales, cofradías y hermandades, conventos de religiosos y religiosas, capellanías y obras pías¹⁶. En definitiva numerosas instituciones con intereses sobre la tierra, aunque la mayoría de ellas sólo disponían de unas cuatro o cinco fanegas. Por su riqueza patrimonial destacaban algunas obras pías y los conventos de religiosas. Así, al convento de Santa Clara pertenecían unas 400 fanegas y numerosos derechos hipotecarios o censos; al del Espíritu Santo sólo unas 100 fanegas, si bien tenía asignados censos por valor de hasta 10.000 reales; por último, el patrimonio de las religiosas de la Concepción era similar al anterior.

En conjunto, unas 900 fanegas, que no llegaba a cubrir el 5% del término, si bien los datos de superficie consultados son poco fiables.

¹⁵ Archivo Municipal de Guadalcanal, legs. 552 al 554.

¹⁶ Según el Catastro, a partir de las colecturías de las tres parroquias y de las numerosas capellanías y obras pías se sostenía un nutrido grupo de clérigos locales (59 asociados a la parroquia de Santa María, 26 a la de Santa Ana y 13 a la de San Sebastián). Aparte, se registraron 56 clérigos forasteros, también con intereses económicos en la villa.

¹⁷ Archivo Municipal de Guadalcanal, legs. 555 al 559.

8. - Tierras de propiedad particular.

La concreción superficial de las propiedades particulares resulta dificultosa, por la repercusión fiscal que pudiera afectarle, estimándose que fue esta la circunstancia que primó a la hora de determinar la superficie del término en las respuestas al Catastro de Ensenada. En cualquier caso, hasta mediados del XVIII no representaría más del 10% del término.

El origen de la propiedad particular de la tierra en Guadalcanal hemos de asociarlo con su repoblación en el siglo XIII, cuando la Orden, aparte de ceder comunalmente los usufructos del término asignado, repartió lotes de tierra entre los primeros repobladores, eximiéndolos temporalmente también de ciertos derechos de vasallaje, todo ello para favorecer el asentamiento.

En ausencia de otras referencias, para cuantificar el significado superficial de la propiedad privada de la tierra se recurren a las respuestas particulares de los vecinos al Catastro¹⁷. En dicho informe aparece una relación nominal del vecindario, indicando los miembros de cada unidad familiar y los bienes urbanos, rústicos y pecuarios que poseía. Esta especie de censo de propietarios se estableció por parroquias, inscribiéndose 550 vecinos en la de Santa María (207 de ellos sin propiedad alguna), 307 en la colación de Santa Ana (107 sin nada que declarar) y 298 pertenecientes a San Sebastián (105 de ellos sin propiedades). Al final del informe se relaciona a unos 50 propietarios forasteros, mayoritariamente avecindado en los pueblos limítrofes, aunque

algunos residían en localidades más lejanas, como Carmona, Sevilla, Badajoz o Vitoria¹⁸.

El contenido de estos libros es extraordinario, tanto que merecería un estudio más detallado del que aquí se hace. A modo de resumen, sólo a unos 50 vecinos se les podía considerar como labradores o ganaderos a título principal; el resto de propietarios estaban obligados a buscarse un sobresuelo cultivando tierras concejiles, arrendando tierras en manos del clero o con el ejercicio de otras actividades, pues las propiedades particulares sólo representaban unas 700 fanegas, principalmente dedicadas a plantíos de viñas, olivos y zumacales. Estos últimos datos son válidos hasta los dos primeros tercios del XVIII, pues con posterioridad, a raíz de la tibia reforma agraria iniciada a mediados de este último siglo y retomada bajo los gobiernos ilustrados de Carlos III y Carlos IV, se incrementó la cuota de participación vecinal, tras el reparto entre vecinos de algunas de las tierras baldías.

Los antecedentes a esta pretendida reforma agraria hemos de localizarlo bajo el reinado de Felipe V, siendo las tierras baldías y su peculiar régimen de propiedad y uso las primeras en ser cuestionadas. Entendemos que fue este el motivo que impulsó a Chaves a redactar su *Apuntamiento Legal sobre el dominio solar, que por*

¹⁸ En esta ciudad vasca residía don José Esquivel, dueño de una buena parte de la dehesa del Donadío (158 fanegas) y otros predios próximos a la misma. Se expone aquí como una situación excepcional, concretamente como el mayor propietario a título particular del término. Las propiedades del resto de los forasteros carecían de significado superficial.

las expresadas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos (1740), cuyo objetivo más inmediato era cuestionar la asimilación de los baldíos santiaguista a tierras de realengo, según se pretendía por aquella fecha. Así lo explica en la introducción a su obra:

... hacer demostración de que, aún prescindiendo del expresado derecho de la Orden (a los baldíos), y de que por su merced y gracia tienen los pueblos del territorio a dichas Tierras Baldías, corroborando con la general concesión hecha por el Servicio de Millones, todavía pudiera contemplarse no comprendida la Orden de Santiago en el Real Decreto que renueva el antiguo valimiento de Baldíos ...

Pese a tan poderosos alegatos, el autor narra cómo en la mayoría de los pueblos santiaguistas algunos baldíos fueron asimilados a tierras de realengo y algunos de ellos vendidos a particulares, si bien en Guadalcanal no tuvo significado.

Prosigue la intervención de la Corona en los baldíos (Real Orden de 13 de Enero de 1749), ahora alegando el grave perjuicio que ocasionaba el hecho de permanecer incultos y las ventajas que podrían derivarse al propiciar su roturaciones, tanto para los vecinos de los pueblos como para la Corona, que se reservaba en exclusiva los diezmos (novales) correspondientes. La Real Orden citada se redactó pensando exclusivamente en Extremadura, provincia o intendencia donde seguía encuadrada Guadalcanal:

Informado el Rey que en la provincia de Extremadura (...) se hallan muchas tierras, así comunes como

de propios y particulares, totalmente incultas (...) y siendo el Real ánimo de S.M. el conceder cuanto alivio pueda a sus vasallos y todos los medios que conduzcan a su mayor beneficio (...), disponiendo se haga cuanto cultivo y beneficio se pueda en dichas tierras hasta ponerlas pastables o de labor ...

Con esta finalidad se personó don Pedro de la Hoya en Extremadura. Traía por comisión:

- Averiguar qué predios permanecían incultos.

- Determinar, con la ayuda de tres personas expertas en cada uno de los terrenos y situaciones, cuáles serían apropiados para la labor y cuáles para pastos o montes.

- Si el terreno no se cultivaba, debían explicar cuál sería la forma más útil y beneficiosa para la causa pública.

- En cualquier caso, si la tierra resultaba más útil para pastos, se recomendaba que permaneciese en tal uso, permitiendo así el mantenimiento de ganados, tanto de trashumancia como estantes.

- En el supuesto de que se decidiera su inclusión como pastos, los peritos deberían indicar qué técnica de desmonte sería aconsejable emplear.

- Asimismo, debería calcularse el coste del desmonte o del descuaje.

- Por último, una vez señalados los terrenos a desmontar, habría de hacerse público en los respectivos Ayuntamientos, para que de forma comunal, o a título particular, se abordaran

las labores precisas. Para ello, los gastos derivados serían adelantados por los particulares a cuenta de las rentas decimales que pudieran producir en lo sucesivo.

Poco después, durante la monarquía de Carlos III y de Carlos IV, se retomó nuevamente esta cuestión, ahora con la intención de proseguir con la reforma agraria (Ley Agraria). Las primeras disposiciones tomadas corresponden al Real Decreto de 1760, que perseguía censar las fincas que en cada pueblo eran utilizadas para proveer los fondos de propios, conocer las cargas que les afectaban y establecer métodos para la inversión de los caudales municipales. Después, por la Real Provisión de 2 de Mayo de 1766, se dispuso, inicialmente sólo para Extremadura, que las tierras baldías y concejiles se arrendasen entre los vecinos, según determinadas normas y no al arbitrio interesado de los gobernantes municipales. En unos de sus apartados decía:

Queremos que todas las tierras de labrantías propias de los Pueblos, y las baldías o concejiles, que se rompiesen y se labrasen en este Reino y Provincia, en virtud de nuestra Reales Facultades, se dividan en suertes, y tasan a juicio prudente de Labradores justificados, e inteligentes; y que hecho así se repartan entre los Vecinos más necesitados, atendiendo en primer lugar a los Senareros y Braceros, que por sí, o a jornal, pudiesen labrarlas; y después de ellos a los que tuviesen una canga de Burros, y por labradores de una yunta, y por este sucesivo orden a los de dos yuntas, con preferencia a los de tres, ...

Además, conociéndose el manejo que los poderosos locales hacían de las tierras de propios y baldías, otra Real Provisión (1767) intentaba cortarlos:

... entre los múltiples abusos, que influyen en la aniquilación y despoblación de esa Provincia, era uno en que los Vecinos poderosos de los Pueblos, en quienes alternaba el manejo de Justicia, con despotismo de sus intereses, ejecutaban el repartimiento de Tierras, que con facultad de nuestro Consejo rompan en Dehesas y Baldíos, aplicándose así y sus parciales, cuando las dividían por suertes, las más escogidas y más extendidas partes de ellas, a exclusión de los Vecinos pobres, y más necesitado de labranza (...); y cuando se sacaban a pública subasta, las ponían en precios altos, para quedarse con ella (...): de modo que esta opresión, y la de echar sobre ellos (Vecinos pobres) el mayor peso de las Contribuciones Reales y cargas concejiles, los precisaba a abandonar sus casas y echarse a la mendicidad ...

¹⁹ Detrás de estas disposiciones se encontraba, como inspirador, la figura de Campomanes, cuya ideología, a modo de síntesis, sostenía la complementariedad del binomio agricultura - ganadería estante, considerando, además, que el objetivo de todo buen gobierno radica en el bienestar y felicidad de la población, siendo imprescindible que los vasallos dispusieran de los medios (tierras) de subsistencia.

²⁰ No se comprendía en esta clase a los pastores y artesanos, que sólo entrarían en el repartimiento en el caso de tener yunta propia, y entonces serían considerados como labradores de una sola yunta.

Para ello, según esta última Real Provisión, se dispuso que tasadores forasteros, de conocida equidad y conocimiento del oficio, valorasen y repartiesen las tierras y pastos entre vecinos, con preferencia a licitantes forasteros¹⁹.

Al parecer, la pretendida reforma agraria fue más teórica que práctica, pues ni tan siquiera llegó a tomar cuerpo una posterior Real Provisión de 11 de abril de 1768, más modesta que las anteriores en sus pretensiones, por la cual se limitaba el reparto de tierra a los más necesitados, quienes recibirían un máximo de 8 fanegas. Esta última Real Provisión quedó derogada muy pronto por otra de 1770, que perseguía los siguientes objetivos:

- A los labradores de una a tres yuntas, sin tierras suficientes para emplearlas, se les daría una suerte de ocho fanegas por yunta.

- A braceros, jornaleros o senareros, es decir, los peones acostumbrado a cavar y realizar las demás labores del campo, se les repartía una suerte de tres fanegas inmediatas a la población²⁰.

Por las respuestas al Interrogatorio de 1791 tenemos constancia de que en Guadalcanal algunos vecinos aprovecharon las disposiciones anteriores para acceder a la propiedad de lotes de tierra de considerables dimensiones, especialmente en las zonas de Hamapega y la Torrecilla.

Siguiendo con el proceso de desmantelamiento de la propiedad comunal, por Decreto de 28 de abril de 1793 -que también afectaba exclusivamente a Extremadura, donde la aplicación de la Real Provisión de 1770 resultó más complicada y costosa- se acordó dar un plazo de cinco

años para ejecutar las labores y desmontes a los que se obligaba, así como ciertas facilidades en el pago de las rentas. La repercusión de este Decreto en nuestra villa es evidente; basta con mirar alrededor de la población para constatar que las sierras colindantes, por su peculiar parcelación, fueron objeto de reparto entre los vecinos más directamente relacionados con las tareas agropecuarias. No disponemos del documento del sorteo de las parcelas referidas, pero sí otros equivalentes que afectaron a Reina y Casas de Reina, es decir, pueblos del entorno geográfico e histórico.

Sin embargo, la gran revolución, en lo que se refiere al definitivo desmantelamiento de la propiedad comunal y la implantación del latifundismo que nos afecta, estaba por llegar, concretamente tras las desamortizaciones de las tierras en manos del clero y de los concejos (tierras en manos muertas, como se les conocían), pasando a manos de propietarios particulares. Aunque no se ha profundizado en las consecuencias locales de estos procesos, pues están fuera del marco temporal considerado, se estima que no tuvieron mucha incidencia en nuestra localidad, pasando las dehesas y baldíos desamortizados a manos de unos pocos vecinos y forasteros, que ya disfrutaban de una considerable hacienda, proletarizándose la mayor parte del vecindario, que de copropietarios pasaron irremediabilmente a jornaleros, en la más pura acepción del término.

9. - Bienes raíces de la Orden.

Escasas, como ya se ha dicho, eran las propiedades de la Orden en nuestro término. Tan escasas, que podemos considerarla como una situa-

ción excepcional, pues no se encuentran casos semejantes en ningún otro pueblo santiaguista de los analizados. En concreto, la Mesa Maestral no disponía de una sola fanega de tierra, aunque, como se tratará más adelante, sí disfrutaba de numerosas rentas y derechos. La encomienda sólo poseía dos pedazos de tierras (la cerca de la Orden y la viña de la Orden), que sumaban unas 30 fanegas. Fuera del término, en el de la Mancomunidad de Tres Villas Hermanas²¹ y también como un caso excepcional, la encomienda de Guadalcanal disponía de una pequeña dehesa, la del Palacio.

10.- De Extremadura a Andalucía.

En 1833, una vez suprimida definitivamente la jurisdicción civil de la Orden de Santiago, Guadalcanal quedó encuadrada en Andalucía, más concretamente en la nueva provincia de Sevilla y en su partido de Cazalla. Anteriormente, como ya se indicó, Guadalcanal era una villa santiaguista y extremeña.

Desde su Reconquista y hasta finales del Antiguo Régimen la actual Comunidad Autónoma extremeña se estructuraba en un complicado puzzle de múltiples demarcaciones señoriales y de Órdenes Militares, entremezcladas con villas de realengo. Esta circunstancia propiciaba que el

²¹ Dentro de la Comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina sobrevive una peculiar mancomunidad de término establecido entre Reina, Casas de Reina, Trasierra y, en cierto modo, Fuente del Arco, tras un privilegio del maestre Pelay Pérez Correa (1265), que aún, también en cierto modo, persiste. MALDONADO FERNÁNDEZ, M. *La Mancomunidad de Tres Villas Hermanas: Reina, Casas de Reina y Trasierra*. Siglos XIII al XIX, Sevilla, 1996.

poder administrativo y político nunca estuviera bien definido ni asentado en la región, dificultando su identidad territorial y cultural.

Dentro del desconcierto político y administrativo del territorio, lo más estable y definido fueron las tierras sometidas a la jurisdicción de Ordenes Militares, especialmente en tiempos medievales. Concretamente, desde principios del siglo XV las tierras santiaguistas quedaron distribuidas en los partidos de Mérida y Llerena, incluyéndose Guadalcanal en el de esta última ciudad.

Extremadura obtuvo el Voto en Cortes²² a mediados del siglo XVII (1651-53), aprovechándose esta circunstancia para independizarse fiscal y militarmente de Salamanca, reorganizarse política y administrativamente, y adquirir el mismo rango que las otras provincias castellanas surgidas bajo la administración de los Reyes Católicos.

El ámbito de influencia del partido de Llerena hasta mediados del XVII, y posteriormente hasta la definitiva división de Extremadura en provincias (1833), sufrió puntuales modificaciones en sus distintas vertientes (fiscal, judicial y religiosa), si bien en ningún caso se cuestionó la pertenencia de Guadalcanal a Extremadura, al partido de Llerena y a la Real Audiencia de Cáceres que apareció en 1790. Otras situaciones bien distintas fueron las presentadas en los sucesivos intentos de reorganización territorial que tuvieron lugar en el primer tercio del XIX, que concluyeron en 1833 con Extremadura dividida en las provincias de Cáceres y Badajoz, quedando Guadalcanal anexionada a Sevilla.

²² LORENZANA DE LA PUENTE, F. «Llerena y el Voto en Cortes de Extremadura», en Actas de la I Jornada de Historia de Llerena, págs. 101-121. Llerena, 2000.

En el primer intento, el propuesto en 1810 por el gobierno afrancesado de José Bonaparte, Guadalcanal seguía perteneciendo a Extremadura, concretamente a la prefectura de Mérida y a la subprefectura de Llerena. Sin embargo, en todas las otras propuestas aparecía Guadalcanal en la nueva provincia de Sevilla y en su partido de Cazalla. La villa santiaguista, ligada tributariamente desde 1540 al Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, siempre reñida con Llerena por la prepotencia de sus gobernantes y mejor comunicada con Cazalla y Sevilla que con Llerena y Cáceres, aceptaba cualquier sugerencia que le ligase administrativamente a Sevilla. Así lo hizo, con su aquiescencia, a la propuesta de las Cortes de Cádiz en 1813, al intento de los liberales en 1822, al Real Decreto de 1829 y al definitivo de 1833.

En 1813, 1822 y 1829, no sólo pasaba a Sevilla Guadalcanal, sino que también quedaban agregadas a esta provincia Azuaga, Fuente del Arco, Pallares, Puebla del Maestre, Santa María de la Olla y Valverde de Llerena. Sin embargo, la definitiva división territorial de 1833 situaba sólo a Guadalcanal en la provincia de Sevilla, quedando las otras poblaciones citadas en la de Badajoz.

Con Guadalcanal pasaba también a Sevilla su aldea de Malcocinado, si bien dicha aldea -cuyo vecindario había crecido espectacularmente a partir de la última década del XVIII, precisamente a costa del de Guadalcanal-, sobre 1840 decidió independizarse de la villa cabecera y, para mayor constatación y declarada enemistad, incorporarse a la provincia de Badajoz.

Sevilla, Mayo de 2002

MANUEL MALDONADO FERNÁNDEZ

LECHE PASTEURIZADA DEL DÍA



Producida con alimentos naturales de la Sierra Norte ayuda a tu comarca más próxima... Más fresca

QUESOS SERRALAT

Elaborado con leche pura de cabra

El queso fresco y curado tradicional con todas las garantías sanitarias.



Venero, s/n - Teléfono, 955 881 057
CONSTANTINA

7er Trofeo de Fútbol a siete Diputación Provincial

ANTES de nada quiero agradecer a los responsables de edición de esta revista el hecho de que me admitan este artículo, ya que los acontecimientos que enseguida paso a relatarles ocurrieron ayer prácticamente, seis de julio de 2002, y como todos ustedes saben el plazo de recogida de las distintas colaboraciones hace ya bastante tiempo que expiró.

La Diputación Provincial de Sevilla ha organizado el I Trofeo de Fútbol a Siete, poniendo así un broche de oro al recientemente finalizado IX campeonato de este deporte. Para ello ha invitado a participar a los cuatro primeros equipos clasificados en benjamines y alevines de las tres zonas de la provincia de Sevilla que han jugado las ligas dependientes de ella, es decir, de la Sierra Norte, de la Sierra Sur y del Aljarafe. En la categoría de benjamines, que es la que nos interesa, estos equipos han sido los siguientes: La Algaba, Guillena, Lora del Río y Guadalcanal, por la Sierra Norte; Gilena, Herrera, Pedrera y Puebla de Cazalla, por la Sierra Sur y Coria del Río, Gines, Pilas y San Juan de Aznalfarache, por el Aljarafe.

El escenario elegido para este cuento deportivo, especie de liga de campeones, no ha podido ser mejor, puesto que se ha desarrollado en el impresionante Estadio Olímpico de Sevilla, y no crean que exagero al decir impresionante, porque su terreno de juego, sus pistas de atletismo, sus vestuarios, sus salas de calenta-

miento, sus vomitorios, sus gradas, sus asientos, su organización, en fin, todo, todo es una auténtica virguería; por poner alguna pega, lo único que ha fallado un poco, es el servicio de bar. Si algún lector interesado quiere saber por qué afirmo esto, que se lo pregunte a los padres de los niños participantes.

Si yo, en vez de ser un deficiente «juntaletras», fuese tan solo un mediocre escritor, con un poquito de sensibilidad y que supiese expresar mínimamente los sentimientos y las emociones, haría un maravilloso artículo con todo lo acaecido en las doce horas que duró nuestro viaje a Sevilla el seis de julio de 2002, salimos a las seis y media de la mañana y regresamos a las seis de la tarde, pero como por desgracia no es así, me limitaré a resumirles nuestra actuación deportiva, que ya es decir mucho, porque, ¿cómo referirles la satisfacción de los progenitores al ver desfilar a sus hijos en el coliseo por antonomasia del fútbol andaluz?; ¿cómo relatarles mi estado de ánimo al comprobar que mi equipo no hacía precisamente el ridículo entre flor y nata de los benjamines de la provincia de Sevilla?; ¿cómo narrarles con palabras la mirada, la expresión de la cara de los niños al ver el Estadio, al entrar en los vestuarios, al saltar al césped?. Pues como yo no soy capaz de explicarlo, echo mano del socorrido dicho y cumplo: esta experiencia no es para contarla, es para vivirla.



De pie: Pablo Zújar, Antonio Murillo (entrenador), Asier Casaus, Javier Gálvez, Pablo Llanos, Jesús Romero, Miguel Angel Cote, Sergio Moreno, Antonio José Garzón.

Agachados: José Alberto Sosa, Antonio Cantero, Joaquín Llanos, J. Miguel Rufián, Mario Fontecha, Joaquín Cantero (entrenador).

La organización dividió a los doce equipos participantes, tanto en benjamines como en alevines, en cuatro grupo de tres componentes, uno por cada zona, teniendo en cuenta el no enfrentar en esta primera ronda a los ganadores de las ligas de las tres comarcas; los cuatro campeones de grupo jugarían las semifinales y lógicamente, los triunfadores pasarían a la final. Para poder disputar tal cantidad de encuentros se limitó la duración total de cada uno de ellos a veinte minutos de reloj corrido, además, se partió el terreno de juego en tres campos de fútbol-7, de manera que desde las diez de la mañana has-

ta las tres de la tarde se jugaron sin dilación, nada más y nada menos, un total de treinta partidos.

A los benjamines del Guadalcanal C.D. nos tocaron en suerte el San Juan de Aznalfarache y el Puebla de Cazalla; si tenemos en cuenta el número de habitantes son dos «aldeillas» respecto a Guadalcanal, no obstante me informaron que eran campeones y subcampeones de sus correspondientes ligas, y a fe que lo demostraron en su enfrentamiento, debutaron antes que nosotros y yo dejé a Joaquín Cantero con nuestro equipo y

me fuí a presenciarlo, jugando un partido precioso, de poder a poder, con ataques constantes sobre una y otra portería, en el que únicamente faltó el gol, el resultado final fue de empate a cero. De este modo nos convertíamos en los jueces del grupo, pues nos teníamos que enfrentar a los dos y el campeón dependía de nuestra actuación, y vaya si actuamos y juzgamos, pero a nuestro favor.

El primero en conocer nuestro veredicto fue el San Juan de Aznalfarache, sinceramente creo que uno de los mejores conjuntos del campeonato, pero ellos, para poder seguir adelante, tenían que ganar y desde el principio se volcaron sobre nuestra portería, pero nuestro portero y nuestra defensa lo supieron parar adecuadamente, aunque consiguieron marcarnos tres goles, y nuestros medios y delanteros les formaron un auténtico taco cada vez que cogían el balón, por algo les hicimos cuatro tantos. En este partido tuvimos algo de suerte, pues igual que ganamos, pudimos empatar o incluso perder.

El encuentro contra el Puebla de Cazalla no tuvo color, porque desde el primer momento se sabía quien iba a ganar, el problema era por cuanto, ya que nuestro equipo demostró una superioridad aplastante en todas las líneas y en todas las facetas del juego. Al final ganamos por tres goles a uno, que pudieron ser más si yo no me hubiera marcado alguna que otra «frivolité».

En semifinales nos enfrentamos con el Lora del Río y nos ganó por dos goles a cero, ese es el resultado y

eso ya no se puede mover, pero fue el partido más completo realizado por nosotros, en el que mejor funcionó el juego de conjunto, en el que hicimos las jugadas más bonitas, en el que nos crearon menos ocasiones de gol y en el que tiramos más veces a puerta, pero, y esa es una de las grandezas del fútbol, no siempre gana quien juega mejor.

El ganador del Trofeo fue el Al-gaba al imponerse por un gol a cero al Lora. Hay que hacer constar que toda la suerte que tuvo este equipo con nosotros le faltó en la final.

En fin, para terminar, creo que me he extendido demasiado pero me parece que la ocasión lo requiere, la Diputación, como organizadora del Torneo, acertó con el bonito detalle de entregar veinticuatro trofeos, todos exactamente iguales, a los equipos participantes, independientemente del puesto alcanzado; este gesto iba parejo con el espíritu de los contendientes, al menos con el mío, pues lo último que les dije a mis jugadores, en la inmensa sala de calentamiento del Estadio Olímpico de Sevilla antes del primer partido, fue lo siguiente: «Olvidaros de los rivales. Olvidaros de los resultados. El premio ya lo habéis conseguido con el hecho de estar aquí. Aprovechad esta oportunidad que a lo mejor es única en vuestra vida; así que salid al césped y disfrutad, disfrutad jugando al fútbol todo lo que podáis, que para eso hemos venido».

Y disfrutaron y nos hicieron disfrutar.

ANTONIO MURILLO



S autoescuela **SANCHEZ**

**CALIDAD, PRESTIGIO Y EFICACIA
DESDE 1968 ENSEÑAMOS A CONDUCIR**

AZUAGA

c/ Muñoz Torrero, 53
Tlf. y fax: 924 89 07 53

FUENTE DE CANTOS

Paseo de Extremadura, 15
Tlf: 617 09 60 70

BERLANGA

Plaza Fco. Rubio Llorente
Tlf.: 659 70 34 79

Web: www.autoescuelasanchez.es.vg
E-mail: aesanchez@infonegocio.com



«Jóvenes»

QUIERO escribir esto para los padres y los hijos, y para que se den cuenta de que sin beber ni tomarse alguna anfetamina, pastilla, fumarse un porro, etc. Se puede pasar una fiesta o un fin de semana incluso mejor que bebiendo.

Yo soy joven y tengo mucho amor propio y nunca bebí ni fumé hasta mis diecinueve años que ahora tengo y aún así, no bebo ni fumo; sólo bebo o fumo un cigarrillo en alguna fiesta pero si bebo es un vasito pequeño o fumo solamente un cigarrillo. Con esto quiero decir que no es necesario estar todos los días fumando o bebiendo, siempre que uno sepa controlarse (por eso he referido antes lo de que tengo mucho amor propio).

Yo no quiero criticar ni escribir un sermón, por así decirlo, para la gente, los jóvenes, dejen de beber o hacer otras cosas que todo el mundo sabemos, sino para que todos se den cuenta de que te lo puedes pasar igual de bien o mejor sin necesidad de emborracharte o tomarte alguna pastilla, etc. Con esto no quiero decir que al que le guste tomar una cerveza o un cubata no se lo tome sino de que no hace falta hartarse de beber unos pocos y emborracharse o «colocarse» para pasárselo bien porque lo único que se consigue con esto es ayudar a estropear o enfermar nuestro organismo, y como todos sabemos en el pueblo tenemos muchos ejemplos de personas que lo han pasado muy mal a causa de todas estas causas.

También quiero decir al pueblo que cumplan con las leyes de no vender alcohol ni tabaco a los menores y que no reparta o venda tanta droga porque lo único que se consigue es que la gente se estropee o le pase algo, y que en un futuro puede que les pase algo a

ellos por vender esto, aunque sabemos todos que todas las leyes que hay sobre esto no se cumplen, porque si se cumplieran el «mundo joven» no estaría de la manera en que está.

Me gustaría decirle a las Juntas de todas las Comunidades y al Gobierno que mire la juventud, que no lo haga solamente cuando muere algún joven y luego de todo lo que se dice no se haga o se cumpla nada; y que ordenen que se cumplan las leyes porque si seguimos así lo que vamos a conseguir es que siga muriendo gente joven por culpa de otros y porque ellos mismos no quieren o no «puedan» decir no a lo que pidan o le den; y luego pasa lo que pasó hace unos meses con los dos muchachos que murieron en Andalucía por culpa de drogas o drogas adulteradas (cosa que es peor aún más) o porque mezclen drogas con alcohol, con los que se habló entonces mucho en televisión y en todos los medios de comunicación y empezaron a salir debates en todos los medios sobre este tema y muchas leyes como la total prohibición de la venta de alcohol y/o tabaco a menores, el no poder hacer botellón en lugares públicos como parques, etc. o la vigilancia que decían que iba a haber en discotecas, pubs, bares, etc.; y luego pasa como se dice o se puede decir *«cuando pasa algo mucho hablar o mucho decir pero después de un tiempo y a la hora de la verdad, poco hacer y poco cumplir con las leyes expuestas en el momento»*.

Para terminar quiero decir, aunque ya lo he dicho todo, que para pasárselo bien no hay por que beber ni tomarse nada. Yo soy joven y ni aún siéndolo me gusta ver los jóvenes borrachos o con «cosas metidas» para el cuerpo.

YO

«JUANLU»

Hoy como todos los días
también me acuerdo de tí
porque aunque tu cuerpo acá no esté,
tu alma si está aquí.

Diecisiete años de mi vida
contigo los pasé
los demás que me queden
siempre conmigo te llevaré,
y por muchos años que pasen
te juro que jamás te olvidaré.

Muchos días felices pasamos
y otros más tristes fueron,
pero todos al recordarlos
se quedarán en mi pensamiento.

Si alguna vez te hice algo
ahora ruego que me perdones
pues yo te quise como hermano
y así nos quisimos: con nuestros
corazones.

Me acuerdo de la Semana Santa
todo lo que a ti te gustaba,
debajo de aquel Cristo
al que tú tanta fe y cariño le
dabas.

Sé que aunque nosotros no te
vimos,
tú si lo hiciste con nosotros
al ver como tus compañeros
costaleros
mecían y levantaban a tu Cristo,
Paciente nazareno.

Yo te quiero como a nadie
y te quiero por lo que fuiste,
fuiste mi mayor y único hermano,
hermano al que dedico todos mis
merecimientos.

Era tan bonita tu cara
y tu mirada tan sincera,
que en tus fotos parece que te ríes
y al mismo tiempo lloras de
tristeza.

Yo sé que estás con los abuelos
y a los tres os pido una cosa:
que ayudéis a papá y a mamá
para que ellos puedan ayudar a
los demás.

Sé que a mí me ayudáis,
sobre todo tú Juanlu,
y en esta poesía, mejor o peor
compuesta,
os doy las gracias terminando con
la siguiente estrofa:

Yo nunca os olvidaré
con estos versos mal compuestos,
y siempre os llevaré en mi
corazón
y en mis sentimientos.

TE QUIERO JUANLU Y
NUNCA TE OLVIDARÉ.

YO

VIDA COTIDIANA

*Entre los verdes olivos,
hoy te sorprendo pensando
que dentro de pocos días,
cuando acabe la cosecha,
tu ya no tendrás trabajo.*

*No importa que tu jornada
siga siendo interminable.
Que hagas de madre, de esposa,
de confidente y amiga
quizás no le importe a nadie.*

*Tú siempre has roto barreras
si no con fuerza, con maña,
si no con poder, con arte.*

*Pero aún en este siglo,
tu condición de mujer
—aposento de la vida—
sigue haciendo infranqueables
las puertas que para otros,
sin dificultad se abren.*

LOLA FRANCO

SUEÑO IMPOSIBLE

*Ayer soñe un mundo nuevo
con una bandera blanca,
donde no existía la guerra
y las armas se cambiaban
por dulces y caramelos
y pastelitos de nata.*

*El hambre ya no existía
de odio nunca se hablaba.
Y cogidos de la mano,
por todas partes cantabas
en mil idiomas distintos
niños de todas las razas.*

LOLA FRANCO

EL HOMBRE Y EL MULO

*El padre botella
del convento la Litrona
con un mulo y un carro
se fue a ver a su Patrona.*

*Subiendo la cuesta del Puerto
el mulo le decía
mira que estoy muy viejo
para venir de Romería.*

*En los llanos de la Varita
se pararon los dos a descansar.
Y el mulo muy contento
empezó a relinchar
de verse de nuevo en Guadalcanal.*

*En mi huerto trabajaba
sacando agua cristalina
pero desde que te conocí
a sido todo una ruina.*

*Donde están mis alpacas
de berza y avena tienda
mi herradura y pelado
yo creo que tu me tienes abandonado.*

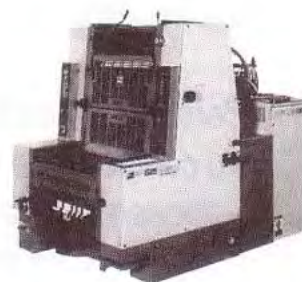
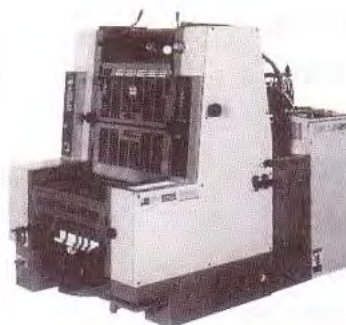
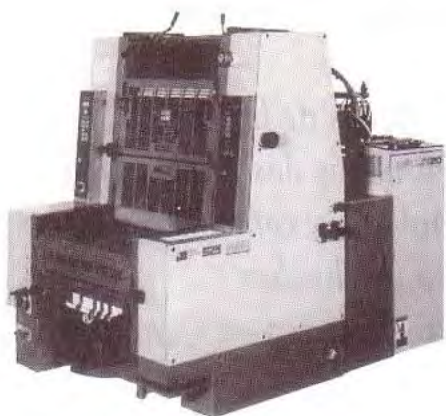
*Aquí termina la historia
de este humilde labrador
que se compró un mulo
en vez de un tractor.*

JOAQUÍN SILVESTRE

Imprenta

UNIÓN

S.
L.



Trabajos de Impresión
a
todo color y en blanco y negro

Os deseamos Felices Fiestas

C/. Mérida, 8

Teléfono, 924 57 13 79 - Fax, 924 54 49 61

Móvil, 627 48 40 03

e-mail: union4@imprentaunion4.jazztel.es

LOS SANTOS DE MAIMONA

La mujer trabajadora de Guadalcanal

FELICIDADES POR SER MUJER.

AUSTEDES caballeros, yo me dirijo y con todos mis respetos, les pregunto:

¿por qué nos consideráis a las mujeres personas inadecuadas para el mundo laboral fuera de nuestros hogares?

¿por qué menospreciáis nuestras ideas, nuestros derechos, nuestra incorporación en la vida social y cultural?

¿por qué discrimináis al ama de casa, sabiendo el esfuerzo y trabajo que esto conlleva?

Ya es hora, que comencéis a considerarnos personas expertas, capaces de realizar muchas cosas en la vida. No quiero generalizar, pero hay muchos hombres que solamente piensan que la mujer sirve nada más que para estar en casa, fregando suelos, y dedicándose a la crianza de los hijos, etc. etc. Saben demás que somos más inteligentes que ellos, que con nuestra astucia podemos llegar a ocupar cargos importantes en la vida, de echo ya lo estamos consiguiendo.

Antiguamente todo era distinto, no había ni teníamos las mismas oportunidades que hoy en día tenemos.

En edades muy tempranas sacaban a la mujer del Colegio para trabajar en el campo, igual que a un hombre; trabajos duros como coger aceitunas, segar, espigar, etc. todo el día tiradas en el suelo, de sol a sol y sin nada que llevarse a la boca, eran muy malos tiempos, la mujer siempre ha sido una esclava fuera y dentro de la casa, mal pagada en todos los sentidos. Creo que deberíais estar orgullosos de nosotras, en vez de tratarnos como lo estáis haciendo.

Los tiempos han cambiado afortunadamente y la vida ha ido evolucionando, y al cabo de los años la mujer se ha ido preparando para algo más que estar en casa ¡que no es poco!, está ocupando puestos importantes en la sociedad, como en el mundo de la medicina, en la enseñanza pública, en la administración de justicia, en la política, en el consejo de administración de las grandes empresas tanto públicas como privadas, en los cuerpos militares, etc.

No seáis machistas y reconocerlo. Debemos ser respetadas y bastante más valoradas.

Tenemos que seguir luchando por nuestros derechos, nuestra cultura y nuestros sueños.

Ya estamos hartas de que nos discriminéis y nos señaléis con el dedo en sentido burlesco.

Señores míos, queremos igualdad de derechos y de condiciones, porque nosotras no somos menos que ustedes, solo diferente, pero no menos.

Reconozco que el hombre por naturaleza es más fuerte físicamente y por ello habrá trabajos que nosotras no podemos realizar, pero ustedes también hay cosas que no son capaces de hacer, como por ejemplo llevar una casa o criar a unos hijos; repito que no quiero generalizar, pero la mayoría es así.

El ama de casa no tiene calendario, todo el día está esclavizada entre cuatro paredes, fregando, limpiando, cuidando de su casa, de sus hijos, esperando al marido que venga de trabajar para atenderlo, este trabajo nunca se acaba, sin embargo el hombre cuando llega a casa se baña, se sienta, se pone a leer el periódico, o si se le tercia se va a tomar unas copas con los amigos, pero nosotras seguimos ahí encerradas en casa con nuestra faena al pie del cañón.

No somos burros «Dios mío», ante todo somos personas, respetarnos al menos y valorar lo que hacemos porque somos mujeres trabajadoras en cualquier ángulo que se defina.

Caballeros: apoyarnos para llevar una vida mejor, debemos unirnos y no pelearnos, ni diferenciarnos. Sobre todo valorarnos, respetarnos como seres humanos. No criticarnos sin motivo.

Quitaros la careta de «hombres machos», y empezad a querernos como señoras, no como cenicientas.

Amigo mío, no te rías nunca de una mujer, no la menosprecies, porque TÚ nacistes de una de ellas, que con sus entrañas te dio a tí la vida. Si te ríes de una mujer, lo estarás haciendo de tu propia madre, no le des ese pago porque no se lo merece, ni ella, ni ninguna de nosotras, si aún te queda un poco de humanidad en tu corazón querido amigo, piénsalo.

Bien ahora me toca despedirme, sin más por el momento un abrazo a todas las señoras y señoritas que están luchando tanto en la vida. A cada una de ellas por lo que son sin discriminación social, cada cual con sus «sueños», con sus ilusiones, sus trabajos, su cultura y su bondad.

Estoy orgullosa de estar entre vosotras, así que muchas felicidades por ser mujer.

RAFAELA
ARAGUNDE MARTÍNEZ

POESÍA

Ganadora del I Certamen de Poesía y Relato Corto,
organizado por el Ayuntamiento de Guadalcanal.

LA MUJER TRABAJADORA

Desde tiempos intangibles
cuan la edad de piedra, pobre
la mujer siempre flexible
a la voluntad del hombre.

Tal cual surca la rivera
por perenne travesía
tal surcaba la vereda
de la mujer sin porfía.

Sufrió injustas veleidades
la confianza arañada
cinturón de castidad
«Ella esperaba callada».

Tantos años en la casa
sin valorar su trabajo
las camas, el suelo, el baño,
plancha, comida, estropajo...

En qué libro está escrito
que la casa es patrimonio
tan sólo de la mujer,
¿A eso lleva el matrimonio?

Con los niños infatigable
todo el día hora tras hora
llega el marido, ella amable
él cansado, a solas llora...

No tenía derecho al voto
sólo al voto de obediencia
pero un día despertaron
y despertó su conciencia.

Las fieles emprendedoras
a su criterio y saber
criticadas sin demora
por boca de otra mujer.

En un mundo surrealista
cómo podían prosperar
siendo sirvientas o modistas
o cuidando de su hogar.

Pero la mujer paciente
no lloró su descontento
demostró que había en su mente
sabiduría y talento.

Poco a poco se adentró
hacia el mundo laboral
siendo médica, abogada,
periodista, juez, fiscal.

Siendo alcaldesa, dentista,
camionera o empresaria,
periodista, economista,
cardióloga y comisaria.

Demostraron en su trabajo
que sabían lo que hacían
no digo mejor que el hombre
pero sí con valentía.

La mujer quería formarse,
no quería acaparar
sólo defendía el derecho
que tiene de trabajar.

Tienen puestos de trabajo
llevan la casa, la comida,
los hijos, su educación
están siempre decididas.

Tanto trabajo en conjunto
¿qué hombre puede ejercer?
decidme si ya no es justo
que valoren a la mujer.

KOKI

LA MAR

En la tierra, me pusiste, miro al cielo...
y me acuerdo de la mar. ¡qué grandeza!
Dios mío, a todos nos pudistes dar.

Yo, me siento tan poquito, que lo pienso, de verdad.
Ante la sabiduría, que a otras personas les puedes dar.
Y veo tantas cosas importantes hechas por la humanidad.

Pero yo, sigo pensando, y pensando cada día más,
que detrás de todo esto, tú siempre estarás.
Yo tengo tu confianza y gracias te quiero dar
como todos los días al despertar.

Dios mío, ¡otra vez vuelvo!. Temo poderte cansar.
Pero te pido fuerza, para poder caminar,
por estas sendas torcidas, que tenemos para andar,
yo quisiera, que me ayudes, para darme a los demás.

Vuelvo de nuevo, otra vez...
hoy es de madrugada, tú sabes que estoy inquieta.
Y que apenas el sueño, he podido conciliar.
Pensando, en la mar y otras cosas,
que tú bien sabes, a mí me hacen dudar.

Pero con todas mis dudas, vuelvo a rectificar
y en estas tinieblas, me vuelves a acompañar,
y me dices, adelante, y no mires para atrás,
yo te ayudo, y camina, que es pesado, de verdad.

Cuando voy a tu casa, Señor, voy a reflexionar
por ti siento, dentro y fuera, de verdad,
en cualquier lugar, y se que cuando te pido,
tu siempre me lo intentas dar.

De esta manera, te doy gracias, con bondad.
Porque al pedirlo, digo tú voluntad.
Miro al cielo y me acuerdo de la mar.
Y con los pies, en la tierra, tú a mí lado estás.

LUCÍA

MUJER MALTRATADA

Solo soy una mujer
a la que han hecho mucho daño,
le han pedido demasiado
para lo poco que le han dado
y todo lo que le han quitado.

¿Por qué me buscas sólo por ser mujer?
Si soy todo un mundo de sentimientos
¿Quién te da derecho para alzarme la voz?
Si entre susurros todo suena mejor.
Hoy quieres dominar hasta mis pensamientos,
y no ves que ellos, al igual que yo, libres son.
¿Qué día alzaste la mano y magullaste mi amor?
Discusiones, frases mal sonantes y aquel bofetón.
Palabras dichas que desgarran mi corazón,
como excusa el mal genio y un día de mal humor.
Quiero creerte porque te quiero,
pero conozco la desilusión, la tristeza, el dolor,
y mi casa en una jaula de oro se convirtió,
pasaron unos días y todo se repitió.
Ya conozco el miedo, el desengaño. Todo se derrumbó:
mi familia, mis proyectos y mi poder de comprensión.
Confundiste dulzura con debilidad,
mi total entrega con no saberme valorar.
Descubrí tu crueldad, tu máscara ante los demás;
conocí tus amenazas, tu maldad.
Hiciese lo que hiciese todo estaba mal.
Ya ni persona me sentía
pues no tenía dignidad,
pérdida en confusión y soledad.

¿Dónde estaba mi autoestima?
¿Dónde mi seguridad?
No tenía amparo ni protección,
y perdida entre fantasmas comprendí
que ya no había futuro junto a tí,
pues se murió el amor,
la tristeza y el abandono lo mató.
Sacaste lo peor que había en mí,
quisiste una marioneta a la que poder dirigir.
Ya no confiaba en tí
y no quise conformarme.
Cuando saqué mis energías
para tomar las riendas de mi vida
y me viste capaz de mirarte a los ojos y decirte:
«No supimos vivir juntos»,
una traicionera puñalada
casi con mi vida acabó.
Explícale a tus hijos que lo hiciste por amor.
Yo solo quiero tener otra oportunidad,
recuperar la capacidad de soñar,
y sentir en mi interior un poco de paz.

ANA LUZ

Para resolver un problema lo primero es reconocer que existe. Para toda persona que de alguna forma se sienta reflejada en estas líneas que reflexione y busque ayuda.

*Hay imágenes que a veces
viendo la televisión
el cuerpo se nos estremece
nos da pena y compasión
y el alma se nos entristece.*

*Esos desgraciados niños
con sus caras de ignorancia
a quien no inspiran cariño
viendo tan triste su infancia
por no llamarla martirio.*

*Hay quien viaja en literas
por que tienen buena suerte.
Otros en malas pateras
enfrentándose a la muerte
al hambre y a la miseria.*

*Que diferente es el mundo:
mientras por miles se cuentan
con tal exceso de rumbo
los millones que cuestan
ciertos fichajes de fútbol.*

*Mientras otro por su fama
contando su intimidad
piden lo que le da en gana
y tienen para derrochar
que vanidades humanas.*

*Mucha asamblea y discusión
de los altos gobernantes
más sin darles solución
a la miseria al hambre
y al problema emigración.*



*Mujeres embazaradas
que no saben donde ir
ya estarán desesperadas
para dejar su país
no da pena ver sus caras.*

*Acuden a mi memoria
cosa que tanto me aterra
quien cree en ganar la gloria
mientras está haciendo la guerra
algo tan viejo en la historia
desde que existe la tierra
como lo es la discordia,
la ira o la soberbia.*

*Mientras por mi mente pasan
mansiones, templos, palacios,
los millones que se gastan;
en viajes al espacio.*

*Y esos miles que se olvidan
en cuanto al correr el tiempo
podrían salvar tantas vidas
de tantos seres hambrientos
que yo de pensarlo tanto
se me enturbia el pensamiento
mi mente se queda en blanco.*

JOSÉ SALVADOR



A LA SANTA MEMORIA DE MI MADRE

*Madre de mis amores, ¡Madre mía!
Ni el tiempo, ni los años tu imagen canceló
ni la herida profunda que en mi alma dolida
se abrió el día tan triste en que Dios te llamó.*

*No han bastado ocho años para llorar tu muerte,
ni he podido arrancarme para siempre el dolor.
Ha quedado un vacío tan grande en mi vida
que no se consolarme ni haber resignación.*

*Te sueño tantas noches, y te veo serena
como en aquellos tiempos que vivíamos las dos
en el grande cortijo de la Sierra Morena
entre verdes olivares y entre almendros en flor.*

*Quisiera volver a España y caminar de nuevo
por las mismas veredas del verde olivar,
por donde tantas veces paseábamos juntas,
cojidas de la mano y casi sin hablar.*

*Tú pensabas: ¡Que esplendida cosecha que venía!
yo pensaba en mi Mario y en poderme casar.
Y felices y unidas caminábamos juntas
por aquellas veredas del verde olivar.*

*¡Qué bella era la vida, todo color de rosa,
todo eran ilusiones, todo felicidad!
Coronaron mis sueños, y fui esposa
y fui madre.*

*Nada el mundo tenía el poder desear.
Pero los tiempos buenos pasan a la carrera:
un catorce de octubre el Señor te llevó;
y desde aquella fecha yo no soy la que era
que parte de mi vida contigo se enterró.*

MARÍA VIRTUDES CHAMIZO

Nápoles, 1971

En Sesión celebrada el 30 de Julio de 2001 se resolvió la aprobación por la Corporación en pleno de la concesión de la Medalla de la Villa de Guadalcanal con carácter de Condecoración Municipal en su Grado de Oro.

Para que conste en la Memoria de todos se transcribe en su literalidad el acta de la Sesión del Pleno en la que se acordó dicho acuerdo.

YO, RAFAEL ANTONIO VALERO NAVARRO, SECRETARIO INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL.

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, y previa instancia formulada por; con fecha 20 de Julio de 2001 se celebra Sesión de Investigación, y cuyo único objeto no resulta ser otro que el de realizar la más depurada y completa investigación; de los méritos de quien se propone el otorgamiento de la Distinción o Condecoración, tomando y recibiendo declaraciones, si fuera preciso, de cuantas personas o Entidades puedan suministrar informes, incoando con ello el expediente nº 735/2º de 2001.

Así pues, una vez abierta la sesión por el Instructor del expediente, por unanimidad de los miembros asistentes se hacen constar las siguientes observaciones:

El Reglamento Especial de Honores y Distinciones de esta Localidad, por el que se crea en-

tre otros la Corporación condecoración de la Medalla de Oro de la Villa de Guadalcanal, viene a establecer en sus artículos 13 y 14 cuales deben ser los méritos prestados, quedando fehacientemente justificados estos de tal manera que no quede duda alguna por el órgano que corresponda, en resolver con carácter definitivo la concesión de tal Condecoración.

Según la definición literal del documento mencionado en el apartado anterior, quedan reservadas las condecoraciones a los Guadalcanalenses de nacimiento, a los vecinos de Guadalcanal y a las personalidades nacionales y extranjeras; y es precisamente por ello, acogiéndonos a esta definición, por lo que entendemos innecesario la acreditación de documento alguno que los justifique, y máxime cuando se trata de reconocer públicamente los innumerables servicios prestados por quien ostenta el Título de Patrona de esta Villa Nuestra Señora de Guaditoca.

Según la tradición, antiquísima, que ha venido de padres a hijos, tan excelsa Señora fue aparecida a un pastor, al sitio de la Vega del Encinar, término de esta Villa de Guadalcanal, en una peña, inmediata al arroyo de dicha vega, y donde le fue construida una Ermita.

Es pues desde entonces, desde tiempo inmemorial, que el Pueblo de Guadalcanal la ha honrado y venerado, siendo desde aquel instante:

- Remedio eficaz en las necesidades.
- Alivio seguro en sus aflicciones.
- Consuelo y refugio de pecadores.
- Abogada e intercesora fidelísima.
- Ante su altar se postran sus hijos en las horas difíciles.
- Su nombre es sostén de los débiles.
- Esperanza segura de los oprimidos.
- A ella ofrecen las lágrimas y de ella reciben la paz y alegría.
- Es Madre, Reina y Señora de los hijos de Guadalcanal.



• Su honra más legítima, y el encanto más puro de sus corazones.

En su consecuencia, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 30 de Julio de 2001 y por unanimidad de sus integrantes acuerda que por cuanto se acredita en la exposición anterior, resulta manifiesto que en la Patrona de esta Localidad, Nuestra Señora de Guaditoca, concurren méritos cuya transcendencia de la labor realizada en beneficio de Guadalcanal; suponen el recono-

cimiento de unos valores nada comunes y de agradecimiento general, que la han hecho acreedora, de modo notorio y patente, de la concesión por parte del Ayuntamiento, en representación de su pueblo, de la Medalla de la Villa de Guadalcanal con carácter de Condecoración Municipal en su grado de Oro.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Guadalcanal a 22 de Septiembre de 2001.

ELECTRICIDAD

A VALENTÍN, S.L.

ENERGÍA SOLAR

Instalador Autorizado N.º 859

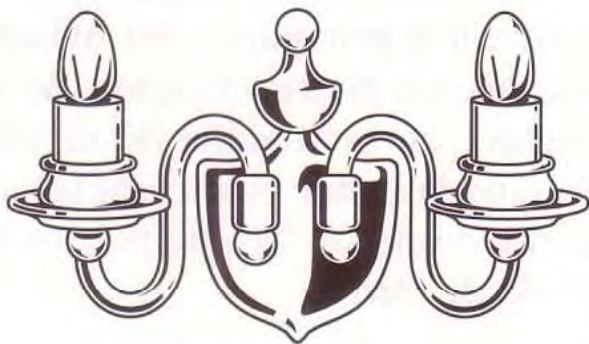
**Energía Solar, Bombas, Grupos Electrónicos,
Montajes Eléctricos en Alta y Baja Tensión,
Calefacción por Acumuladores de Calor,
Aire Acondicionado**

General Mola, 75

Tfnos., 924 896 059 - Móvil, 670 896 059

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz)

Lámparas VALENTÍN



Gran Exposición

- Lámparas
 - Apliques de pared
 - Faroles y Farolas
 - Plafones
 - Material eléctrico
 - Todo tipo de iluminación.
- ¡¡Más de 1.000 lámparas!!

C/. Padre Tena, 15

Teléfono y Fax, 924 891 908

AZUAGA

NUEVAMENTE este año tenemos que hablar de María del Mar Criado y de su carta «*A mi hermano saharauí*», ya que después de ganar el concurso nacional juvenil de composiciones epistolares, organizado por la Unión Postal Universal, y pasar a representar a España en el concurso internacional en el que participaron 189-países, resultó también ganadora del mismo, por unanimidad del Jurado de la UNESCO, a continuación reproducimos la comunicación del referido premio.



UNIÓN POSTAL UNIVERSAL

OFICINA INTERNACIONAL

Berna, 24 de setiembre de 2000

Nuestra referencia

0910(S)

Señorita
María del Mar Criado Jiménez

Asunto
30º concurso juvenil internacional de composiciones epistolares (2001)

Señorita:

Me complace hacer de su conocimiento que por decisión unánime del Jurado de la UNESCO, usted ha obtenido el primer premio del 30º concurso juvenil internacional de composiciones epistolares (véase lista adjunta con los ocho laureados internacionales), concurso que es organizado anualmente por la Unión Postal Universal (UPU).

A propósito de su composición el Jurado de la UNESCO nos ha hecho llegar los siguientes comentarios: «Composición armada en forma muy hermosa, que se distingue por su estilo poético, impregnado de una gran sensibilidad».

Felicitándole por este brillante éxito, le hago entrega, por medio de la administración postal de su país, de una medalla de oro-bermejo, un diploma y dos álbumes de sellos postales, que la UPU se complace en concederle.

Mis mejores y más calurosos deseos para su porvenir, rogándole que acepte, Señorita, la seguridad de mis distinguida consideración.

El Director General,

Thomas E. LEAVEY

Lista de laureados en el 30º Concurso Juvenil internacional de composiciones epistolares (2001).

Primer Premio: Srta. María del Mar Criado Jiménez, 14 años (España).

(Medalla de Oro-Bermejo)

Segundo Premio: Srta. Lizi Chen, 10 años (Rep. Pop. de China).

(Medalla de Plata)

Tercer Premio: Srta. Sayani Sur Roy, 13 años (India).

(Medalla de Bronce)

Primera Mención: Srta. Cecilia Trujillo Charaja, 13 años (Perú).

Segunda Mención: Srta. Badrieh Suleiman Abdallah Al-Hantoubi, 15 años (Emiratos Arabes Unidos).

Tercera Mención: Sr. Leonarth Terán Zenteno, 15 años (Bolivia).

Cuarta Mención: Srta. Hripsime Laklakyán, 15 años (Armenia).

Quinta Mención: Sr. Tiago Jürgen Seirós Millner, 9 años (Portugal).

Refugiados en el Exilio

LA PAZ... una simple palabra para algunos, algo inalcanzable, imposible, para otros; pero... la PAZ para mí no tiene nada que ver con todo esto, la PAZ para mí, es algo que se puede conseguir, es lo más grande del sentimiento del ser, estando cada uno en paz consigo mismo y con los demás, no habría nada imposible en este mundo poblado de materialismo y ambición por superarse no a uno mismo a escala espiritual, sino al resto del mundo a escala social y económica; quizá al leer esto parezca para algunos muy subreal, una situación muy idealizada, como de cuento de hadas, sin embargo son esas mismas personas las que consciente o inconscientemente hacen imposible esta situación de PAZ ya que para conseguirla hace falta la colaboración mundial o al menos mayoritaria frente a una muy pequeña minoría de personas que piensen en la PAZ como un hecho inalcanzable, por esto...

No empezaré mi historia situándola en un lugar muy lejano y con fantasiosos personajes, sino, en un cercano lugar y con personajes tan reales como tú y yo.

Lejos de su tierra, condenados a vivir bajo el basto manto de la arena, en resumen, refugiados,

refugiados porque un día alguien, entró en su tierra aprovechando su debilidad, para adueñarse de sus hogares y condenarles con ello a huir de sus propias casas hacia algún lugar perdido en el desierto. Ellos son los refugiados saharauis que, al igual que muchos otros viven cada día con una única esperanza; esperanza que todos los saharauis guardan en esos baúles en los que tienen preparado el equipaje soñando con volver algún día a su tierra y poder ser LIBRES al fin.

Hacia el año 1975 cuando el Sáhara era una provincia española más, surge en ésta un grupo no rebelde llamado «Frente Polisario» que busca la independencia del Sáhara como país. En estos momentos Hassan II rey de Marruecos, con un ejército de trescientos mil hombres entre indigentes y «parados» inicia la «Marcha Verde» con el fin de hacerse con el territorio saharauí; entonces España sirviéndose de vagas excusas como que Franco está muriendo y hay incertidumbre política, el 14 de noviembre de dicho año firma en secreto en Madrid un Acuerdo con Marruecos y Mauritania en el que entrega el Sáhara a estos países; así Marrue-

cos con su «Marcha Verde» comienza a bombardear y utilizar la fuerza bruta en la antigua provincia española hasta que los saharauis abandonados a su suerte por un país que le había prometido defensa, comienzan su exilio hacia el desierto argelino ya que prefieren el éxodo antes que vivir bajo soberanía marroquí.

Durante la invasión de Marruecos, desaparecieron, fueron encarcelados y torturados muchísimos saharauis y los que huyeron en caravana o a pie, sufrieron fuertes bombardeos hasta llegar a Tinduf, uno de los lugares más duros del desierto donde gracias al consentimiento de Argelia asentaron sus campamentos, sus campamentos de refugiados.

Después de casi dieciséis años de guerra, el 6 de septiembre de 1991 se firmó el Plan de Paz y se produjo un alto el fuego hasta nuestro días, tiempo en el que los saharauis están pidiendo la celebración de un referéndum basado en el censo español del año 1974, referéndum al que Marruecos después de haber puesto fecha en varias ocasiones siempre termina suspendiendo por unos motivos u otros.

Así, los saharauis viven día a día en una aparente «paz» con la tensión y la incertidumbre de que

en cualquier momento se rompa ese alto el fuego y tengan que ir a luchar niños y mayores a una guerra de la que, como todas las demás, no se puede esperar nada que no sea sufrimiento y dolor por parte de los dos bandos, excepto de los que lo mueven todo y tienen el poder suficiente como para limpiar su imagen mientras están enviando a morir luchando en una guerra a gente que lo daría todo por su patria y su rey.

Y no creo que sea de soñadores decir que este mundo necesita PAZ, cuando ves que una niña de tan solo nueve años, después de conocer la historia de la situación en la que se encuentra su país, sin poder contener las lágrimas te dice amargamente que no quiere que su pueblo entre en guerra con Marruecos, o cuenta como sus hermanos de menor edad que ella están siendo preparados por si algún día falla ese Plan de Paz, para combatir en el frente, o cuando un niño de ocho años cuenta con una naturalidad impresionante lo que a su padre le han hecho estando preso en cárceles marroquíes, todo tipo de torturas y salvajadas o cuando otro niño de doce años con necesidades médicas no puede recibirlas del país que se las ofrece porque debe formar parte de un ejército casi destruido por la vejez de sus componentes... ¿No es éste un mundo necesitado de PAZ?

Pero como en casi todo, los únicos que podrían tomar parte de este conflicto y conseguir al fin una PAZ eterna y no temporal como la que hasta ahora han tenido, serían las grandes potencias mundiales, esas que con sólo un chasquido de dedos, un simple silbido o un sencillo gesto pueden hacer todo lo que se propongan; así, entrando en un diálogo con ambas partes llegarían a un acuerdo que no podría ser otro que la independencia del Sáhara como país LIBRE, a no ser que Marruecos aceptara antes ceder la tierra invadida a sus verdaderos dueños, los saharauis, abandonando la última proposición en la que dice que los saharauis vuelvan a su tierra como una autonomía dentro de Marruecos, teniendo que vivir bajo bandera, moneda y demás señas de identidad marroquíes.

Aunque, ¿qué ganarían las grandes potencias con esto?, ¿qué importancia tiene para ellos la gente que muere cada día por hambre, por un muy deficiente servicio sanitario, por el mismo dolor que les causa la vida?, no son sus hijos los que tienen que ir a luchar, no son ellos los que tienen que estar a expensas de lo que otros países quieran darles como ayuda desinteresada, no son ellos los que tienen que repartirse el alimento de

forma que una mínima cantidad de éste les baste para todo un mes, no son ellos los que miran a su alrededor y no ven nada, los que cada día se levantan perdiendo un poco más la esperanza de llegar a ser LIBRES.

En fin, si los «grandes del mundo» y digo grandes refiriéndome a cuestiones económicas y de poder, tomaran parte de éste y de muchos otros conflictos que habitan nuestro planeta, la solución a ellos sería quizá no muy rápida pero sí muy eficaz, pensando en todas las vidas que se salvarían y todos los destinos rotos de niños, jóvenes y ancianos cicatrizados con el fin de que todas y cada una de las guerras habidas y penosamente, quizá todavía por haber. Aunque para iniciar este proceso hacia la PAZ lo verdaderamente valioso no es la riqueza económica, sino la riqueza sentimental y espiritual, un mundo que deje de pensar con la cartera y comience a pensar con el corazón.

M.^a DEL MAR
CRIADO JIMÉNEZ



Mi Entrevista con el Alcalde de Guadalcanal

Había solicitado hacía tiempo a mi amigo el Alcalde, que es distinto a decir el Alcalde, mi amigo, ya que fui amigo antes que él Alcalde y creo que seguiré siendo amigo, aunque él deje de ser Alcalde –recomiendo si has iniciado la lectura a la hora de la siesta, te pases estas páginas y vuelvas a retomarla más tarde-, como decía, había solicitado realizarle una entrevista para la “Revista” varias veces, pero, como muy bien saben hacer los políticos –aunque sean de pueblo- limpiamente me había quitado de en medio o del entero, que no lo sé, hasta ayer, que creo que, víctima de los primeros calores de julio, seguro que me confundió con otro y me dijo que sí. Como es una persona de palabra creo que me va a recibir cuando llegue –ahora voy subiendo las escaleras del Ayuntamiento- y si ustedes me están leyendo es que efectivamente esta entrevista se realizó.

Hace así como treinta y siete años, que no entraba en el despacho del Alcalde y echo en falta algunas cosas que había: el yugo, las flechas, algunos retratos de personas saludando con la mano derecha, en fin, cosillas de otros tiempos.

Me recibe el Alcalde que amablemente se ha cortado el pelo para la entrevista, aunque creo que el peluquero le ha apurado demasiado por la parte delantera y da la impresión de más edad, como del siglo pasado.

Repaso mentalmente las preguntas –no voy a llevarlas escritas para que me pida que se las lea antes de empezar- y me dispongo a iniciar la entrevista.

– Señor Alcalde.

– Dime Ignacio.

P ¿Se puede saber la edad del Alcalde?

R Si no me equivoco, cuatro años menos que tú.

Bueno, tampoco es tan importante saber la edad para iniciar la entrevista.

P Quisiera empezar la entrevista hablando o mejor dicho, que me hablara del patrimonio cultural de Guadalcanal, por ejemplo: En la página Web del Ayuntamiento aparecen varias fotografías de la ermita de San Benito, y en una de ellas, unos azulejos que creo son los que existían en el Cristo. ¿Que me puede decir?

R Hubo un sacerdote que vendió el Cristo, San Vicente, la Concepción e incluso, parte de su propia casa y como alguien dijo en esta misma "Revista", no vendió Santa María, porque le faltó tiempo. Me supongo que esta pregunta deberías hacérsela al dueño actual de San Benito.

P Hace dos o tres años que se marcharon las últimas monjas del Convento del Espíritu Santo, ¿qué va a pasar con él?.

R Me gusta que me hagas esta pregunta porque en uno de los comentarios de la página Web ya la hicieron. Este edificio no es del Ayuntamiento, es de la Iglesia (arzobispado de Sevilla) y tengo noticias de que ha habido algunos contactos para venderlo, sin que hasta la fecha se haya llegado a ningún acuerdo, la verdad es que sería un lugar ideal para un hotel de turismo rural.

P Hay un dicho que dice "quien echa pan a perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro". Yo he visto que allí se han hecho reparaciones por cuenta del Ayuntamiento y sin embargo me dice que el convento es de la Iglesia.

R Como sabes, nuestra Patrona sigue usando la capilla cuando se celebran las romerías, así que no te debe extrañar que ayudemos al padre Eduardo, nuestro párroco, en el arreglo de tejados, blanqueo, etc.

P ¿El Ayuntamiento no puede comprar este edificio?.

R El Ayuntamiento está, entre otras cosas, para resolver los problemas del pueblo, potenciar el turismo rural, conseguir subvenciones, etc., pero no creo que el Ayuntamiento deba ser propietario de un hotel, para eso está la iniciativa privada, terrenos tenemos en Santa Clara si hubiéramos querido hacerlo.

P En Santa Ana, que también es de la Iglesia, ¿cuanto dinero se ha gastado?

R Es el edificio emblemático del pueblo de Guadalcanal. Cuando yo entré, era un edificio en ruinas, e intentamos por todos los medios salvarlo; de momento se ha conseguido. Hemos restaurado la cubierta, la bóveda y se ha instalado una iluminación exterior, que resalta la belleza del edificio. Se pudo hacer gracias a conse-

guir del programa Leader II, 20 millones de pesetas y 8,5 de una intervención de urgencia a través de la Delegación de Cultura. Ahora se está redactando el proyecto de rehabilitación interior, para que en un futuro no muy lejano, se pueda usar la iglesia como Museo de Artes Populares, Punto de Información del Parque Natural, cualquier tipo de exposición, actuación de la banda de música, etc. Actualmente se está utilizando para los ensayos de la banda de cornetas y tambores.

P ¿Pero el edificio de quién es?

R Es propiedad del Arzobispado pero está cedido al Ayuntamiento por un periodo de 50 años.

P En el libro de Muñoz Torrado, dice que la casa rectoral fue "legada a perpetuidad a la Iglesia" y el "famoso" sacerdote vendió la mejor parte.

R Si efectivamente fue así, habría que preguntarle al notario que firmó el protocolo de escritura pública por la que se vendió en su día.

P Lo que está claro es que se viene procediendo a una pérdida del patrimonio de Guadalcanal, sin que nadie haga nada.

R En cuanto al patrimonio de la iglesia que existía en Guadalcanal, sí, porque ha pasado a propiedad de manos privadas, pero el Ayuntamiento no puede intervenir en ello.

P En el caso de la iglesia ya me ha contestado, pero existen otros patrimonios, particulares, que también han ido desapareciendo. Ejemplos: casa de López de Ayala -que creo que lo único que quedan son las paredes-, biblioteca de Luis Chamizo, que hace pocos meses la trasladaron a Badajoz, etc.; seguro que me dirá que tampoco puede hacer nada el Ayuntamiento.

R Nosotros sí actuamos en los dos casos, como era nuestra obligación, comunicándolo a la Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía, esta señora investigó y nos dijo que desde la Junta de Andalucía, no se podía evitar que estos bienes salieran de Guadalcanal, porque no estaban inventariados en el catálogo como bienes culturales, y por lo tanto, sus propietarios podían hacer uso de ellos libremente.

P Sin embargo, en el libro que editó el Ayuntamiento hace varios años, espléndidamente compuesto creo que por Andrés Mirón, en el caso de López de Ayala, sí había una relación.

R La lástima es que sólo existiera en ese libro y no en ningún organismo oficial.

P Ya que sale el nombre de Andrés Mirón, tengo noticias de que lleva mucho tiempo trabajando en un libro sobre la historia de Guadalcanal, ¿qué me puede decir al respecto?

R Hemos escuchado los mismos comentarios, pero hasta el día de la fecha, no hemos tenido conocimiento por boca del autor de la verdad de estos comentarios, ya que si fuera así, el Ayuntamiento estaría encantado en poder gestionar su publicación, como ya se hizo con "La lluvia infinita".

De nuevo, por quinta vez, suena el teléfono, la anterior era alguien que se quejaba de que una persona había echado a un contenedor de basuras dos cajas de pescado podrido y tenía toda la calle con un olor nauseabundo. Pido permiso al Alcalde para asomarme al balcón y veo la plaza desde una perspectiva que no había visto nunca, sobre todo la estatua de López de Ayala, que sigue mirando para el "Casino" y calculando cuánto subieron la pared en la úl-

tima obra. Por cierto, para que vean la importancia que tiene en la vida no cometer errores, les voy a contar una cuestión que me ocurrió a mí cuando tenía catorce años. Víctor Jaurrieta Garralde -algún día alguien debería escribir sobre él- organizó unas pruebas para seleccionar un nuevo empleado y en el colegio del Paseo de la Cruz -esos que tiraron sin consultarnos a los antiguos alumnos-, como decía, se organizaron unas pruebas y fue con Juan Bonilla con quien me tocó realizarlas y me hizo la siguiente pregunta "¿quién es el personaje representado en la estatua que hay en la Plaza?", respuesta: "Menéndez y Pelayo". Resultado: me quedé sin el empleo y a Menéndez Pelayo le quitaron la calle, todo me supongo, consecuencia de mi error y para que ningún otro niño se equivocara.

El Alcalde que hace rato ha colgado el teléfono, me está mirando mientras yo disertaba con ustedes y por la forma que lo hace, tendré que decir igual que García Márquez en una conferencia: "si alguien se aburre, por favor que salga con cuidado, para no despertar a los demás".

¡ De nuevo ataco sin miedo!.

Ya que hemos cogido el carril de la cultura, sigamos por él.

P El Cine. No sé cuanto costó, pero mirándolo desde un aspecto mercantil, la inversión para mí fue desastrosa.

R Yo pienso que el cine se compró de la peor manera posible, pues no se debió permitir que se dividiera en tres lotes, un solar que lo compró un particular, lo obró y se perdió la posibilidad de disponer de una puerta de emergencia. El bar, en la parte alta estaba la cabina de proyección, al vender el bar a otro particular, se perdió el sitio para la cabina, el ayuntamiento se quedó con lo que es la sala de proyección, que tal como está, no reúne las condiciones necesarias para poder usarlo como cine.

P Pero yo he visto que se sigue usando en algunas ocasiones, ejemplo el pregón de Semana Santa.

R Siempre que se utiliza, la responsabilidad, si ocurre algo, es del Alcalde.

P Pero entonces, ¿nunca vamos a poder utilizarlo?.

R Yo pienso que se podrá utilizar en breves fechas, porque desde el Ayuntamiento estamos realizando las obras

necesarias de acondicionamiento, ejemplo: la nueva cabina de proyección, los camerinos, la techumbre, la instalación eléctrica. En estos momentos estamos negociando con los vecinos de los pisos de la calle Juan Carlos I para que nos autorizaran abrir una puerta de emergencia al patio de dichos pisos. Si ello no fuera posible, nuestro arquitecto municipal y nuestro abogado están estudiando a fondo la ley andaluza sobre locales de espectáculos, para ver las posibles soluciones, pero lo que sí puedo garantizar a los guadalcanalenses es que en pocos meses volverán a ver películas, de forma habitual en el cine de su pueblo.

P Por último me puede hablar de la Casa de Cultura.

R Lo que puedo decir es que compramos lo que en el pueblo se conoce como casa de los Castelló, por once millones seiscientos mil pesetas, con el único fin de poner a disposición de nuestra juventud un sitio de reunión, donde se sientan cómodo y al mismo tiempo sea una cosa atractiva. La idea del Ayuntamiento es que en esa Casa de Cultura, se puedan ubicar el Consejo de Hermandades, la Asociación de Mujeres, que

tenga su sitio la Banda de Música y la de Cornetas y Tambores para realizar los ensayos, la directiva del Guadalcanal C.D., se puedan celebrar exposiciones de todo tipo, va a tener un bar, una pequeña biblioteca y un salón de juego. Para poder realizar todo esto el Ayuntamiento inició la restauración de la vivienda y cuando el área de Infraestructura y Equipamiento nos presentó el proyecto, nos sorprendió por el importe económico que era de 93 millones de pesetas, de los cuales se han efectuado dos fases, una de 29 millones y otra de 14 millones, en breve fecha se va a poner en marcha una nueva fase de 20 millones. Esperamos que el próximo año quede concluida la obra civil.

P Me ha dicho que en esta Casa de Cultura va también un bar -que no falte que en el pueblo no hay-, ¿esto quiere decir, que cuando esté terminada, la juventud podrá hacer el "botellón" en ella?

R No es la intención que mueve al Ayuntamiento, lo que sí es cierto que hoy en día por suerte o por desgracia, no se entiende un lugar de reunión donde no se pueda tomar una copa.

P Hablando del "botellón", veo, sobre todo los domingos por la mañana, que lo siguen celebrando en el Palacio y que en el Paseo, aparte de la basura que queda, existen otros destrozos que aunque el Ayuntamiento ha reparado últimamente, de nuevo hay bancos y farolas rotas. ¿Piensa el Ayuntamiento hacer algo?

R Aprovecho la pregunta que me haces, para decirte que la mayoría de nuestra juventud, lo mismo en el "botellón" como a otros niveles, se comporta de manera exquisita, pero siempre, donde se reúnen tantas gentes, hay las personas que quieren destacar de alguna manera y lo más sencillo es destrozar el mobiliario del parque que es el orgullo de todos los guadalcanalenses. Yo desde aquí quisiera hacerles llegar, que deben tener claro que este mobiliario que se destroza, no es propiedad del Ayuntamiento, sino que es patrimonio de todos los guadalcanalenses y que si hay que reponerlo, se gasta una parte del presupuesto que se podría usar para otros cometidos.

P Cambiando de tema, otro edificio que se ve práctica-

mente terminado, es la Residencia de la Tercera Edad.

R La obra civil está prácticamente terminada y en los próximos meses se va a sacar a concurso público la gestión de la residencia, ya que una de las últimas gestiones que se han realizado desde esta Alcaldía es conseguir más de 35 millones de pesetas para el equipamiento, con lo cual, tenemos la ilusión de que antes de terminar la legislatura, podamos inaugurarla. Yo creo que nos podemos felicitar todos los guadalcanalenses por poder disponer en un futuro próximo, de una residencia de la tercera edad con 52 plazas y aparte de los propios de la residencia en sí, se pondrán en marcha una serie de servicios para el resto de la población, como son: servicio de lavandería, servicio de comida a domicilio, centro de día, etc., por lo que esta residencia no será un lugar para llevar a nuestros mayores y olvidarnos, sino que será un lugar en contacto permanente con el resto del pueblo.

P Esta inauguración dará lugar a la creación de bastantes puestos de trabajo. ¿Se están realizando o se van a

realizar algunos cursos de formación específica para ello?

R Se han realizado los siguientes: Curso Básico de Ayuda a Domicilio; Distintos Modelos de Atención en la Intervención con Mayores; Auxiliar de Enfermería Geriátrica, Curso de Formación Profesional Ocupacional, homologado por la Junta de Andalucía; y a través del acuerdo de colaboración, entre el área de Asuntos Sociales del Ayuntamiento y el Centro de Adultos, Curso de Auxiliar de Clínica

Se tiene previsto la creación directa de entre 25/30 plazas.

P La pregunta que yo me hago y creo que muchos guadalcanalenses, es: ¿estas plazas de qué forma se ocuparán y por quién?

R La empresa que se quede con la gestión de la Residencia, las sacará a concurso público y desde el Ayuntamiento trataremos de influir para que la mayor parte de ellas, sean ocupadas por personas residentes en nuestra localidad.

P Ya tenemos cubiertas las plazas y abiertas las puertas de la Residencia, ¿que habrá que hacer para entrar en ella?

R Se solicitará a través de la Asistenta Social del Ayuntamiento que preparará la documentación necesaria, si la persona reúne los requisitos, no tendrá ningún tipo de problemas, de todas formas, el Ayuntamiento en la negociación que tengamos con el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, quiere reservarse un número de plazas para aquellas personas que en casos muy especiales, tengan algún tipo de inconveniente que no le permita el acceso a través del IASS, puedan hacerlo a través del Ayuntamiento.

P Ahora que está a punto de ser inaugurada, creo que muchas personas se preguntarán, ¿cómo es posible que un pueblo de 3000 habitantes, haya podido financiar una Residencia de 300 millones pesetas?

R Esto es posible gracias al acuerdo que este Ayuntamiento llegó con el Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, a través del Plan Gerontológico Nacional, por el cual, el Ministerio se comprometía a subvencionar el 50% del valor total, la Junta el 25% y el Ayuntamiento de Guadalcanal, el resto.

P ¿Esto quiere decir que esta residencia no es sólo para los vecinos de Guadalcanal?

R Esta residencia se pone a disposición de la Junta de Andalucía que dispondrá de las plazas, según necesidades.

P Para terminar con este tema, para el resto del terreno, ¿tiene previsto algo el Ayuntamiento?

R La idea que siempre hemos mantenido es la de dedicar ese terreno para la construcción de un hotel, para lo cual hace ya varios años desde este Ayuntamiento se iniciaron una serie de reuniones, con todo tipo de empresas y personas particulares de nuestro pueblo, a fin de constituir una sociedad anónima, que con las aportaciones de los socios y las más que sugerentes subvenciones de la Administración, haber construido el mencionado hotel. Aquella iniciativa no cuajó y aún hoy día estamos esperando que algún empresario quiera invertir en nuestro pueblo, para hacer realidad una necesidad tan perentoria como es la de un Hotel.

P Trabajo en una empresa que para ella el Medio Ambiente, es una de las cosas

importantes, he visto funcionando la depuradora de aguas residuales y creo que ha sido una cosa importante para la zona.

R Somos de la misma opinión; por fin se pudo conseguir para Guadalcanal una Depuradora de Aguas Residuales, que no fuera costosa para el Ayuntamiento. Es una depuradora que los técnicos denominan de "lecho bacteriano" con unas grandes balsas por las cuales se filtra el agua, consiguiendo que se depure casi al 100%. Esto ha significado un ahorro económico para el Ayuntamiento de Guadalcanal, en el canon que tenemos la obligación de pagar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por el vertido de aguas residuales y lo que es más importante, que las aguas vuelvan a circular por los arroyos limpios y naturales.

P El campo de fútbol he visto que está muy avanzado, ¿cuando volveremos a ver un partido en él?

R Nosotros pensamos que se podrá utilizar en la próxima liga de segunda regional, por el Guadalcanal C.D. y por los distintos equipos de fútbol

siete; en las categorías de prebenjamines, benjamines, alevines, infantiles, juveniles y cadetes en las competiciones que al respecto realizamos en el convenio suscrito con la Diputación Provincial y la Federación Sevillana de Fútbol.

P Me ha sorprendido en mi anterior viaje, la aparición de una serie de naves junto a la carretera de la estación.

R El Ayuntamiento tenía un camino denominado de San Benito, que además de paso de personas y animales se usaba para tirar escombros y basuras. Se consiguió una pequeña subvención para urbanizar un micropolígono y el Ayuntamiento al no tener terrenos propios de uso industrial, se puso en contacto con los hermanos Serna, propietarios del huerto colindante al callejón. Después de duras negociaciones, conseguimos que por urbanizar el camino, le cedieran al Ayuntamiento el 33% del terreno. Una vez conseguido el terreno, negociamos con una empresa que se dedica a la construcción de polígonos industriales, denominada Gestora Andaluza de Desarrollo Industrial, S.L. un

convenio urbanístico por el cual le cedíamos los terrenos propiedad del Ayuntamiento, a cambio, de que ellos nos cedieran tres naves, totalmente terminadas, de 202,5 metros cada una, construida sobre las parcelas número 19,20 y 21 de este nuevo polígono. Está previsto se termine para principios de septiembre y tenemos la intención de inaugurarlos en la citada fecha.

P He visto que de nuevo se están construyendo viviendas en la Urbanización Tres Picos.

R Nos encontramos cuando llegamos a la Alcaldía con una urbanización ilegal, los dueños de las parcelas se habían constituido en Cooperativa. Conseguimos que nos vendieran los terrenos por 16 millones de pesetas y una vez propietario este Ayuntamiento de los terrenos, nos pusimos a legalizar y urbanizar los mismos. Concluida esta fase, pusimos a disposición de la Junta de Andalucía, 41 parcelas, a través de la Consejería de Obras Públicas, para que dentro de un par de meses aproximadamente, se inicie la construcción de 27 viviendas en régimen de alquiler. Posteriormente 14 viviendas para

su venta subvencionada. Lo de venta subvencionada lo decimos porque estas viviendas de unos 70 metros útiles, van a salir a la venta a través de la Sociedad Instrumental de Diputación Sevilla Activa, por un importe inferior a los cinco millones de pesetas. Por otro lado le hemos cedido a la Consejería de Turismo y Deporte, una de las parcelas centrales de la urbanización para, según el convenio firmado entre la Consejería y este Ayuntamiento, construir un polideportivo cubierto, financiado a partes iguales, entre las dos administraciones. De la parte que le corresponde aportar al Ayuntamiento, que son aproximadamente 60 millones, el 50% está comprometido con el Presidente de la Diputación de Sevilla don Luis Navarrete.

P ¿Y el resto de las parcelas?

R En estos momentos se encuentran a la venta. Todas menos tres, que ya se han hecho las correspondientes escrituras a favor de los propietarios y hay actualmente solicitud de 17 parcelas, quince de las cuales son de una empresa que quiere construir viviendas.

P En la calle Santa Ana se está haciendo otra urbanización, ¿ésta también es del Ayuntamiento?

R No, es propiedad de la Inmobiliaria Virgen de Guaditoca, con la que también hemos suscrito un convenio urbanístico, mediante el cual, la parcela número 19 de 135 m², pasa a ser propiedad del Ayuntamiento de Guadalcanal.

P He oído que se va a construir un Instituto de Secundaria.

R Has oído bien. Ya hemos construido la primera fase y la sociedad Sevilla Activa, sacó a licitación con fecha 12 de junio de 2002 la segunda fase del Instituto. La apertura de ofertas se realizó el dos de julio, quedando desierta la misma. La Delegación de Educación aumentará el presupuesto un 10% y se sacará una nueva licitación, a través de un procedimiento negociado.

P Hace tiempo se dijo que se iba a poner la primera piedra de la carretera que nos une con Extremadura, a través de Fuente del Arco. Si se ha puesto, yo no la veo, ¿qué me puede decir?

R Sobre este tema te puedo decir, que puedes observar que los topógrafos –por las pintadas que se pueden ver en la calzada- han estado realizando mediciones y trabajos preliminares. Una vez concluido estos trabajos, se tiene previsto por parte de la Consejería de Obras Públicas, el inicio de las obras, para mediados del mes de agosto, y esa primera piedra que a ti te preocupa –a mí la que me preocupa de verdad es la última- se podrá realizar en una fecha en que la Consejera tenga disponible en su agenda.

P Hay un evento que se viene celebrando desde hace tres años y que creo que le va a quitar el puesto a San Marcos, porque se ponga en la fecha que se ponga, siempre llueve, me refiero al Encuentro Andalucía Extremadura, ¿piensa este Ayuntamiento seguir organizando estos encuentros y mantener la misma fecha?

R Estos encuentros es una de las cosas que hemos realizado, que más orgulloso nos hace sentirnos al equipo de gobierno. No sé si Guadalcanal se da cuenta de la importancia que puede te-

ner en un futuro. Con sólo tres años desde su inicio, hemos conseguido, que a base de gestión y buenas relaciones personales con nuestros vecinos andaluces y extremeños, sea considerada, por una gran mayoría, como la mejor Feria de Muestras de las dos comarcas, por su organización, su entorno, sus actividades paralelas, medio ambientales, gastronómicas, culturales. El principal problemas que tenemos es la fecha. Este tipo de muestras hay que realizarlas en otoño o en primavera, nosotros apostamos por la primavera y tenemos que elegir una fecha que no compita con la Semana Santa, con la Feria de Sevilla y con las distintas ferias de muestras y romerías de nuestro entorno, por lo que seguimos pensando que la fecha es buena, sino para la feria de muestras, sí para asegurar una primavera lluviosa en nuestros campos, con el consiguiente regocijo de agricultores y ganaderos.

P Como sabe, y no por mi gusto, sólo puedo estar en Guadalcanal algún fin de semana y unos días en verano y en Navidades, me supongo, que además de esto que tengo noticias, habrá más cosas

que por ser el trabajo de día a día, no sale a la luz pública, ¿que me puede decir?

R Aparte de estos temas hay múltiples gestiones que estamos llevando a cabo, de las cuales quiero resaltar:

- Se ha conseguido recientemente una subvención para el arreglo de carriles, que junto al repaso que al final de primavera se hizo, va a dejar la red de caminos públicos de nuestro término, en muy buenas condiciones para su utilización en la próxima campaña de aceituna.

- Tenemos conseguida otra subvención a través de Diputación, que la vamos a destinar a la mejora de la piscina municipal. Esta obra de la piscina la queremos realizar en el otoño próximo.

- A través de la Consejería de Salud, tenemos firmado un convenio de Mejora en el Consultorio Local de más seis millones de pesetas, con objeto de sustituir la instalación eléctrica en su totalidad, aire acondicionado -frío y calor- y una marquesina a la salida.

- Como habrás podido observar proliferan las obras en el pueblo, esto es gracia al

Programa de Rehabilitación Preferente, del cual ahora mismo tenemos conseguidas veinte, que se están llevando a cabo en estos momentos. Para el año que viene, tenemos en cartera treinta y cinco nuevas rehabilitaciones, que los arquitectos de obras públicas, ya han iniciado los proyectos.

- Otras obras que empezaremos a partir de agosto, son: el arreglo parcial de la calle Cervantes y la prolongación de la calle Minas, parte de Coso Bajo y calle Huertas en su totalidad.

- Otra cosa, que me supongo que estará en funcionamiento cuando se lean estas líneas, es el parque infantil en el Paseo del Palacio.

- Como realidad ya realizada, habrás visto las mejoras efectuadas en el Polideportivo al aire libre y la inauguración del helipuerto construido en el Cerrillo, para mejorar el servicio de urgencia del 061, coincidiendo con la última edición del Encuentro Andalucía Extremadura.

- Tenemos otra serie de programas, que se vienen realizando por personal de este

Ayuntamiento, como son: la Escuela de Verano, en la que participan más de 60 niños, con edades hasta 12 años; el proyecto Ribete para niños de 12 a 16 años; Programa de Garantía Social; Escuela Municipal de Música; Programa Ciudad Sin Droga; Programa de Habilidades Parentales (Escuela de Padres); Programa de Atención Familiar; Programa de Ayuda a Domicilio (cinco personas contratadas todo el año para atender a nuestros mayores); Guardería Temporal y Comedor de Absentismo Escolar. De estos dos últimos programas, se vienen beneficiando alrededor de setenta a ochenta niños.

- Estamos colaborando con los padres de alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria, en la compra de libros de texto.

- Por último decir que subvencionamos, en la medida que se puede, a todas nuestras Hermandades de Pasión y Gloria, al equipo de fútbol, al de fútbol 7, al Centro de Adultos, al Hogar del Pensionista, a la Banda de Música, la de Tambores y Cornetas y a la Cabalgata de Reyes Magos.

Bueno, ya veo que al final me ha llevado al huerto y me ha vendido de un tirón, todo su genero.

P Todo esto es lo que se está haciendo, ¿pero habrá algo que no se ha conseguido?

R Efectivamente, la carretera de conexión con Cazalla a través de la Senda, que después de tres años, la Consejería de Obras Públicas sigue estudiando el itinerario, con la oposición de la de Medio Ambiente.

La construcción de los parques Eólicos, también con la oposición de Medio Ambiente a que se instale en el Parque Natural, por el impacto visual.

Y por último, las viviendas en las Erillas, que se está gestionando desde hace varios años, el paso a seguir, para que puedan ser adquiridas por los inquilinos, descontando del precio total de la venta, la totalidad de los pagos realizados como alquiler.

P Me quedarían dos preguntas por hacerle. Una, ¿cuanto le paga el Ayuntamiento por su trabajo?

R En los once años que llevo de Alcalde y en lo que me resta hasta la finalización de esta legislatura, el Ayunta-

miento de Guadalcanal, no ha tenido que desembolsar ni un solo euro de sueldo.

P ¡Entonces! ¿de que vive el Alcalde?

R Como bien sabes, durante los primeros ocho años, he compartido la alcaldía con mi puesto de trabajo de director de una sucursal del Banco de Andalucía, y los últimos tres, como Vicepresidente del Organismo Público de Asistencia Económica y Fiscal" (OPAEF), organismo dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla. Lo único que el Ayuntamiento le paga al Alcalde de Guadalcanal, como a cualquier otro edil de la Corporación, son las dietas por asistencia a plenos, comisión de gobierno, etc. y los kilómetros realizados en coche propio en gestiones oficiales del Ayuntamiento.

P La segunda, me he enterado - ya que no lo ha dicho se lo pregunto- que le han nombrado Vicepresidente del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de la Sierra Norte de Sevilla, esto, aparte del título tan largo, ¿qué es?

R Es una oficina de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que va a empezar a trabajar a partir del día uno de septiembre. Su ubicación va a ser en el edificio "El Judío" en la carretera de Cazalla al Pedroso, s/n y va a tener a disposición de todos los vecinos de los pueblos de la Sierra Norte, cinco personas. El director/a, dos técnicos superiores, un técnico medio y un auxiliar administrativo, para realizar todo tipo de gestiones que competan a la Consejería de Empleo. Ya que me has sacado el tema, quiero que el pueblo de Guadalcanal sepa, en primer lugar que estoy a disposición de todos mis paisanos, así como los de la Sierra Norte de Sevilla, para ayudarle en cualquier tipo de gestión que tengan que realizar ante la Consejería de Empleo y en segundo lugar, dejar claro, que este puesto no tiene remuneración económica alguna.

P La última, y no sé si es pronto para hacerla, ¿se va a presentar en las próximas elecciones?

R Como bien dices es pronto. Dependerá

Los genios de la informática me han jugado una mala pasada. Cuando amablemente el ordenador me ha preguntado si quería grabar y cerrar o sólo cerrar, yo he elegido cerrar y me ha hecho caso. La respuesta del Alcalde a mi última pregunta y lo más importante, el espléndido epílogo que había escrito para el final, no se han grabado. Me supongo que como dice el dicho "no preguntes por saber, lo que el tiempo te dirá"; la respuesta del Alcalde con el tiempo se sabrá, pero el final de mi entrevista quedará inédita para la eternidad y seguro que mis amables lectores, me lo van a agradecer.

De nuevo en la plaza, me fijo en Menéndez y Pelayo que sigue mirando para el Casino y quizás recordando, que por culpa de un niño, hace años, López de Ayala perdió su calle en Guadalcanal.

IGNACIO GÓMEZ GALVÁN



MÁRMOLES LLERENA, S.L.

**Mármoles y Granitos
para escaleras, zócalos
solerías y encimeras**

Lápidas: Tumbas y Panteones

**Transporte y Colocación de Lápidas y
Encimeras a Cargo de la Empresa**

**Ctra. Llerena - Azuaga • Tfno. y Fax: 924 872 088
LLERENA (Badajoz)**

Guadalcanal en Viladecans

iii Un viaje de sensaciones!!!

EL Ayuntamiento de Guadalcanal a través de su Delegación de Cultura organizó un viaje a Viladecans, el pasado mes de Febrero, para celebrar con nuestros emigrantes el Día de Andalucía.

Para ello contamos con la colaboración desinteresada del Coro Romero Ntra. Sra. de Guaditoca y la Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.

Salimos de Guadalcanal la mañana del día 28 de Febrero, el ambiente era de ilusión, de nervios y de muchas ganas de pasarlo bien, conociendo cosas nuevas en compañía de personas que un día se tuvieron que marchar de su pueblo y que muchos años después siguen añorando sus paisajes, sus iglesias, sus gentes...

El viaje muy largo, dio para todo, para contar chistes, anécdotas, cantes, un viaje repleto de paisajes desconocidos y de buena armonía en todos sus componentes.

Llegamos a Barcelona de noche y la impresión del lugar que sería nuestra Residencia no fue la mejor, sin embargo al día siguiente cambiamos de opinión y en general nos sentimos cómodos, la co-

mida era sencilla pero aceptable, el ambiente muy bueno, formamos un grupo en el que no hubo incidencias de ningún tipo todos a una y colaborando en todo.

Nuestros Anfitriones el Centro Cultural Recreativo Andaluz Sierra Norte de Sevilla nos atendieron en todo momento, nos esperaron a la llegada, que por cierto era bien tarde, nos organizaron una visita guiada llevándonos a conocer los lugares más emblemáticos de Barcelona y nosotros le correspondimos con lo mejor de nuestra Banda y nuestro Coro.

Fue un viaje de sensaciones difíciles de transmitir en un artículo como este, estas sensaciones deberíamos de vivirlas todos alguna vez pues nos hace mejores y nos ayuda a valorar la vida de distinta manera.

El programa de las distintas actuaciones tanto de la Banda de Música como del Coro Romero fue el siguiente: en la tarde-noche del sábado día 2 de Marzo actuación en Viladecans en el Teatro San Gabriel. A las 8 de la mañana del Domingo día 3 de Marzo amenizaron el Homenaje a Blas Infante en el Parque de la Gineueta en Bar-

celona y sobre las 12 de la mañana Misa de Campaña en el Parque Torre Roja de Viladecans cantada por los Coros de Las Navas de la Concepción, Coro de Viladecans y Nuestro Coro Romero y para despedirnos una comida de hermandad con los emigrantes andaluces en dicho Parque.

Las anécdotas fueron muchísimas desde paisanos nuestros con una pancarta fabricada con un trozo de cartón y el nombre de GUADALCANAL, el hombre mayor un poco despistado que no sabía que pasaba en la misa celebrada en el Parque de Viladecans y que cuando el Coro cantando nombraba a la Virgen de Guaditoca empezó a preguntar que quienes éramos y porque el Coro nombraba a la Virgen de su pueblo o la abuela que al ver la imagen de la Virgen en las carpetas que portaban los miembros del Coro le decía de todo hasta emocionarnos al escucharla, la maravilla de escuchar a nuestra Banda interpretando el Himno de Andalucía,

¡¡QUE BIEN SUENA EN BARCELONA!!, emocionando a todo el que allí se encontraba desde nuestro Alcalde y componentes del Coro hasta nuestros paisanos emigrantes, la brillante actuación tanto del Coro como de la Banda que dejó muy alto el pabellón de nuestro pueblo, siendo felicitados por todo el mundo, o el recibimiento por parte de las distintas Autoridades catalanas encabezadas por el Excmo. Alcalde de Barcelona y la felicitación de este por la actuación del Coro y de la Banda.

Para concluir queremos resaltar que esta ha sido una experiencia inolvidable y para repetirla cuantas veces podamos ya que el hecho de compartir con nuestros paisanos unos momentos tan singulares y llenos de todo tipo de emociones merece la pena el esfuerzo realizado.



VISITA AL ESTADIO OLÍMPICO



BANDA DE MÚSICA NTRA. SRA. DE GUADITOCA



CORO ROMERO NTRA. SRA. DE GUADITOCA



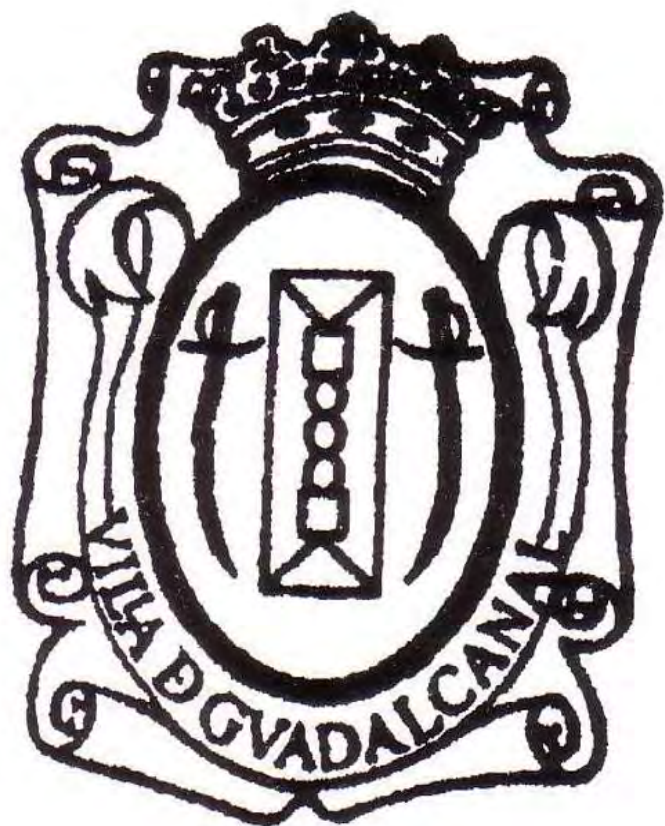
ALCALDE DE GUADALCANAL CON EL ALCALDE DE BARCELONA



ÍNDICE

- Revista de Guadalcanal 2002.
- Cultos en honor a N.^a Patrona la Santísima Virgen de Guaditoca.
- Imagen Stma. Virgen de Guaditoca.
- Saluda del Alcalde.
- «A la Virgen de la Soledad».
- Centro Municipal de Información a la Mujer.
- Un día en la Feria de Sevilla.
- Parábola del Hijo Pródigo: Ayer y Hoy.
- Simples Consejos y Curiosidades.
- Nuestra Patrona y los Niños.
- Los Macarras de la Moral.
- Buenos Tiempos.
- Programa de Garantía Social.
- El Gañán.
- Guaditoca.
- Llegó el momento.
- Romería de Abril.
- Miscelánea Futbolera.
- Apuntes Histórico-Artísticos sobre la Antigua Iglesia de San Sebastián de Guadalcanal.
- Guadalcanal.
- El Paraíso.
- Guadalcanal Cofradiera.
- Rima Ingeniosa.
- Un poco de humor absurdo.
- «A la Virgen de la Soledad» - Tres Rosas.

- Viaje Inesperado.
- Programa Oficial de Fiestas.
- Angel y Lola.
- Romería - Vacaciones.
- «Elucubraciones de un Extraterrestre».
- Ministro Extraordinario de la Comunión.
- Visita Canónica de la Orden de Santiago a Guadalcanal el año 1494.
- El Arbol.
- Consecuencias de una mala interpretación.
- Elvira - Valme.
- El término de Guadalcanal desde su origen hasta fines del Antiguo Régimen.
- 1^{er} Trofeo de Fútbol a siete Diputación Provincial.
- «Jóvenes».
- «Juanlu».
- Vida cotidiana - Sueño Imposible - El hombre y el Mulo.
- La Mujer trabajadora de Guadalcanal.
- Poesía Ganadora I Certamen Poesía y Relato Corto «La Mujer Trabajadora».
- La Mar
- Mujer Maltratada.
- A la Santa memoria de mi madre.
- Escrito Rafael Antonio Valero Navarro.
- Carta «A mi hermano Saharaui».
- Refugiados en el exilio.
- Mi entrevista con el Alcalde de Guadalcanal.
- Guadalcanal en Viladecans. ¡¡¡Un viaje de sensaciones!!!



La Corporación Municipal

les desea

Felices Fiestas

Refractarios Sevilla, S.A.



**Fabricación de Ladrillos Refractarios
Caravistas, Pavimentos Rústicos, Chamotas**

**Distribución y Fabricación de
Ladrillos de Alta Alúmina, Clinquer,
Hormigones y Morteros Refractarios,
Fibras Cerámicas.**

Carretera de Alanís, s/n • Apdo. de Correos, 5
Tfnos. 954 886 159 - 954 886 537 • Fax 954 886 558
41390 GUADALCANAL (Sevilla) ESPAÑA

**BIBLIOTECA
GÓMEZ
MIGUÉLEZ**

Nº